

# Presentación Empalme



Noviembre 2023

DIRECCIÓN GENERAL



Salvemos Juntos  
a Cartagena

Cartagena de Indias D.T y C  
**IDEAR**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

# Información General



**Distrito:**

**Cartagena de Indias D. T. y C.**



**Departamento:**

**Bolívar**



**Alcalde Mayor:**

**William Jorge Dau Chamat**



**Entidad:**

**Instituto Distrital de Deporte y  
Recreación - IDER**



**Directora:**

**Viviana Londoño Moreno**



**Periodo:**

**2020 - 2023**



# Contenido

## 1. Constitución del IDER

1.1. Misión

1.2. Visión

1.3. Funciones Institucionales

1.4. Funciones Junta Directiva

## 2. Gestión de la Estructura Organizacional

2.1. Organigrama

2.2. Planta de Personal

2.3. Contratación OPS

2.4. Manual de Funciones



Cartagena de Indias D.T y C

**IDER**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

# Contenido

## 3. Gestión de Transparencia **Eficiencia y Calidad**

3.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

3.2. Transparencia

3.3. Sistema de Información del Deporte y Recreación - SIDR

3.4. Estrategia Comunicacional

## 4. Recursos Financieros

4.1. Estados Financieros a septiembre 2023

4.2. Estado de las Finanzas

4.3. Ejecución Presupuestal a septiembre 2023



## 5. Línea Estratégica Deporte y Recreación para la Transformación Social

5.1. La Escuela Y el Deporte son de Todos

5.2. Deporte Asociado "Incentivos Con sentido"

5.3. Deporte Social Comunitario con Inclusión "Cartagena Incluyente"

5.4. Hábitos y Estilo de Vida Saludable

5.5. Recreación Comunitaria "Recréate Cartagena"

5.6. Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Distrito de Cartagena de Indias.

# Contenido



Cartagena de Indias D.T y C

**IDEAR**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

# Contenido

- 5.7. Programa: Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos
6. Logros 2020 - 2023
7. Apuestas para el cuatrienio: 2020- 2023
8. Principales Dificultades 2020 - 2023
9. Presupuesto vigencia 2024
10. Prioridades Sugeridas para el Primer Trimestre 2024





Salvemos Juntos  
a Cartagena



Cartagena de Indias D.T y C

**IDER**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

# Constitución del IDER

[ider.gov.co](http://ider.gov.co)

# 1

## Constitución del IDER

“A través del **Acuerdo N° 054 de diciembre 31 de 1992** del Concejo Distrital fue creado el Instituto de Recreación, Cultura y Deportes de Cartagena como un Instituto Descentralizado del orden municipal. El Instituto es reorganizado con el **Decreto N° 535 de Mayo 31 de 1995** por el Alcalde Mayor, Nicolás Curi Vergara tomando el nombre de **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN** cuya sigla es **IDER**, con naturaleza jurídica de entidad descentralizada del orden distrital, autonomía administrativa y patrimonio independiente y funcionando como la entidad responsable de fomentar, masificar, divulgar, planificar, coordinar, ejecutar y asesorar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Distrito de Cartagena de Indias.”



<https://ider.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/ACUERDO-54-1992-CREACION-INST-REC-Y-CULTURA-CTG.pdf>

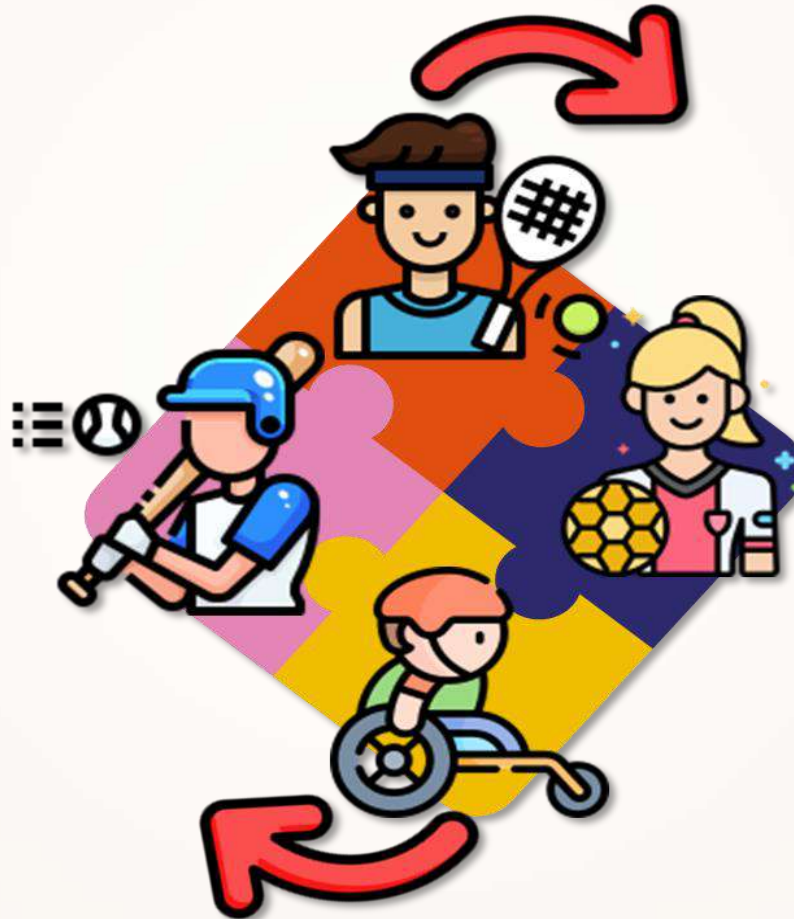
<https://ider.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/DECRETO-535-1995-REORGANIZACION-IDER.pdf>



# 1.1. Misión del IDER

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER tiene la misión de promover la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de inclusión y desarrollo social, a través de la ejecución de programas y proyectos que generen espacios de sana convivencia y paz en el Distrito de Cartagena de Indias; contribuyendo así con el desarrollo de talentos deportivos y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad cartagenera

## ANTERIOR



## APROBADA



Fomentar, masificar, divulgar, planificar, coordinar, ejecutar y asesorar la práctica del deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Distrito de Cartagena de Indias; a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que generen espacios de sana convivencia y paz en la entidad territorial; contribuyendo así con el desarrollo de talentos deportivos y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Nota: Reunión Ordinaria N° 3 de Junta Directiva del 28 de junio de 2023



## 1.2. Visión del IDER

En 2033 el Instituto de Deporte y Recreación -IDER- se consolidará como entidad líder en la promoción de desarrollo e inclusión social desde la perspectiva del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la implementación de programas de amplia cobertura y calidad, enfocados en la formación y práctica de diferentes disciplinas deportivas, actividades recreativas, hábitos y estilos de vida saludables como factores de construcción de ciudadanía, articulación y transformación social.

# ANTERIOR



# APROBADA



Al 2033 seremos una entidad consolidada y líder en la región caribe, en la promoción del desarrollo e inclusión social; desde la perspectiva del deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

Nota: Reunión Ordinaria N° 3 de Junta Directiva del 28 de junio de 2023

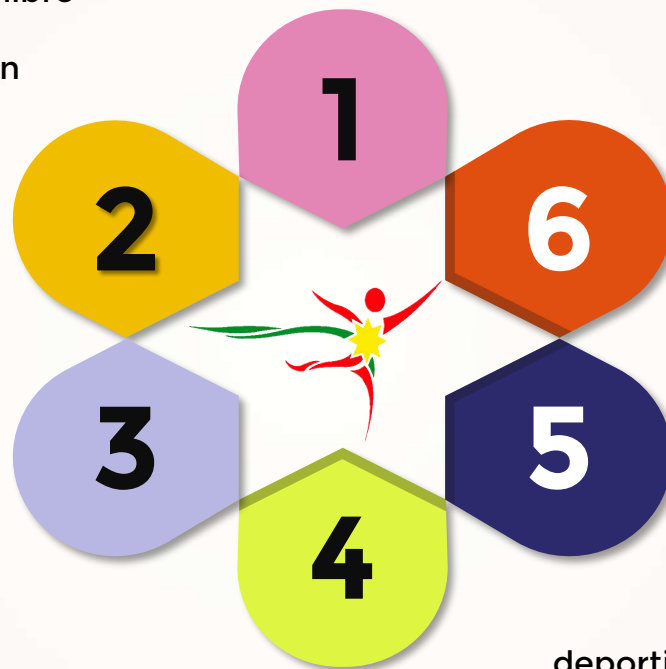


## 1.3. Funciones Institucionales

**1** Proponer el Plan Local del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física, efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria.

**2** Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del Deporte, Recreación, Aprovechamiento del tiempo libre y la Educación física en el Distrito, vinculando a todos los sectores poblacionales, en especial a las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados.

**3** Programar la distribución de los recursos en los Planes y Programas determinados en el Plan de Desarrollo y Plan de Acción del Deporte y Recreación Distrital.



**4** Proponer los Planes, Programas y Proyectos que deban incluirse en el Plan Sectorial Nacional.

**5** Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley 181 de 1995.

**6** Exigir como requisitos a los organismos deportivos que desarrollan su labor en el Distrito de Cartagena, la presentación anual de sus Planes de Desarrollo y Acción para el acceso a los beneficios que ofrecen el INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION- IDER.

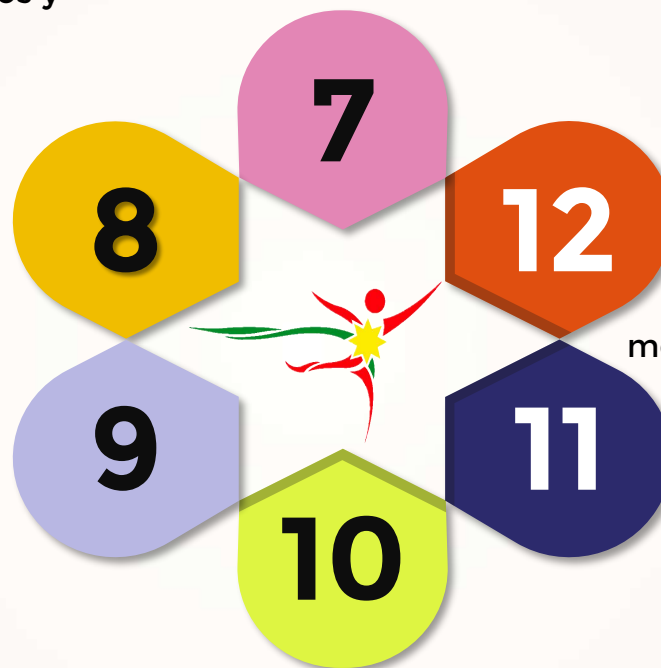


## 1.3. Funciones Institucionales

**7** Establecer convenios con otros entes públicos y privados, nacionales o extranjeros.

**8** Velar por que la práctica del Deporte, Recreación y la Educación Física en el Distrito estén enmarcadas dentro de los principios del juego limpio y la no violencia.

**9** Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento en coordinación con los estamentos deportivos distritales.



Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento en coordinación con los estamentos deportivos distritales.

**10**

Estimular la investigación científica en medicina deportiva y ciencias aplicadas al deporte para la modernización y mejoramiento del mismo.

**11**

Fomentar la aplicación y control de evaluación científico-técnicas a deportistas del Distrito vinculados al deporte asociado.

**12**



## 1.3. Funciones Institucionales

13

Crear estímulos para deportistas de alto rendimiento, con destacada figuración en el país o internacionalmente, de conformidad con lo que al respecto establezcan las disposiciones legales vigentes.

14

Construir, administrar, mantener y adecuar escenarios deportivos y recreativos en el Distrito, especialmente en los sectores más necesitados.

15

Realizar inventarios y administrar directa o indirectamente, con sujeción a sus competencias legales, los escenarios deportivos y los centros recreacionales del Distrito, reglamentando su manejo y uso, a fin de que sus ingresos sirvan para un adecuado mantenimiento y conservación.



Impulsar en coordinación con organismos estatales o privados la capacitación de sus funcionarios y de las personas vinculadas a la actividad deportiva, recreación y educación física, ajustándose a lo legalmente establecido para esos efectos.

16

Realizar y celebrar los negocios y actos jurídicos necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones.

17

Obtener la colaboración de los medios de comunicación masiva en la divulgación y difusión de las políticas de deporte, recreación, educación física y aprovechamiento del tiempo libre, generando espacios dedicados exclusivamente a esos fines.

18



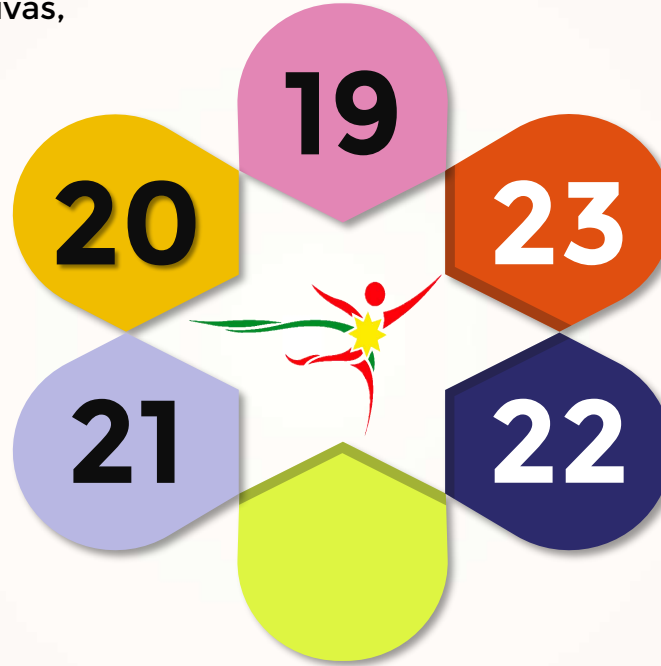
## 1.3. Funciones Institucionales

**19** Participar en sociedades cuyo objetivo social sea el fomento o impulso de actividades deportivas, recreativas y educación física.

Ejercer el control y recaudo de los gravámenes de que, por disposición legal, son beneficiarios.

**21**

**20** Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones, para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.



Ejercer el control y recaudo de los gravámenes de que, por disposición legal, son beneficiarios.

**22**

Las demás inherentes al cumplimiento de su objetivo y las que le asignen las disposiciones legales.

**23**



<https://ider.gov.co/ider/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano/funciones/>



# 1.4. Funciones Junta Directiva

# Actuales MIEMBROS de la JUNTA DIRECTIVA

Mediante el artículo séptimo del Decreto N° 535 de 1995, se establece la conformación de la Junta Directiva de IDER y en el artículo décimo quinto del mismo, sus funciones



**LUIS VILLADIEGO CARCAMO**

REPRESENTANTE DEL ALCALDE  
*Decreto 050 de 2020*



**ARIEL ZAMBRANO MEZA**

REPRESENTANTE DEL ENTE DEPORTIVO DEPARTAMENTAL



**MONICA GARRIDO LLAMAS**

REPRESENTANTE DEL DEL SECTOR PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD



**ANA PATRICIA REVOLLO ORTEGA**

REPRESENTANTE DEL SECTOR CAMPESINOS O VEREDALES



**CAMILO PAJARO GOMEZ**

REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO



**MILTON MARTINEZ SIERRA**

REPRESENTANTE DEL SECTOR CLUBES DEPORTIVOS



**VIVIANA LONDOÑO MORENO**

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA



<https://ider.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/DECRETO-535-1995-REORGANIZACION-IDER.pdf>

1.4.

# Resolución N° 254 de 2023

# Proceso de los MIEMBROS de la NUEVA JUNTA DIRECTIVA 2024



## RESOLUCION No. 254 (SEPTIEMBRE 01 DE 2023)

Por medio de la cual se convoca al Sector Educativo del Distrito de Cartagena de Indias, a los Clubes Deportivos, a las Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y a los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, para que elijan sus respectivas ternas de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, y se fijan los procedimientos para su escogencia.

La Directora del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION – IDER, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las que le confiere el Decreto número 535 del 31 de mayo de 1995, y

### CONSIDERANDO

Que el Decreto 535 de mayo 31 de 1995 en su Artículo Octavo establece que el INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION debe convocar públicamente a los sectores EDUCATIVO DEL DISTRITO, CLUBES DEPORTIVOS, a las ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTE, para que elijan sus ternas, de las cuales el Alcalde ha de designar su representante ante la Junta Directiva del IDER.

Que el Parágrafo del Artículo 40, de la Ley 361 de 1997, establece que los entes deportivos, tanto Departamentales, Municipales y Distritales conformarán sus Juntas con seis (6) miembros, debiendo ser uno de ellos un representante de la actividad deportiva de los limitados o minusválidos.

Que de acuerdo con la Ley 581 de 2000 en su Artículo 6, para el nombramiento en los cargos que deban proveerse por el sistema de ternas, se deberá incluir, en su integración, por lo menos el nombre de una mujer.

Que el Artículo Noveno del Decreto 535 citado, establece que con excepción del representante del Alcalde, el periodo de los demás miembros de la Junta Directiva será de un (1) año, pudiendo ser reelegido hasta en dos oportunidades.

Que la actual Junta Directiva rige hasta el 25 de enero de 2024 y es necesario convocar conforme a las disposiciones precitadas para la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva del IDER.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.** - Convocar, a los Sectores Educativo del Distrito, Clubes Deportivos del Distrito de Cartagena, a las Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y a los Organismos de la actividad deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad del Distrito, para que procedan a elegir, en Asamblea, las respectivas ternas, de las cuales el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias ha de designar a los representantes de cada uno de estos sectores en la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación.

Cartagena de Indias  
Colombia - Pie de la Popa  
Cra.30 No.18A-253.

Tel: (+57) 605 6651824  
(+57) 605 6596221

www.IDER.gov.co



## RESOLUCION No. 254 (SEPTIEMBRE 01 DE 2023)

Por medio de la cual se convoca al Sector Educativo del Distrito de Cartagena de Indias, a los Clubes Deportivos, a las Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y a los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, para que elijan sus respectivas ternas de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, y se fijan los procedimientos para su escogencia.

**PARAGRAFO PRIMERO.** – Para la conformación de las ternas los sectores convocados, deberán cumplir lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley 581 de 2000.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** – En la conformación de las ternas, los diferentes sectores han de tener en cuenta que las personas elegidas no deben tener impedimentos, inhabilidades ni incompatibilidades de las previstas en la Ley, sin perjuicio de la revisión que corresponde al Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER.

**ARTICULO SEGUNDO:** La convocatoria señalada en el artículo primero de la presente Resolución se ajustará al siguiente cronograma de fechas y actividades:

Fecha	Actividad
Septiembre 01 de 2023	INVITACIÓN PÚBLICA – INICIO DE INSCRIPCIONES
Octubre 31 de 2023	CIERRE DE INSCRIPCIONES
Noviembre 01 de 2023	PUBLICACIÓN DE HABILITADOS
Noviembre 02 al 10 de 2023	RECLAMOS, CORRECCIONES Y SUBSANACIONES
Noviembre 15 de 2023	PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO
Noviembre 20 de 2023 – Hora: 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO
Noviembre 21 de 2023 – Hora: 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR CLUBES DEPORTIVOS
Noviembre 22 de 2023 – Hora: 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES
Noviembre 23 de 2023 – Hora: 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
Hasta Diciembre 15 de 2023	ENTREGA DE HOJAS DE VIDA DE TERNADOS
Enero 09 de 2024– Hora: 9:30 a.m.	ENTREVISTA TERNA SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO
Enero 10 de 2024– Hora: 9:30 a.m.	ENTREVISTA TERNA SECTOR CLUBES DEPORTIVOS
Enero 11 de 2024– Hora: 9:30 a.m.	ENTREVISTA TERNA SECTOR ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES
Enero 12 de 2024– Hora: 9:30 a.m.	ENTREVISTA TERNA SECTOR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
Enero 17 de 2024	ENTREGA DE INFORME AL SEÑOR ALCALDE
Enero de 2024	EXPEDICIÓN DEL DECRETO QUE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE CADA SECTOR

Cartagena de Indias  
Colombia - Pie de la Popa  
Cra.30 No.18A-253.

Tel: (+57) 605 6651824  
(+57) 605 6596221

www.IDER.gov.co



## RESOLUCION No. 254 (SEPTIEMBRE 01 DE 2023)

Por medio de la cual se convoca al Sector Educativo del Distrito de Cartagena de Indias, a los Clubes Deportivos, a las Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y a los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, para que elijan sus respectivas ternas de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, y se fijan los procedimientos para su escogencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los requisitos para participar son:

SECTORES CONVOCADOS	PODRÁN PARTICIPAR:	A TRAVÉS DE:	REQUISITOS:
EDUCATIVO DEL DISTRITO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituciones Oficiales y Privadas de Educación Primaria, Secundaria, media Vocacional y Superior con jurisdicción en el Distrito de Cartagena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representante Legal, o Persona acreditada por la institución o por la Secretaría de Educación Distrital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personería Jurídica de la institución (Instituciones Privadas)</li> <li>Resolución de Nombramiento de Rector de la Institución o Certificación de Secretaría de Educación Distrital (Instituciones Oficiales)</li> <li>Acreditación firmada por el Representante Legal de la institución o Secretaría de Educación Distrital, para un delegado con derecho a un voto</li> <li>Copia de la cédula de ciudadanía de quien otorga la acreditación y del delegado</li> <li>E-mail donde autoricen el recibo de comunicaciones</li> </ul>
CLUBES DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clubes Deportivos con Reconocimiento Deportivo y/o Personería Jurídica vigente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representante Legal o Persona acreditada por el organismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Reconocimiento Deportivo con órgano de administración vigente</li> <li>Acreditación firmada por el Representante Legal del organismo, para un delegado con derecho a un voto</li> <li>Copia de la cédula de ciudadanía de quien otorga la acreditación y del delegado</li> <li>E-mail donde autoricen el recibo de comunicaciones</li> </ul>
ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clubes Deportivos legalmente constituidos de los Corregimientos del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representante Legal</li> <li>Miembro Junta Directiva, o</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Reconocimiento Deportivo con órgano de administración vigente</li> </ul>

Cartagena de Indias  
Colombia - Pie de la Popa  
Cra.30 No.18A-253.

Tel: (+57) 605 6651824  
(+57) 605 6596221


www.IDER.gov.co



# 1.4.

## Funciones Junta Directiva

# Proceso de los MIEMBROS de la NUEVA JUNTA DIRECTIVA 2024



**RESOLUCION No. 254  
(SEPTIEMBRE 01 DE 2023)**

*Por medio de la cual se convoca al Sector Educativo del Distrito de Cartagena de Indias, a los Clubes Deportivos, a las Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y a los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, para que elijan sus respectivas temas de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, y se fijan los procedimientos para su escogencia.*


	Distrito de Cartagena de Indias ✓ Consejos Comunitarios ✓ Juntas de Acción Comunal	✓ Persona acreditada por el organismo	✓ Copia Personería Jurídica del organismo; Certificado de registro de elección de Juntas de Consejos Comunitarios / Resolución de Inscripción de dignatarios de Juntas de Acción comunal ✓ Acreditación firmada por el Representante Legal del organismo, para un delegado con derecho a un voto ✓ Copia de la cédula de ciudadanía de quien otorga la acreditación y del delegado ✓ E-mail donde autoricen el recibo de comunicaciones
<b>PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD</b>	✓ Clubes Deportivos de personas en situación de discapacidad	✓ Representante Legal o ✓ Persona acreditada por el organismo	✓ Copia del Reconocimiento Deportivo con órgano de administración vigente ✓ Acreditación firmada por el Representante Legal del organismo, para un delegado con derecho a un voto ✓ Copia de la cédula de ciudadanía de quien otorga la acreditación y del delegado ✓ E-mail donde autoricen el recibo de comunicaciones

**ARTICULO CUARTO:** La Postulación de candidatos, se surtirá en audiencia presencial de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, para lo cual se observarán las siguientes reglas y etapas:

- Un candidato solo podrá postularse en una sola terna
- Las ternas deberán incluir por lo menos el nombre de una mujer
- Las personas postuladas en las ternas deben estar presentes en la asamblea.

*de*

Cartagena de Indias Colombia - Pje de la Popa Cra.30 No.18A-253. | Tel: (+57) 605 6651824 (+57) 605 6596221 | [www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)



**RESOLUCION No. 254  
(SEPTIEMBRE 01 DE 2023)**

*Por medio de la cual se convoca al Sector Educativo del Distrito de Cartagena de Indias, a los Clubes Deportivos, a las Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y a los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, para que elijan sus respectivas temas de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, y se fijan los procedimientos para su escogencia.*

**ARTICULO QUINTO.** - La Directora del Instituto presidirá cada una de las asambleas presenciales indicadas en el Artículo Primero de esta Resolución, de conformidad con lo señalado en las consideraciones de la presente Resolución.


**ARTICULO SEXTO.** – La Directora del Instituto remitirá de acuerdo al calendario señalado en el artículo segundo, las ternas elegidas en Asamblea, anexando el acta y hojas de vida respectivas, para que el señor Alcalde Mayor de Cartagena de Indias escoja al Representante del respectivo sector.

**ARTICULO SEPTIMO: PUBLICACION EN LA WEB.** Publíquese el presente acto administrativo en la web del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER para los efectos del artículo 8 de la ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO OCTAVO: VIGENCIA.** El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., al primer (01) día del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**VIVIANA LONDOÑO MORENO**  
 Directora IDER

Vo Bo. Katherine Monterrosa Novoa –Jefe Oficina Asesora Jurídica  
 Proyecto: Lucy López Negrette-Secretaría Oficina Asesora Jurídica

Cartagena de Indias Colombia - Pje de la Popa Cra.30 No.18A-253. | Tel: (+57) 605 6651824 (+57) 605 6596221 | [www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)



## 1.4.

## Cronograma

Proceso de los **MIEMBROS** de la **NUEVA JUNTA DIRECTIVA 2024**

Fecha	Hora	Actividad	Estado
Septiembre 01 de 2023	---	INVITACIÓN PÚBLICA - INICIO DE INSCRIPCIONES	CUMPLIDO
Octubre 31 de 2023	---	CIERRE DE INSCRIPCIONES	CUMPLIDO
Noviembre 01 de 2023	---	PUBLICACIÓN DE HABILITADOS	CUMPLIDO
Noviembre 02 al 10 de 2023	---	RECLAMOS, CORRECCIONES Y SUBSANACIONES	CUMPLIDO
Noviembre 15 de 2023	---	PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO	CUMPLIDO
Noviembre 20 de 2023	09:00 A.M.	ASAMBLEA SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO	PENDIENTE
Noviembre 21 de 2023	09:00 A.M.	ASAMBLEA SECTOR CLUBES DEPORTIVOS	PENDIENTE
Noviembre 22 de 2023	09:00 A.M.	ASAMBLEA SECTOR ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES	PENDIENTE
Noviembre 23 de 2023	09:00 A.M.	ASAMBLEA SECTOR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISPACIDAD	PENDIENTE
Hasta Diciembre 15 de 2023	---	ENTREGAS DE HOJAS DE VIDA DE TERNADOS	PENDIENTE
Enero 09 de 2024	09:30 A.M.	ENTREVISTA TERNA SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO	PENDIENTE
Enero 10 de 2024	09:30 A.M.	ENTREVISTA TERNA SECTOR CLUBES DEPORTIVOS	PENDIENTE
Enero 11 de 2024	09:30 A.M.	ENTREVISTA TERNA SECTOR ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES	PENDIENTE
Enero 12 de 2024	09:30 A.M.	ENTREVISTA TERNA SECTOR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISPACIDAD	PENDIENTE
Enero 17 de 2024	---	ENTREGA DE INFORME AL SEÑOR ALCALDE	PENDIENTE
Enero de 2024	---	EXPEDICIÓN DEL DECRETO QUE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE CADA SECTOR	PENDIENTE





Salvemos Juntos  
a Cartagena

Cartagena de Indias D.T y C.  
**IDEA**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

# 2

## Gestión de la Estructura Organizacional

# 2.1. Organigrama del IDER



Nota: Aprobado en Reunión Ordinaria N° 3 de Junta Directiva del 28 de junio de 2023



## 2.2. Planta de Personal del IDER

# NIVEL DIRECTIVO

1



VIVIANA LONDOÑO MORENO

LNR

Directora General



MARÍA CAROLINA CARBALLO GUERRERO



2

LNR

Directora Administrativa y Financiera

3



WILLAM MARRUGO TORRENTE

LNR

Director de Deporte, Recreación, Aprovechamiento del Tiempo Libre, Actividad Física y Educación Física



## 2.2. Planta de Personal del IDER

# NIVEL ASESOR



**KATHERINE ESTHER  
MONTERROSA NOVOA**

**Jefe Oficina Asesora  
Jurídica**



**LUZ ALCIRA  
ORTEGA MARTÍNEZ**

**Asesora de Planeación**



**ROQUE  
PALOMINO VERGARA**

**Asesor de Infraestructura**



## 2.2. Planta de Personal del IDER

GUSTAVO  
ADOLFO  
GONZÁLEZ  
TARRÁ



Profesional Especializado  
de Deporte y Educación  
Física

8

CA



ALBERTO  
ENRIQUE  
OSORIO  
LEAL

Profesional Especializado de  
Recreación, Aprovechamiento del  
Tiempo Libre y Actividad Física

9

CA



Profesional Especializado  
de Talento Humano

OLGA  
LUCIA  
NIEVES  
OYOLA



# NIVEL PROFESIONAL



# 2.2. Planta de Personal del IDER

# NIVEL PROFESIONAL

10

P



EDWIN SALCEDO RICARDO

HERNYS VILLARREAL MOLINA

11

P



Profesional Universitario Contabilidad

ADRIANA PAOLA MENDOZA TOUS

13



Profesional Universitario Control Interno

12

LNR



YURANI DEL CARMEN CABRERA PIANETTA

Profesional Universitario Almacén

14

P



ROSALBA SOSA LÓPEZ

GERMAN AYALA CUESTAS

15

LNR



Profesional Universitario Jurídica

Profesional Universitario Talento Humano



## 2.2. Planta de Personal del IDER

# NIVEL TÉCNICO



**MARÍA TERESA  
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

**Técnico Operativo  
Espectáculos Públicos**



**KAREN JANETH  
FLÓREZ HERNÁNDEZ**

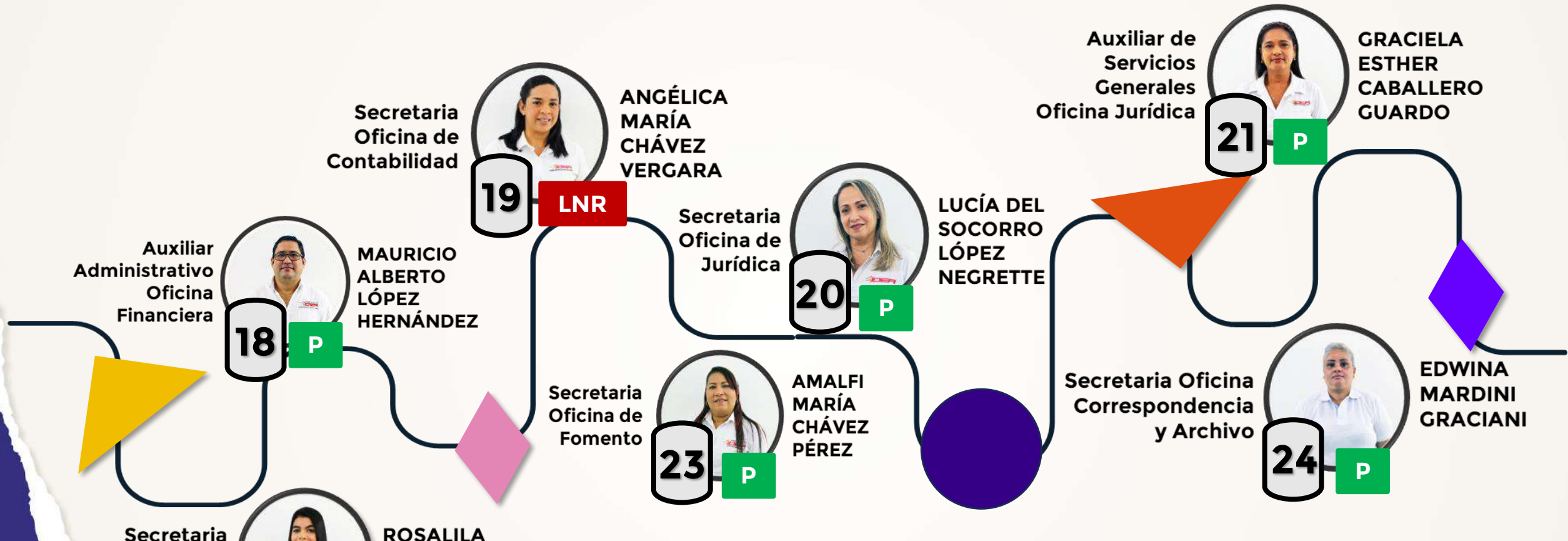
**Técnico Operativo  
Recreación**



# 2.2. Planta de Personal del IDER

**NIVEL**

## ASISTENCIAL

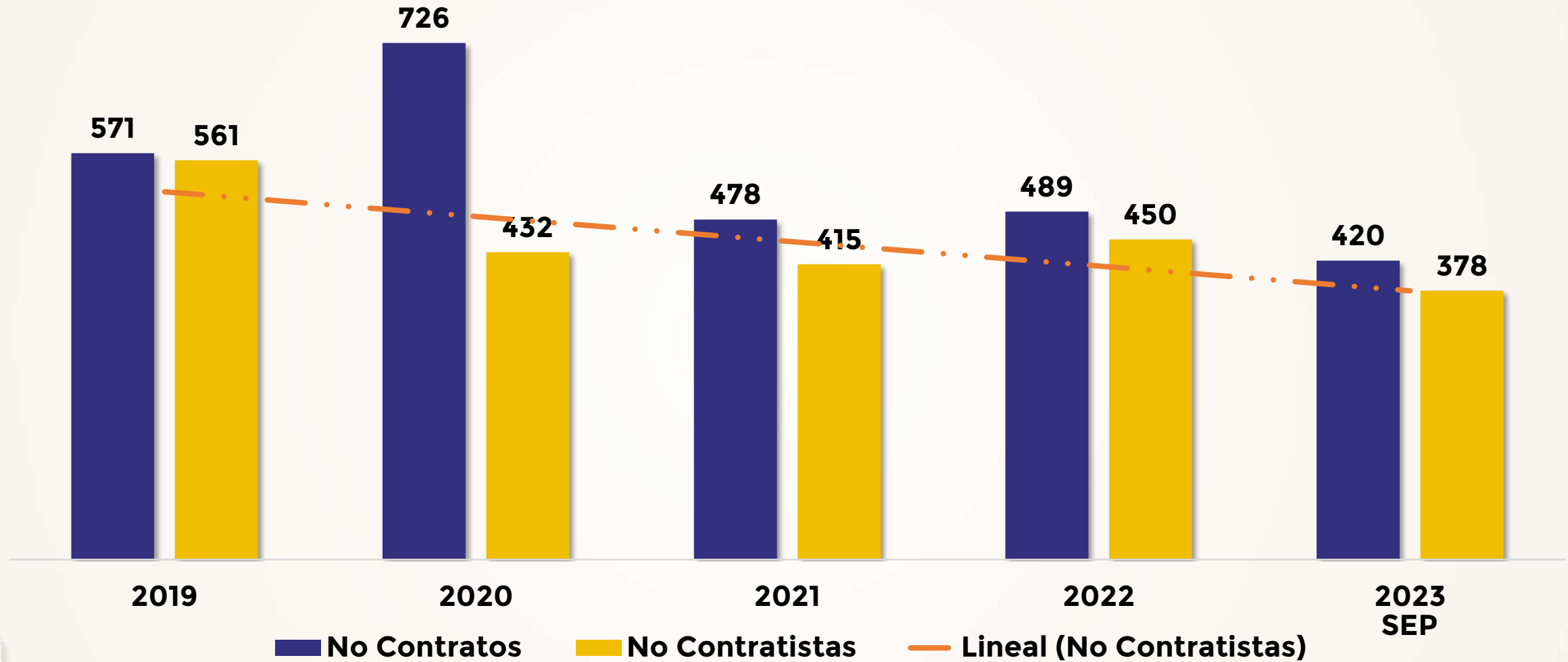


Clasificación	ID	Totales	Ocupados	Vacantes
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMISIÓN	LNR	10	8	2
CARRERA ADMINISTRATIVA	CA	4	4	0
PROVISIONALIDAD	P	10	10	0
PERIODO FIJO	PF	1	1	0
<b>Totales</b>		<b>25</b>	<b>23</b>	<b>2</b>

**Nota:**  
 Vacantes dos (2) cargos:  
 ❖ Profesional Especializado Área Salud Código 242 Grado 45  
 ❖ Profesional Universitario Código 219 Grado 37 - CREADO POR FALLO JUDICIAL

## 2.3. Contratación de Orden de Prestación de Servicio

# COMPARATIVO OPS 2019 - 2023



Nota: Oficina Asesora Jurídica IDER



## 2.3. Contratación de Orden de Prestación de Servicio

# CONTRATOS OPS 2023

### INVERSIÓN

Área	Nº de Contratistas	Nº Contratos a Septiembre
Infraestructura	107	108
Recreación	111	113
Observatorio	5	5
Deporte	107	109
<b>Total</b>	<b>330</b>	<b>335</b>

Nota: Oficina Asesora Jurídica IDER

TOTAL CONTRATISTAS → **382**

TOTAL CONTRATOS → **420**

### FUNCIONAMIENTO

Área	Nº de Contratistas	Nº Contratos a Septiembre
JURÍDICA	19	27
ALMACÉN	3	5
ARCHIVO	3	6
CONTABILIDAD	3	5
CONTROL INTERNO	3	6
DIRECCIÓN	4	4
FINANCIERA	8	15
PLANEACIÓN	3	6
SISTEMAS	4	8
TALENTO HUMANO	2	3
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>85</b>

Nota: Oficina Asesora Jurídica IDER



## 2.4. Manual de Funciones



A través del Acuerdo N° 004 del 21 de diciembre de 2021 se ajusta el Manual Especifico de Funciones y competencias laborales para el personal de planta del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN- IDER.**



<https://ider.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/ACUERDO-No.-004-MANUAL-ESPECIFICO-DE-FUNCIONES-Y-COMPETENCIAS-LABORALES-MEFCL-del-IDER-2021VF-2.pdf>





Salvemos Juntos  
a Cartagena



Cartagena de Indias D.T y C

**IDER**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

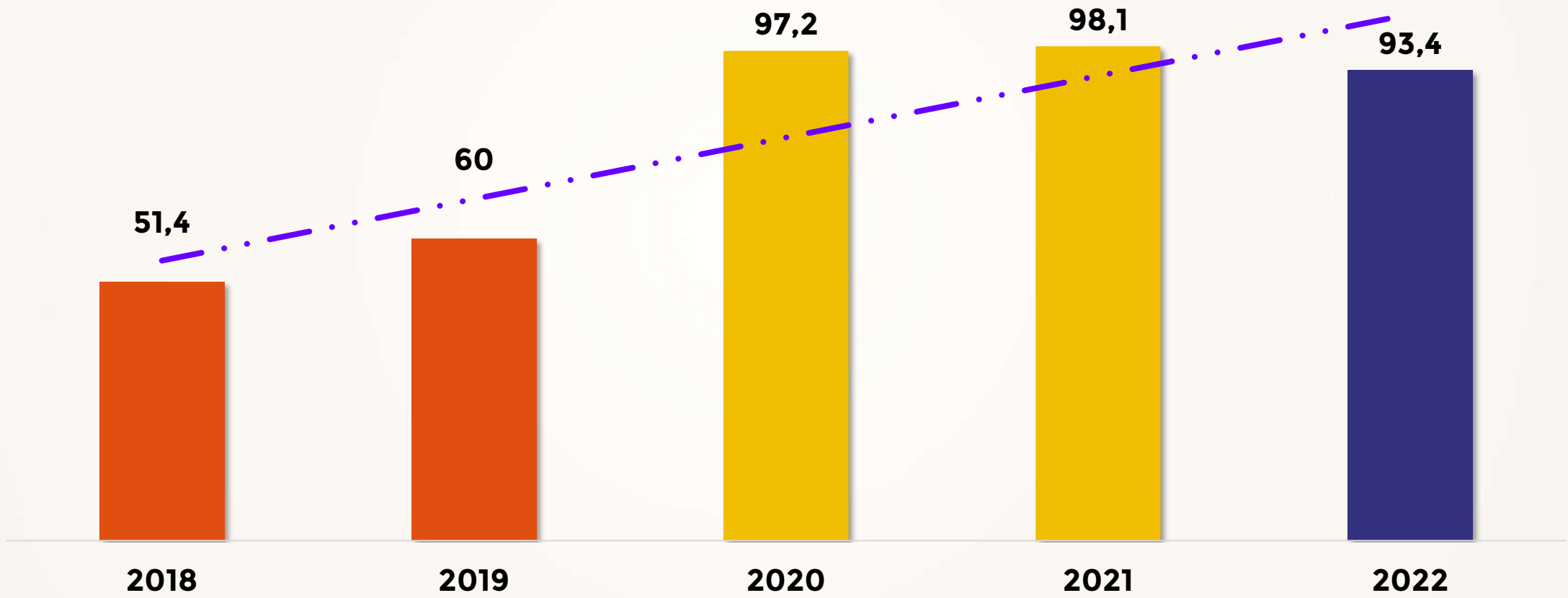
# 3

## Gestión de Transparencia Eficiencia y Calidad

[ider.gov.co](http://ider.gov.co)



# 3.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

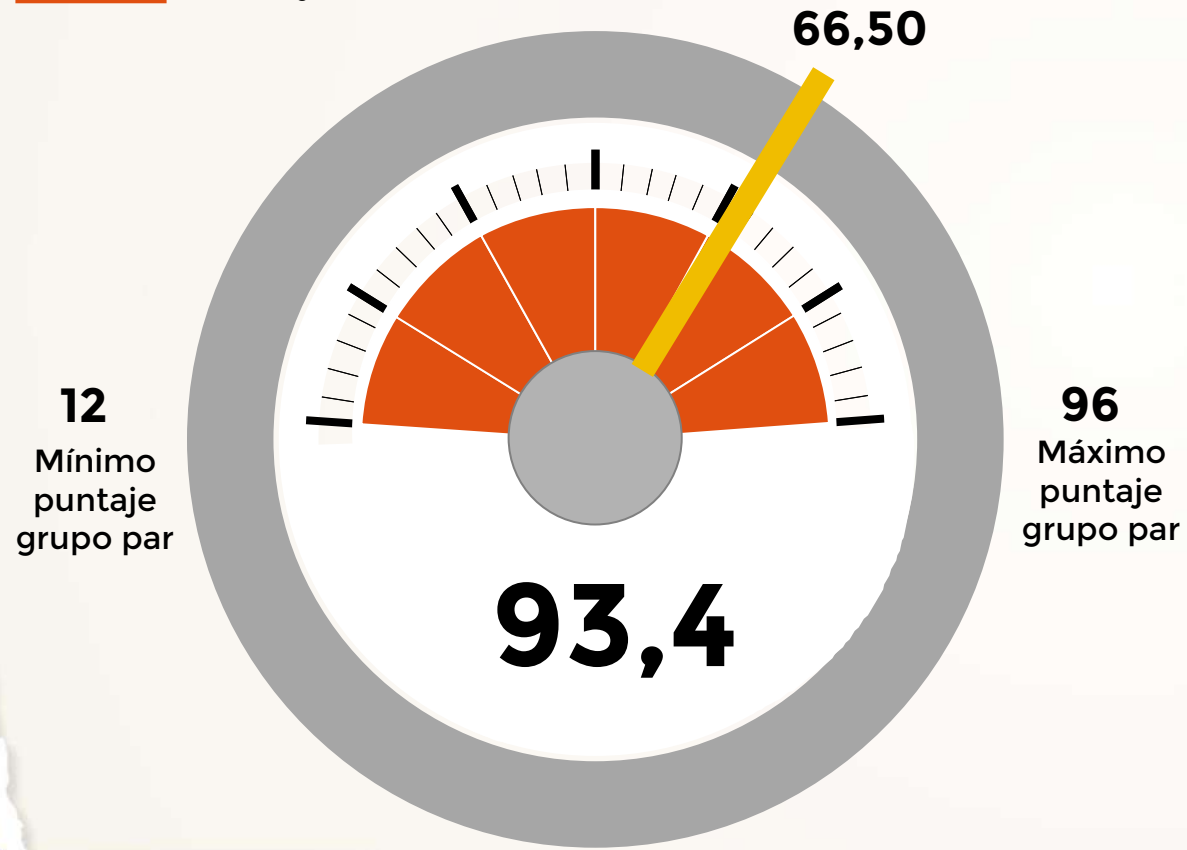
# COMPARATIVO DEL IDI VIGENCIAS 2018 A LA 2022



Nota: Función Pública

# 3.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

 Promedio grupo par  
 Puntaje consultado



## Ranking (quintil)



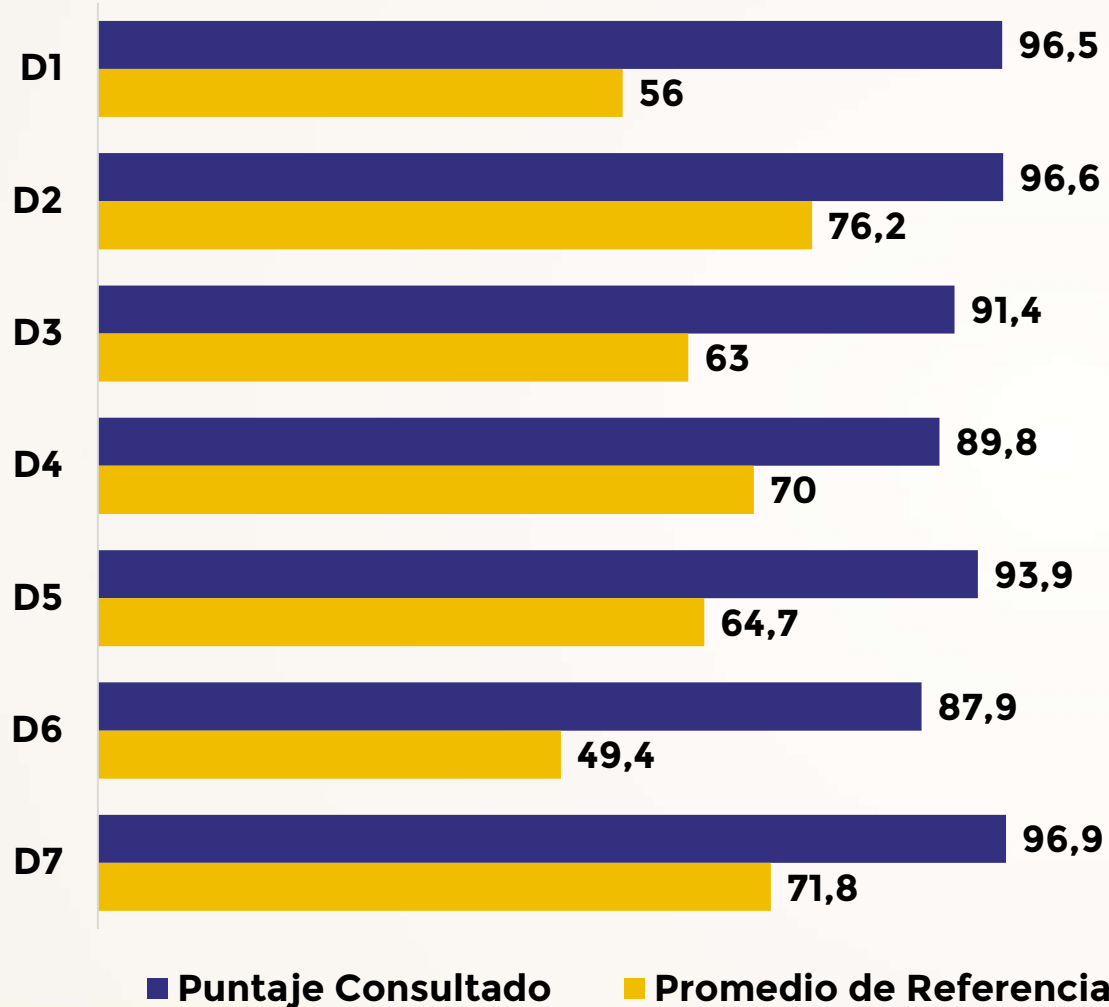
**Nota 1:** La información de este grafico solo es válida cuando se filtra p consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

**Nota 2:** Las entidades con puntaje más altos están ubicadas en el quintil

Nota: Función Pública

### 3.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

# ÍNDICE DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



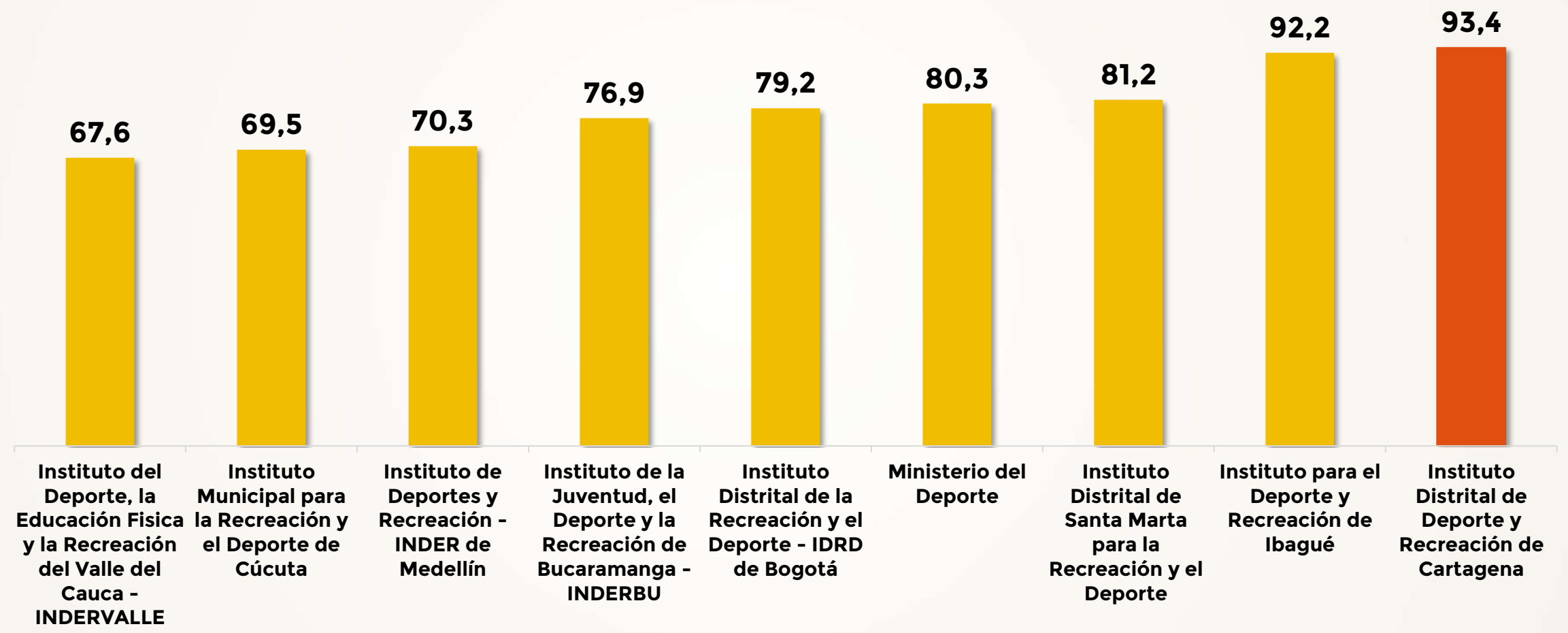
Dimensión	Puntaje Consultado
D1 TALENTO HUMANO	96,5
D2 DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	96,6
D3 GESTION DE RESULTADOS	91,4
D4 EVALUACION DE RESULTADOS	89,8
D5 INFORMACION Y COMUNICACIÓN	93,9
D6 GESTION DEL CONOCIMIENTO	87,9
D7 CONTROL INTERNO	96,9

Nota: Función Pública



# 3.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

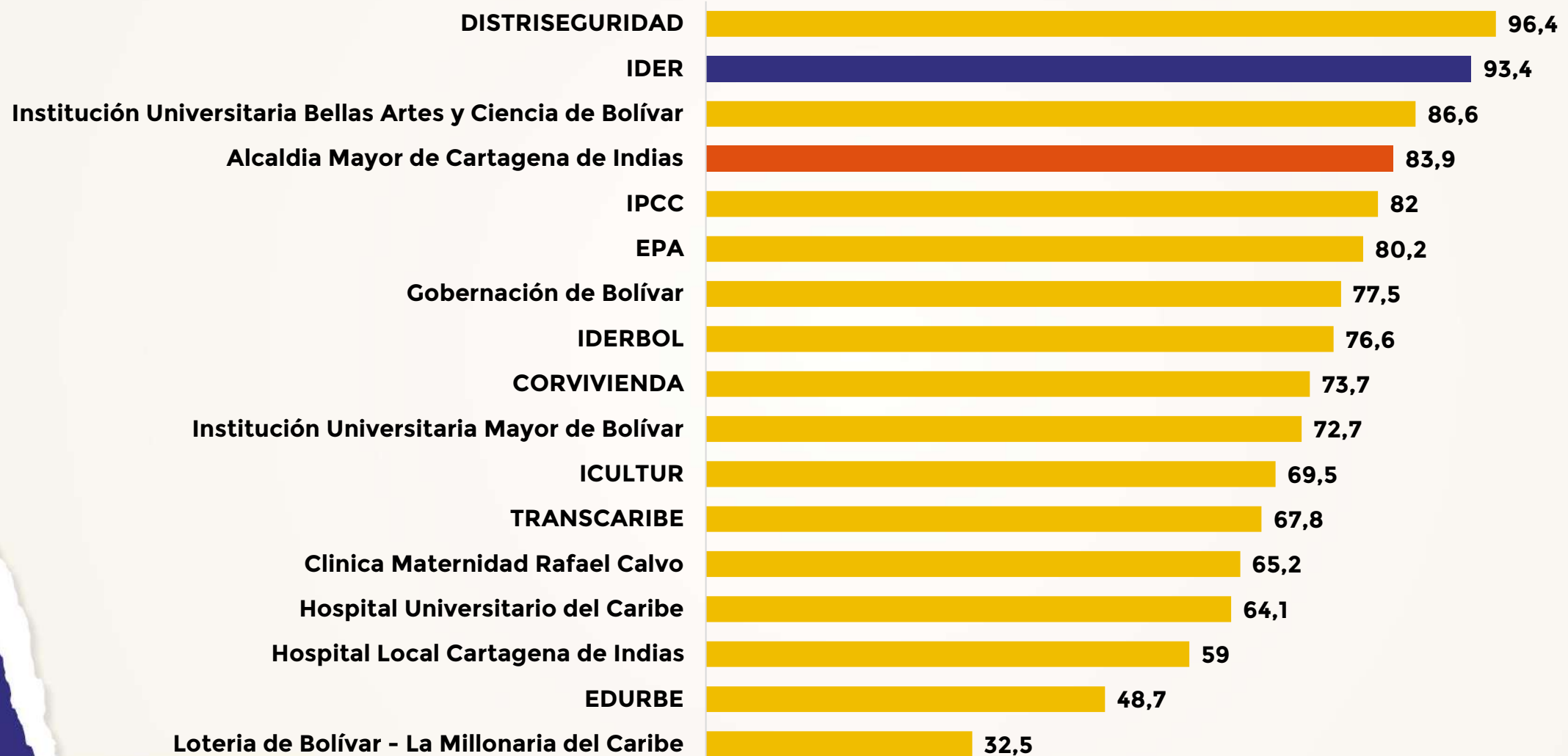
# COMPARATIVO DE IDI CON ENTIDADES PARES Y EL MINISTERIO DEL SECTOR



Nota: Función Pública

# 3.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## IDI DE ENTIDADES CON SEDE EN CARTAGENA DE INDIAS



Nota: Función Pública



## 3.2. Transparencia



De acuerdo a la **Ley 1712 de 2014** por la cual se crea la “*Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional*” se pone a disposición esta sección en la cual los ciudadanos e interesados pueden conocer de primera mano la información del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias.

Según como lo dicta la **Ley 1712 de 2014** artículo 9, literal d) y artículo 11, literal e), la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario, es de carácter público, por tal motivo se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios amparados por Ley.



### 3.3.

## Sistema de Información del Deporte y Recreación - SIDR

# ¿QUÉ ES?

**Es lugar donde se almacenará toda la información recopilada por cada una de las áreas misionales del IDER, así como del sector deporte y recreación. El proceso implementado fue un diagnóstico de los registros administrativos internos de la entidad con base en la metodología propuesta por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para identificar aquellos con potencial para realizar operaciones estadísticas.**

Nota: Observatorio del IDER



### 3.3. Sistema de Información del Deporte y Recreación - SIDR

# ¿QUÉ ES UN SISTEMA DE INFORMACIÓN?

01

“Sistema de información es aquel conjunto de componentes interrelacionados que capturan, almacenan, procesan y distribuyen la información para apoyar la toma de decisiones, el control, análisis y visión de una organización”  
(Laudon y Laudon, 1996),

02

“Conjunto formal de procesos que, operando sobre una colección de datos estructurada de acuerdo a las necesidades de la organización, recopila, elabora y distribuyen selectivamente la información necesaria para su operación y para las actividades de dirección y control correspondientes”  
(Andreu et al, 1991).

Nota: Observatorio del IDER



## 3.3. Sistema de Información del Deporte y Recreación - SIDR

# REFERENTES

### MINISTERIO DEL DEPORTE

#### Datos Abiertos

- Consolidado Escenarios - 2022
- Programa Escuelas Deportivas Para Todos - 2022
- Calendario Deportivo - 2022
- Registro de Activos de Información - 2022

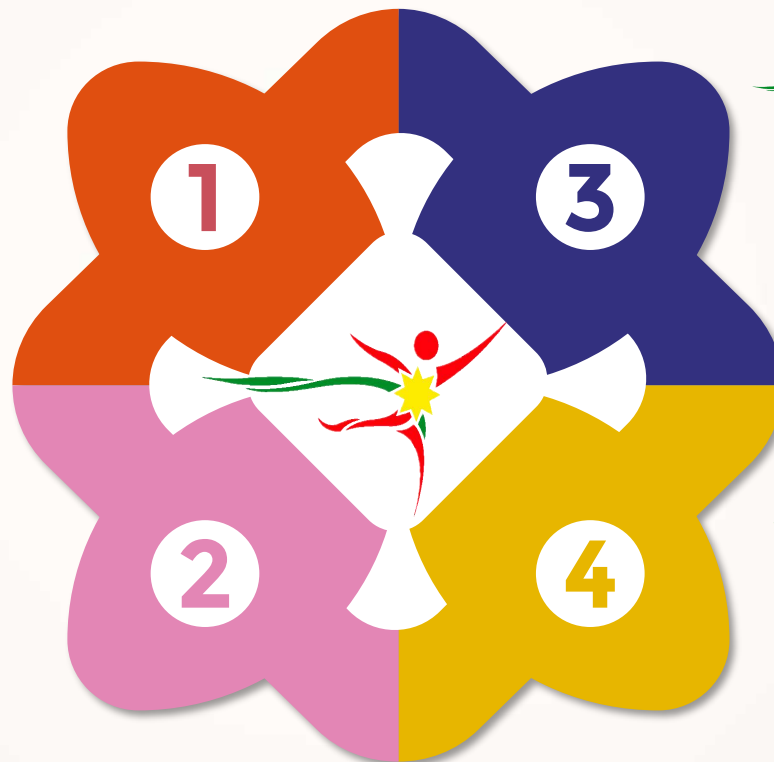
### IDRD - Bogotá

CLICK



<https://datosabiertos.bogota.gov.co/>

- Canchas Sintéticas. Bogotá D.C.
- Ciclovía. Bogotá D.C.
- Sistema Distrital de Parques y Escenarios Públicos Deportivos. Bogotá D.C.



Nota: Observatorio del IDER

### INDER - Medellín

#### Datos Abiertos

- Escenarios Deportivos - 2023
- Oferta Institucional - 2023
- Clubes Deportivos - 2023
- Eventos Deportivos - 2021 - 2022

### Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

#### Datos Abiertos

- Listado de clubes deportivos con reconocimiento deportivo - 2022
- Listado de Escenarios Deportivos disponibles - 2022



### 3.3. Sistema de Información del Deporte y Recreación - SIDR

# REFERENTES



**LA UNESCO, el Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), y la Cooperación Alemana para el Desarrollo - GIZ, han sumado esfuerzos para la creación de un sistema de indicadores iberoamericanos para la medición del impacto del deporte y la actividad física en el desarrollo sostenible.**

1. Conocer con evidencia el impacto del deporte en el desarrollo de los países.
2. Comparar periódicamente la evolución de las políticas y su impacto.
3. Reconocer debilidades y oportunidades para mejorar sus propias políticas.
4. Contar con mayores datos que le permitan a los Estados identificar el retorno social de invertir en deporte.
5. Identificar fuentes de información para recolección de información y fortalecimiento de capacidades.



## 3.3. Sistema de Información del Deporte y Recreación - SIDR

# REFERENTES

### A Indicadores Situacionales

- 1 Porcentaje del Presupuesto Público Nacional invertido en deporte y actividad física.
- 2 Porcentaje de contribución del deporte y la actividad física al PIB.

### B Indicadores de deporte en el ámbito de la salud

- 3 Porcentaje de población suficientemente activa a físicamente desglosado por género y edad.

### C Indicadores de impacto del deporte en la salud

- 4 Muertes relacionadas con la actividad física.

### D Indicadores de deporte en el ámbito de la Educación

- 5 Porcentaje de escuelas que imparten el número mínimo de minutos de educación física.

### E Indicadores de impacto del deporte en la educación

- 6 Porcentaje de estudiantes suficientemente activos físicamente desglosado por género.



Nota: Observatorio del IDER

### 3.3. Sistema de Información del Deporte y Recreación - SIDR

**F**

**Indicadores de inversiones para el deporte en el ámbito de la igualdad de género**

**7**

Porcentaje del Presupuesto de la entidad nacional del deporte focalizado en programas de género.

**8**

Porcentaje de mujeres en puestos directivos en la entidad nacional del deporte.

**G**

**Indicadores de impacto de deporte en la igualdad de género**

**9**

Brecha de género en el porcentaje de población suficientemente activa físicamente.

## REFERENTES

**H**

**Indicadores de intervenciones para el deporte en el ámbito de las desigualdades por discapacidad**

**10**

Porcentaje del presente de la entidad nacional del deporte focalizado en programas de personas con discapacidad.

**D**

**Indicadores de impacto del deporte para reducir desigualdades por discapacidad**

**11**

Brecha por discapacidad en el porcentaje de población suficientemente activa físicamente.

**E**

**Indicadores de intervenciones para el deporte en el ámbito de la paz y la cohesión social**

**12**

Porcentaje de programas de gobierno que usan el deporte como instrumento para la paz y la convivencia.



Nota: Observatorio del IDER

### 3.3. Sistema de Información del Deporte y Recreación - SIDR

La principal fuente de información son los registros administrativos que se definen como:



El conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales. Es decir, es toda información recolectada, almacenada y administrada de manera continua por instituciones públicas y privadas sobre personas naturales, jurídicas, o cualquier otra unidad de observación en el ejercicio de su actividad (DANE, 2018, p. 10)



### 3.3. Sistema de Información del Deporte y Recreación - SIDR

## PROCESO DE DIAGNÓSTICO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS



Nota: Observatorio del IDER



### 3.3. Sistema de Información del Deporte y Recreación - SIDR



Nota: Observatorio del IDER



# 3.3. Sistema de Información del Deporte y Recreación - SIDR

# ESTRUCTURA



## Infraestructura Deportiva y Recreativa

- **Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura Deportiva**
- **Escenarios Deportivos**
- **Personal de los escenarios deportivos**
- **Préstamo de Escenarios Deportivos**
- **Contratos de aprovechamiento de Económico, Comodato, Arrendamiento**



## Deporte

- **Puntos de Atención de la Escuela de Iniciación y Formación**
- **Inscritos a la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva**
  - **Organismos deportivos participantes en la convocatoria pública**
  - **Inscritos a los juegos Intercolegiados**
- **Inscritos a los juegos comunitarios**
- **Clubes Deportivos Reconocidos**



## Recreación

- **Puntos de Actividad Física**
- **Lugares de encuentros de los campamentos juveniles**
- **Inscritos a los campamentos juveniles**
- **Espacios para la práctica del Bate Tapita**



## Gestión Pública

- **Comprobante de Ingresos**
- **Comprobante de Egresos**
- **Recaudo de Tasa Pro Deporte**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal**
- **Certificado de Registro Presupuestal**



Nota: Observatorio del IDER

### 3.3. Sistema de Información del Deporte y Recreación - SIDR

## FUNCIONAMIENTO

**Cada sección mostrada anteriormente, contiene un Dashboard y base de datos en distintos formatos lo cual se muestra cómo funciona:**



Nota: Observatorio del IDER



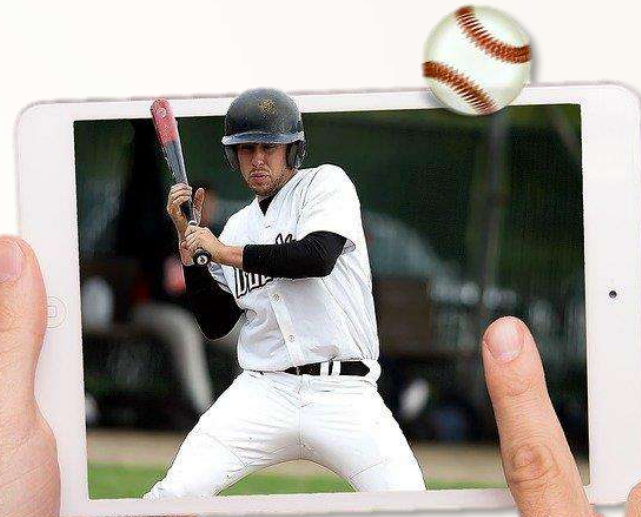
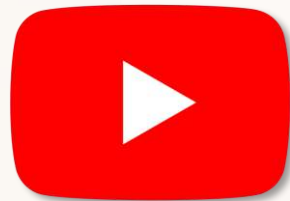
## 3.4. Estrategia Comunicacional

# PROPÓSITO DEL ÁREA

El área de **Comunicaciones y Prensa del IDER** tiene como propósito fundamental diseñar y ejecutar las estrategias comunicativas internas y externas del Instituto para lograr mayores impactos en la ejecución de sus programas, proyectos, y acciones misionales, generando en simultánea una adecuada interacción con los diferentes actores del sector, los medios de comunicación y la comunidad.

Se enfoca de igual manera en la proyección de la buena imagen institucional, el posicionamiento de marca, la generación de confianza y el constante mejoramiento de su reputación, a partir de la adecuada difusión de sus acciones y logros en beneficio de los actores del sector, grupos de interés y de la ciudad en general.

Nota: Oficina de Comunicación del IDER



## 3.4. Estrategia Comunicacional

# RETOS MISIONALES

En el período 2020-2023, el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN-IDER**, asumió el desafío de dar un vuelco a lo que había sido hasta entonces su manejo informativo oficial, para lo cual diseñó e implementó el primer Plan Estratégico de Comunicaciones desde la creación del Instituto.

Esa carta de navegación permitió convertir a la comunicación en eje estratégico y transversal de toda la acción institucional, logrando potenciar la proyección de los diferentes programas, proyectos y acciones misionales del ente descentralizado, mayor articulación con los diferentes grupos de interés, un relacionamiento respetuoso, independiente y responsable con los diferentes medios de comunicación y periodistas; fortalecimiento sin precedentes de la presencia institucional en diversas plataformas digitales, además de generar mayor confianza ciudadana en la institucionalidad, con base en la adecuada proyección de sus procesos abiertos, incluyentes y transparentes.

Nota: Oficina de Comunicación del IDER



## 3.4. Estrategia Comunicacional

# APORTES AL MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO

**1**  
Implementación de un Plan Estratégico de comunicaciones para un periodo de cuatro (4) años, con actualizaciones y ajustes anuales, acorde a las circunstancias y necesidades del Instituto.

**2**  
Orientación de la estrategia "*Aislamiento Activo*", que permitió mantener activa la oferta misional del Instituto durante los tiempos de confinamiento social por la pandemia del COVID 19, mediante la migración de acciones a plataformas digitales.

**5**  
Fortalecimiento en coordinación con el área de sistemas, del portal Web del Instituto, como medio principal de divulgación oficial.

**3**  
Implementación de estrategias sectoriales de comunicación, para apoyar la realización puntual de proyectos y actividades de las diferentes áreas del Instituto.

**4**  
Mejoramiento sustancial del Marketing Digital institucional, mediante el dinámico manejo de cuentas institucionales en redes sociales, logrando los mayores impactos y alcances desde su apertura.

**6**  
Definición, implementación y coordinación de uso de la imagen corporativa y Línea Gráfica Institucional.

Nota: Oficina de Comunicación del IDER



## 3.4. Estrategia Comunicacional

# APORTES AL MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO

**7**  
Consolidación de medios propios de difusión como:

- El Boletín Digital Informativo *"El Líder"*.
- Los programas de televisión: *"Líder deportivo"*.
- La producción de Podcast para proyección de acciones institucionales.

**8**  
Acompañamiento a las áreas misionales del Instituto en la realización de producciones audiovisuales con fines informativos, formativos, y como evidencias documentales.

**11**  
Acompañamiento al área jurídica y deporte en la estructuración de los procesos de contratación de publicidad y marketing, para lograr mayores impactos en la ejecución de los programas y proyectos misionales del Instituto.

**9**  
Contribución al mejoramiento de las comunicaciones internas, mediante acciones informativas a través de pantallas digitales, carteleras, chats institucionales, y acompañamiento a actividades de integración coordinadas por el área de Talento Humano.

**10**  
Implementación de tácticas y acciones de articulación con representantes de medios de comunicación, para su apoyo en la difusión de información institucional para la comunidad.

**12**  
Contribución significativa al mejoramiento de la imagen y nivel de reputación del IDER durante el cuatrienio.

Nota: Oficina de Comunicación del IDER



## 3.4. Estrategia Comunicacional

# PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL



### Cubrimientos Fotográficos

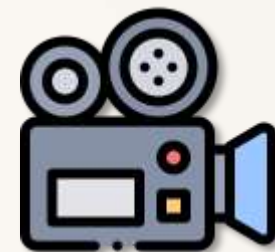
Año	Cubrimientos
2020	93
2021	305
2022	431
2023	332

Cubrimientos Totales → **1.161**

### Producciones Audiovisuales

Año	Videos Realizados
2020	293
2021	183
2022	178
2023	223

Producciones Totales → **877**



Año	Comunicados Emitidos
2020	106
2021	100
2022	102
2023	88

Comunicados Totales → **396**



Nota: Oficina de Comunicación del IDER  
Nota: Información corte Octubre 2023



## 3.4. Estrategia Comunicacional

# DISEÑO GRÁFICO

Año	Piezas Gráficas
2020	1.450
2021	2.049
2022	2.318
2023	1.704

**Piezas Gráficas Totales** → **7.521**


Nota: Oficina de Comunicación del IDER

Nota: Información corte Octubre 2023



# 3.4. Estrategia Comunicacional

# COMUNICACIÓN DIGITAL

	 SEGUIDORES	 VISITAS
2019	11.050	1.272
2020	20.047	8.100
2021	34.939	19.659
2022	39.365	16.273
2023	42.321	NO SE CONTABILIZARÁ

Nota: Oficina de Comunicación del IDER  
 Nota: Información corte Octubre 2023





2.572.804



### 3.4. Estrategia Comunicacional

# COMUNICACIÓN DIGITAL

	 SEGUIDORES	 IMPRESIONES
<b>2019</b>	<b>5.700</b>	<b>11.120</b>
<b>2020</b>	<b>6.374</b>	<b>21.129</b>
<b>2021</b>	<b>6.675</b>	<b>123.415</b>
<b>2022</b>	<b>7.021</b>	<b>110.932</b>
<b>2023</b>	<b>7.219</b>	<b>75.221</b>

Nota: Oficina de Comunicación del IDER  
Nota: Información corte Octubre 2023



# 3.4. Estrategia Comunicacional

# COMUNICACIÓN DIGITAL

	 SEGUIDORES	 VISITAS
2019	15.100	852
2020	19.952	35.852
2021	24.013	578.980
2022	27.387	26.492
2023	30.243	NO SE CONTABILIZARÁ



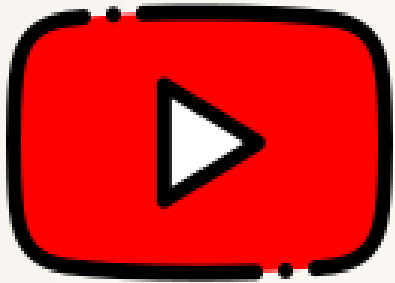
190.202



Nota: Oficina de Comunicación del IDER  
 Nota: Información corte Octubre 2023

# 3.4. Estrategia Comunicacional

# COMUNICACIÓN DIGITAL



2020	2021	2022	2023
1.800	2.211	2.319	2.388

Nota: Oficina de Comunicación del IDER  
 Nota: Información corte Octubre 2023



2020	2021	2022	2023
-	-	692	706



-	-	2.964	3.267
---	---	-------	-------

Nota: Oficina de Comunicación del IDER  
 Nota: Información corte Octubre 2023





Salvemos Juntos  
a Cartagena

Cartagena de Indias D.T y C.  
**IDER**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

# 4

## Recursos Financieros

[ider.gov.co](http://ider.gov.co)

## 4.1.

# Estados financieros a corte 30 de septiembre de 2023

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

## SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS

Código	ACTIVO	Septiembre 30 de 2023	Septiembre 30 de 2022	Valor Absoluto	Valor Relativo
<b>CORRIENTE</b>		\$ 34.663,16	\$ 16.621,42	\$ 13.518,66	108,55%
<b>11 EFECTIVO</b>		\$ 15.989,52	\$ 2.470,86	\$ 13.518,66	547,12%
1105	Caja	\$ 1,86	\$ 2,27	-\$ 0,40	-17,80%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 15.987,65	\$ 2.468,59	\$ 13.519,06	547,64%
<b>12 INVERSIONES</b>		\$ -	\$ 0,54	-\$ 0,54	-100%
1211	Inversiones Administración de Liquidez en Títulos de Deuda	\$ -	\$ 0,54	-\$ 0,54	-100%
<b>13 DEUDORES</b>		\$ 18.673,65	\$ 14.150,03	\$ 4.523,62	31,97%
1317	Prestación de Servicios	\$ 397,06	\$ 66,31	\$ 330,75	498,79%
1337	Transferencias por Cobrar	\$ 18.191,28	\$ 14.005,31	\$ 4.185,97	29,89%
1384	Otras Cuentas por Cobrar	\$ 85,31	\$ 78,40	\$ 6,90	8,81%
<b>NO CORRIENTES</b>		\$ 794,25	\$ 438,83	\$ 355,42	80,99%
<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		\$ 410,92	\$ 292,02	\$ 118,90	40,72%
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 546,90	\$ 467,33	\$ 79,57	17,03%
1660	Equipo Médico y Científico	\$ 25,96	\$ 23,43	\$ 2,52	10,76%
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	\$ 323,96	\$ 199,10	\$ 124,86	62,71%
1670	Equipos de Comunicación y Computación	\$ 220,01	\$ 173,90	\$ 46,11	26,52%
1685	Depreciación Acumulada	-\$ 705,91	-\$ 571,74	-\$ 134,16	23%
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>		\$ 383,32	\$ 146,80	\$ 236,52	161,12%
1906	Avances y Anticipos Entregados	\$ 317,08	\$ 109,86	\$ 207,23	188,64%
1907	Derechos de Compensación por Impuestos y Contribuciones	\$ 3,26	\$ -	\$ 3,26	100%
1970	Activos Intangibles	\$ 74,39	\$ 48,35	\$ 26,04	53,85%
1975	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 11,41	-\$ 11,41	\$ -	0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		\$ 35.457,41	\$ 17.060,25	\$ 18.397,16	107,84%

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Contabilidad



## 4.1.

Estados financieros a  
corte 30 de septiembre de 2023

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

SITUACIÓN FINANCIERA  
PASIVOS + PATRIMONIO

Código	PASIVO	Septiembre 30 de 2023	Septiembre 30 de 2022	Valor Absoluto	Valor Relativo
	<b>CORRIENTE</b>	\$ 2.443,42	\$ 4.663,97	-\$ 2.220,56	-47,61%
<b>24 CUENTAS POR PAGAR</b>		\$ 1.881,41	\$ 4.163,51	-\$ 2.282,09	-54,81%
2401 Adquisición Bienes y Servicios		\$ 1.349,92	\$ 2.627,29	-\$ 1.277,36	-48,62%
2407 Recursos a Favor de Terceros		\$ 100,70	\$ 100,70	\$ -	0,00%
2424 Descuento de Nomina		\$ 107,73	\$ 88,58	\$ 19,15	21,62%
2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		\$ 307,01	\$ 1.333,37	-\$ 1.026,36	-76,98%
2490 Otras Cuentas por Pagar		\$ 16,05	\$ 13,57	\$ 2,48	18,29%
<b>25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		\$ 562,00	\$ 500,46	\$ 61,54	12,30%
2511 Beneficios Empleados a Corto Plazo		\$ 562,00	\$ 500,46	\$ 61,54	12,30%
	<b>TOTAL PASIVO</b>	\$ 2.443,42	\$ 4.663,97	-\$ 2.220,56	-47,61%
	<b>PATRIMONIO</b>	\$ 33.014,00	\$ 12.396,28	\$ 20.617,72	166,32%
<b>31 HACIENDA PUBLICA</b>		\$ 33.014,00	\$ 12.396,28	\$ 20.617,72	166,32%
3105 Capital Fiscal		\$ 760,75	\$ 750,95	\$ 9,80	1,30%
3109 Resultado de Ejercicios Anteriores		\$ 13.294,06	\$ 7.773,64	\$ 5.520,42	71,01%
3110 Resultado del Ejercicio		\$ 18.959,19	\$ 3.871,69	\$ 15.087,50	389,69%
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	\$ 35.457,41	\$ 17.060,25	\$ -	107,84%

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Contabilidad



# 4.1. Estados financieros a corte 30 de septiembre de 2023

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

## ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS OPERACIONALES

Código	Concepto	Septiembre 30 de 2023	Septiembre 30 de 2022	Valor Absoluto	Valor Relativo
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 37.013,94</b>	<b>\$ 20.698,94</b>	<b>\$ 16.314,99</b>	<b>78,82%</b>
<b>41 INGRESOS FISCALES</b>		<b>\$ 32.956,78</b>	<b>\$ 19.588,49</b>	<b>\$ 13.368,29</b>	<b>68,25%</b>
4105	Tributarios	\$ 8.852,43	\$ 6.209,38	\$ 2.643,05	42,57%
4110	No Tributarios	\$ 24.104,35	\$ 13.379,10	\$ 10.725,25	80,16%
<b>44 TRANSFERENCIAS</b>		<b>\$ 2.955,13</b>	<b>\$ 1.070,64</b>	<b>\$ 1.884,49</b>	<b>176,01%</b>
4428	Otras Transferencias	\$ 2.955,13	\$ 1.070,64	\$ 1.884,49	176,01%
<b>48 OTROS INGRESOS</b>		<b>\$ 1.102,03</b>	<b>\$ 39,82</b>	<b>\$ 1.062,21</b>	<b>2667,73%</b>
4802	Financieros	\$ 271,61	\$ 29,82	\$ 241,79	810,91%
4808	Diversos	\$ 830,42	\$ 10,00	\$ 820,42	8204,49%

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Contabilidad



4.1.

# Estados financieros a corte 30 de septiembre de 2023

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

## ESTADO DE RESULTADOS GASTOS OPERACIONALES

Código	Concepto	Septiembre 30 de 2023	Septiembre 30 de 2022	Valor Absoluto	Valor Relativo
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		\$ 17.912,34	\$ 16.675,38	\$ 1.236,95	7,42%
<b>51 DE ADMINISTRACIÓN</b>		\$ 6.530,82	\$ 5.266,57	\$ 1.264,25	24,01%
5101	Sueldos y Salarios	\$ 1.597,92	\$ 1.342,52	\$ 255,40	19,02%
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 403,77	\$ 329,92	\$ 73,85	22,39%
5104	Aportes sobre la Nómina	\$ 73,27	\$ 65,89	\$ 7,38	11,20%
5107	Prestaciones Sociales	\$ 792,88	\$ 521,59	\$ 271,29	52,01%
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 1.352,36	\$ 1.175,85	\$ 176,51	15,01%
5111	Generales	\$ 2.182,90	\$ 1.749,21	\$ 433,69	24,79%
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	\$ 127,71	\$ 81,58	\$ 46,13	56,55%
<b>52 DE OPERACIÓN</b>		\$ 4.507,49	\$ 6.084,14	-\$ 1.576,66	-25,91%
5211	Generales	\$ 4.507,49	\$ 6.084,14	-\$ 1.576,66	-25,91%
<b>OTROS GASTOS GENERALES</b>		\$ 6.874,03	\$ 5.324,67	\$ 1.549,36	29,10%
5212	Gastos de Personal Diversos	\$ 6.874,03	\$ 5.324,67	\$ 1.549,36	29,10%

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Contabilidad



4.1.

# Estados financieros a corte 30 de septiembre de 2023

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

## ESTADO DE RESULTADOS EXCEDENTE DEL EJERCICIO

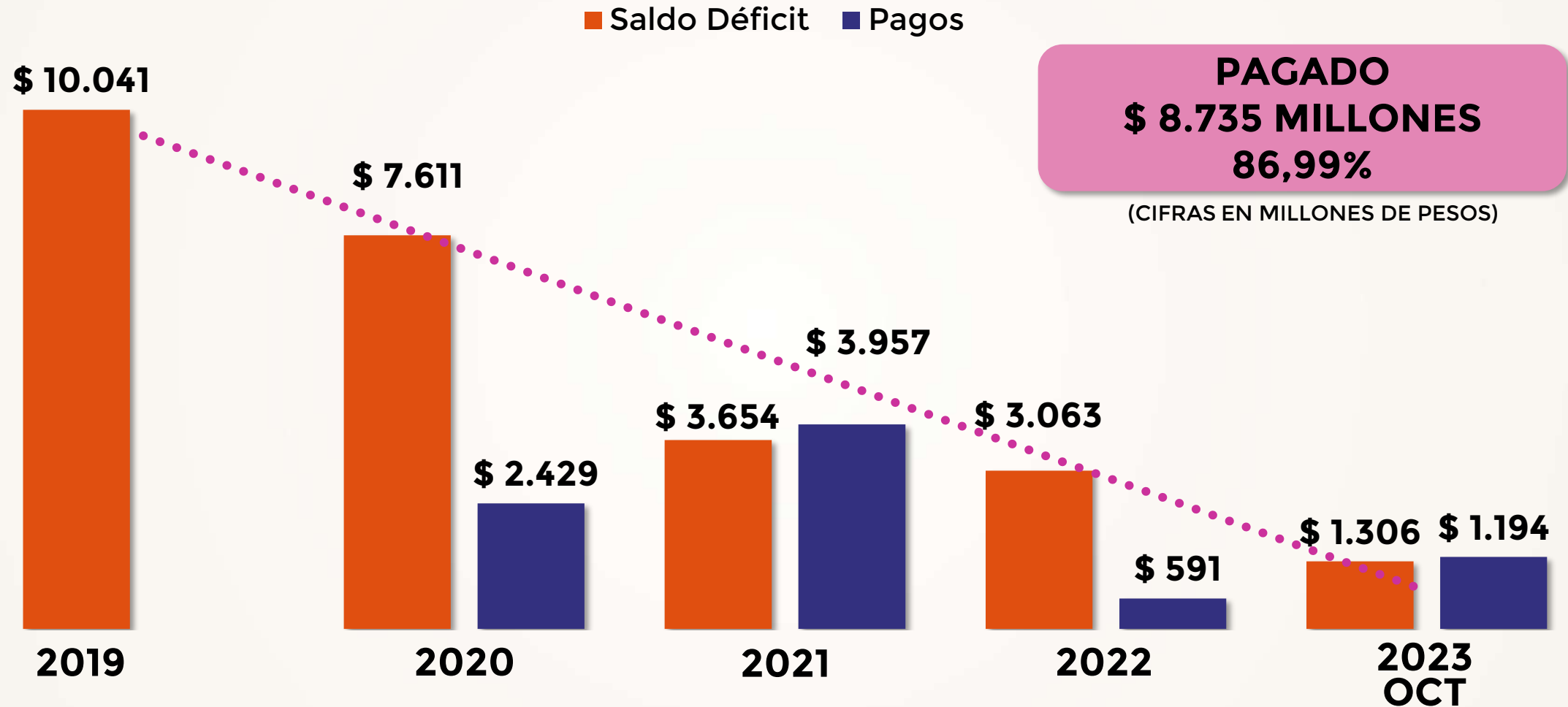
Código	Concepto	Septiembre 30 de 2023	Septiembre 30 de 2022	Valor Absoluto	Valor Relativo
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>\$ 19.101,60</b>	<b>\$ 4.023,56</b>	<b>\$ 15.078,04</b>	<b>374,74%</b>
<b>53</b>	<b>GASTOS DEPRECIACIONES</b>	<b>\$ 90,56</b>	<b>\$ 101,88</b>	<b>-\$ 11,32</b>	<b>-11,11%</b>
5360	Depreciacion de Propiedades, Planta y Equipos	\$ 90,56	\$ 101,88	-\$ 11,32	-11,11%
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 51,85</b>	<b>\$ 49,99</b>	<b>\$ 1,86</b>	<b>3,72%</b>
5804	Comisiones	\$ 24,41	\$ 12,60	\$ 11,81	93,70%
5890	Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$ 6,73	\$ -	\$ 6,73	100,00%
5893	Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 20,71	\$ 37,39	-\$ 16,67	-44,60%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 18.959,19</b>	<b>\$ 3.871,69</b>	<b>\$ 15.087,50</b>	<b>389,69%</b>

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Contabilidad



## 4.2. Estado de las Finanzas

# DÉFICIT DE CAJA VIGENCIA 2019 Y ANTERIORES



Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Contabilidad



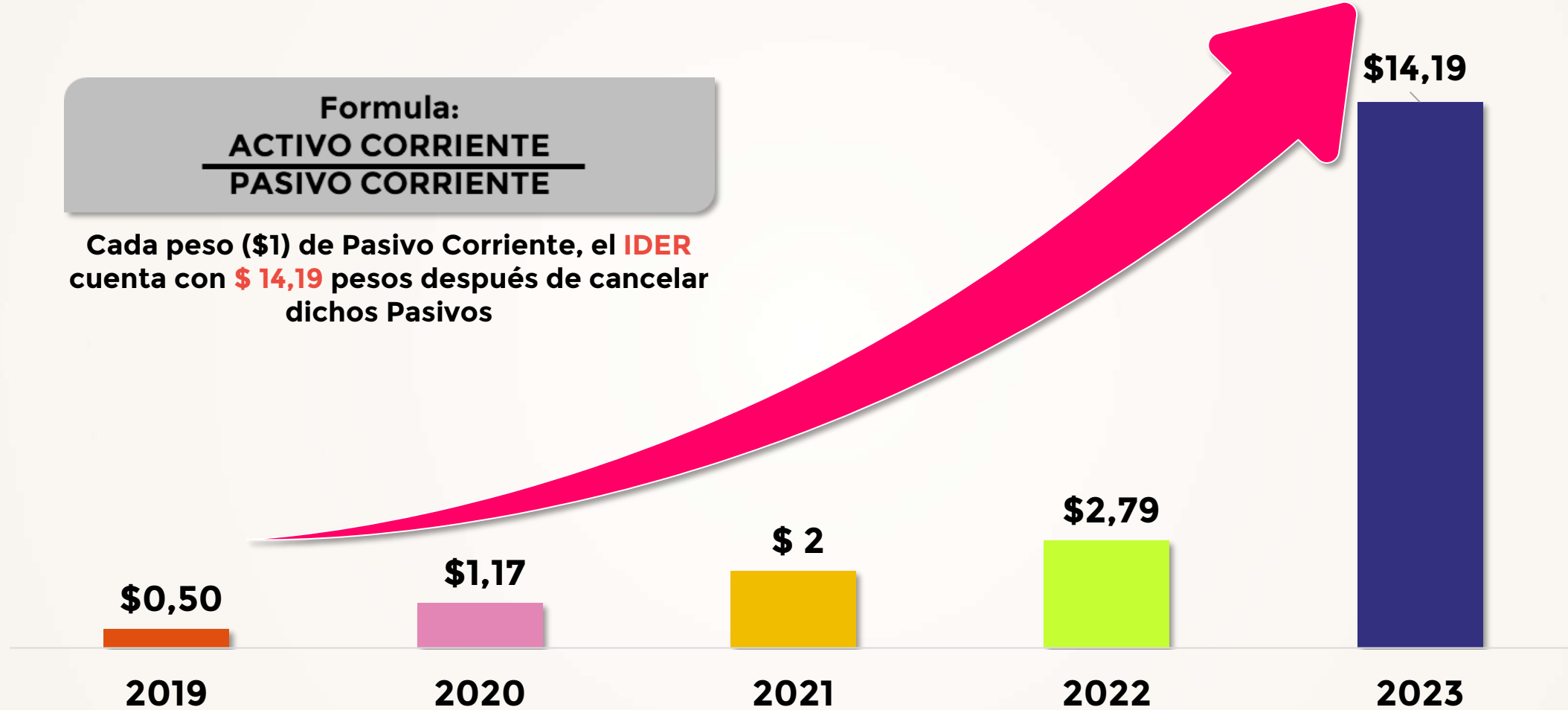
## 4.2. Estado de las Finanzas

# RAZÓN CORRIENTE

2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023

Formula:  
$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Cada peso (\$) de Pasivo Corriente, el **IDER** cuenta con \$ **14,19** pesos después de cancelar dichos Pasivos



Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Contabilidad

Nota: Información corte Septiembre 2023



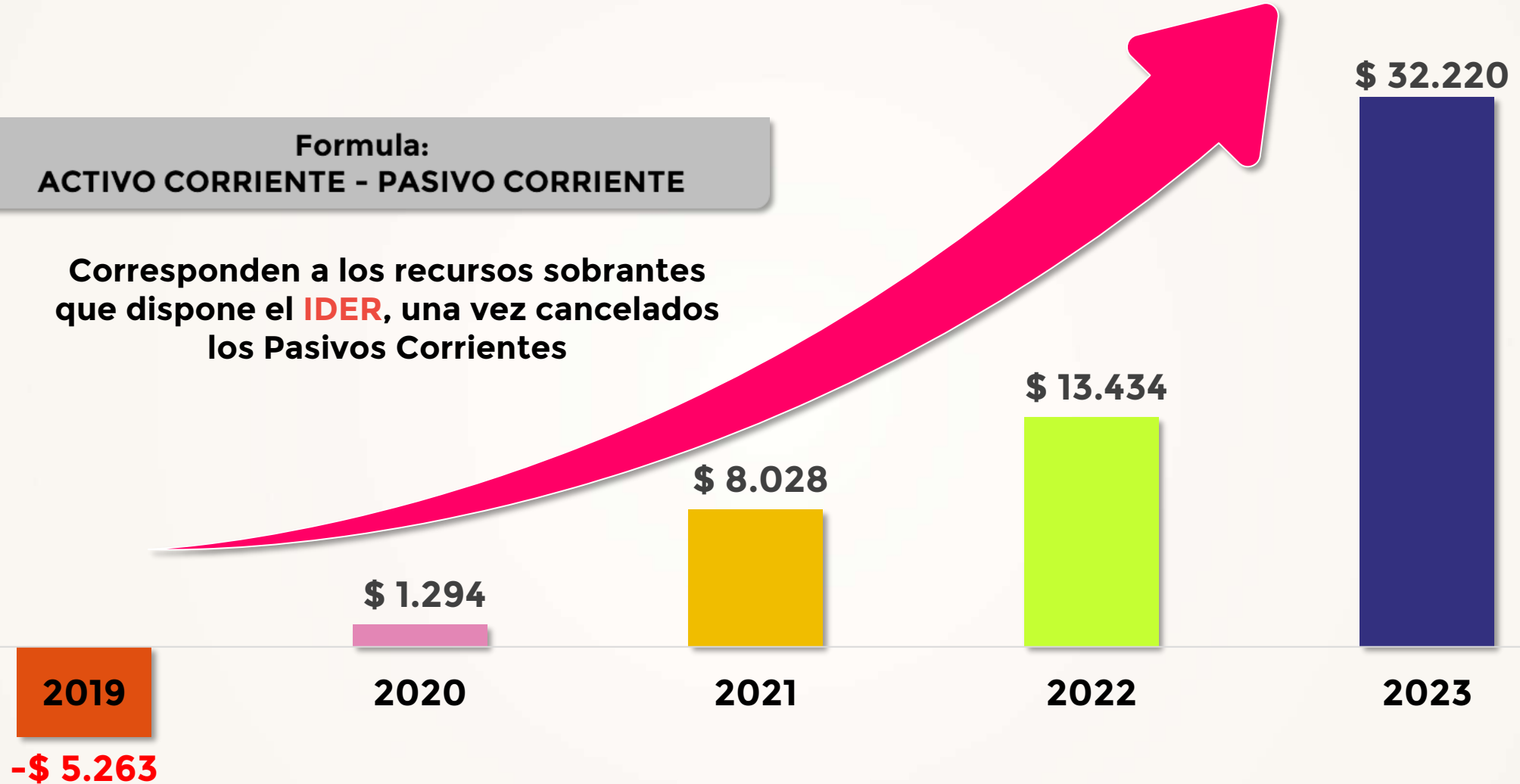
## 4.2. Estado de las Finanzas

# CAPITAL DE TRABAJO

2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023

Formula:  
**ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE**

Corresponden a los recursos sobrantes que dispone el **IDER**, una vez cancelados los Pasivos Corrientes



Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Contabilidad

Nota: Información corte Septiembre 2023

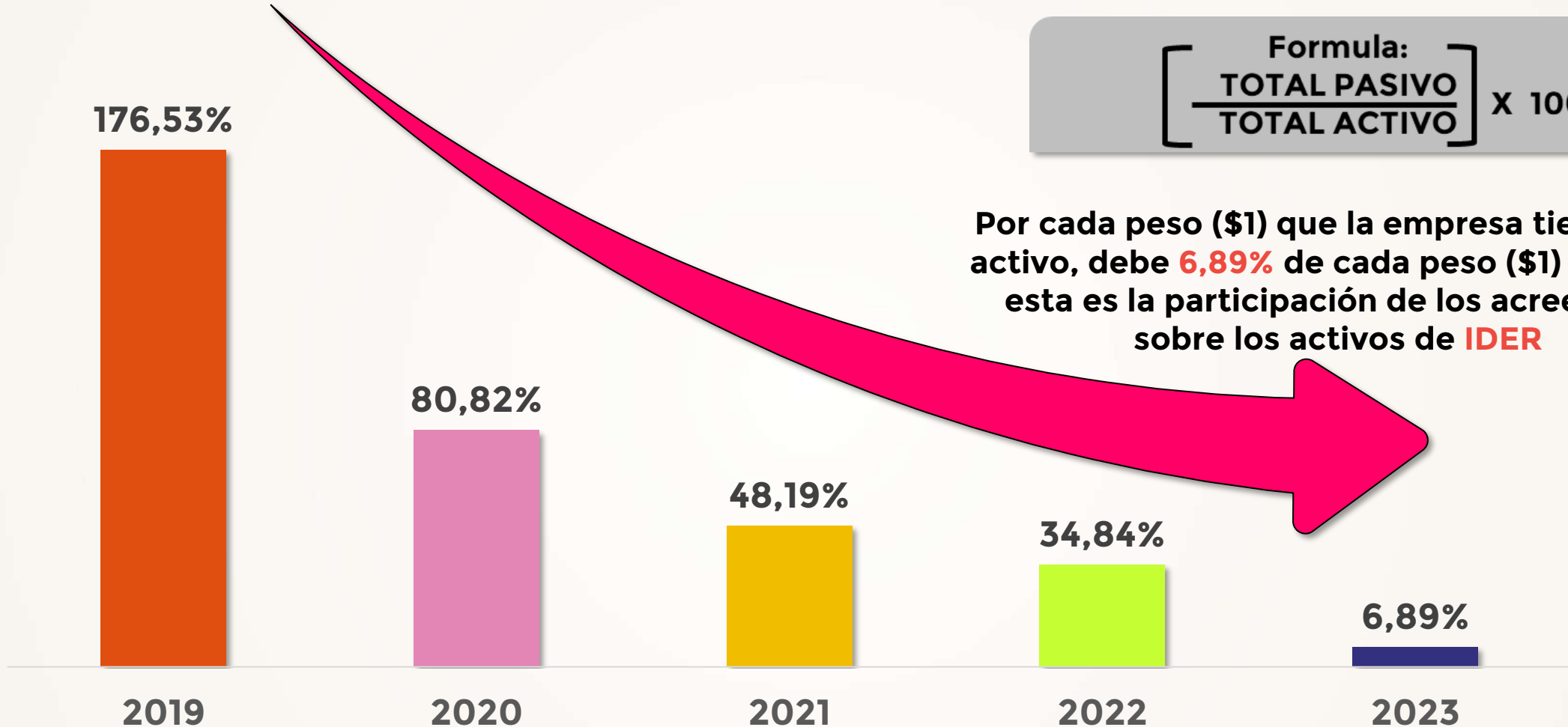


## 4.2. Estado de las Finanzas

# NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023

$$\left[ \frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{TOTAL ACTIVO}} \right] \times 100$$

Por cada peso (\$1) que la empresa tiene en el activo, debe **6,89%** de cada peso (\$1) es decir, esta es la participación de los acreedores sobre los activos de **IDER**



Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Contabilidad

Nota: Información corte Septiembre 2023



# 4.3.

## Ejecución Presupuestal a corte 30 de septiembre de 2023

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

# INGRESOS ACUMULADOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2023

Fuente de Financiación	Estimación Inicial	Adición	Reducción	Estimación Final	Ejecución de Ingresos	% Ejecución	Ingresos Certificados
<b>INGRESOS CORRIENTES Y RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 27.469,95</b>	<b>\$ 18.526,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 45.995,95</b>	<b>\$ 32.260,83</b>	<b>70,14%</b>	<b>\$ 38.119,16</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 27.443,33</b>	<b>\$ 14.102,38</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 41.545,71</b>	<b>\$ 27.565,98</b>	<b>66,35%</b>	<b>\$ 33.424,31</b>
Venta de Servicios - IDER	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -
Servicio para la Comunidad, Sociales y Personales - Arrendamiento	\$ 129,29	\$ -	\$ -	\$ 129,29	\$ 195,00	151%	\$ 195,00
Espectáculos Públicos - IDER	\$ 12,70	\$ -	\$ -	\$ 12,70	\$ 37,86	298%	\$ 37,86
3% Fondo de Impuesto Industria y Comercio	\$ 12.449,95	\$ 3.124,59	\$ -	\$ 15.574,54	\$ 13.882,88	89%	\$ 16.248,74
Tasa Pro Deporte y Recreación	\$ 4.668,47	\$ 3.211,59	\$ -	\$ 7.880,06	\$ 4.266,76	54%	\$ 7.759,24
Gobernación - Participaciones distintas del SGP (Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco)	\$ 45,23	\$ -	\$ -	\$ 45,23	\$ -	0%	\$ -
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 6.647,78	\$ 4.700,00	\$ -	\$ 11.347,78	\$ 5.084,42	45%	\$ 5.084,42
ICLD - Saneamiento Fiscal	\$ -	\$ 1.627,94	\$ -	\$ 1.627,94	\$ 1.627,94	100%	\$ 1.627,94
Rendimientos Financieros - SGP	\$ 60,00	\$ 127,15	\$ -	\$ 187,15	\$ -	0%	\$ -
SGP Propósito General - Deportes	\$ 3.429,92	\$ 1.311,11	\$ -	\$ 4.741,03	\$ 2.471,13	52%	\$ 2.471,13
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 26,62</b>	<b>\$ 136,76</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 163,38</b>	<b>\$ 407,99</b>	<b>249,72%</b>	<b>\$ 407,99</b>
Rendimientos Financieros - IDER	\$ 26,62	\$ -	\$ -	\$ 26,62	\$ 271,24	1019%	\$ 271,24
Rendimientos Financieros - IDER - Vigencias Anteriores	\$ -	\$ 136,76	\$ -	\$ 136,76	\$ 136,76	100%	\$ 136,76
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4.286,86</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4.286,86</b>	<b>\$ 4.286,86</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 4.286,86</b>
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -
SGP Propósito General - Deportes	\$ -	\$ 1.040,71	\$ -	\$ 1.040,71	\$ 1.040,71	100%	\$ 1.040,71
Rendimientos Financieros - SGP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -
Tasa Pro Deporte y Recreación	\$ -	\$ 453,39	\$ -	\$ 453,39	\$ 453,39	100%	\$ 453,39
3% Fondo de Impuesto Industria y Comercio	\$ -	\$ 2.792,76	\$ -	\$ 2.792,76	\$ 2.792,76	100%	\$ 2.792,76

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Presupuesto  
 Nota: Información corte Septiembre 2023



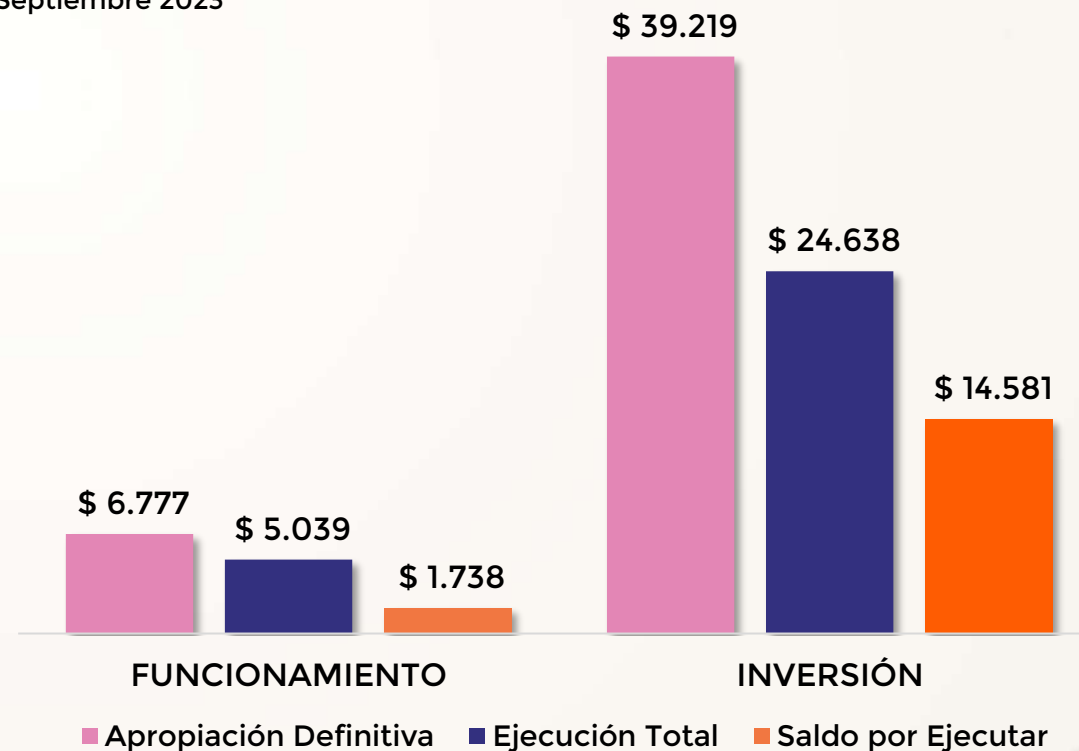
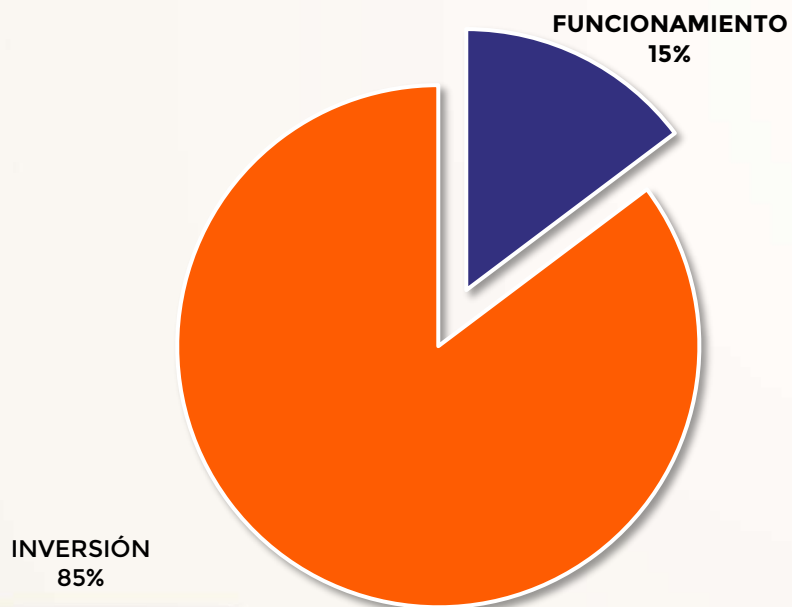
# 4.3. Ejecución Presupuestal a corte 30 de septiembre de 2023

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

## GASTOS ACUMULADOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2023

Tipo Gastos	Apropiación Inicial	Adición	Reducción	Apropiación Definitiva	Ejecución Total	Saldo por Ejecutar	% Ejecución	Compromisos	Pagos	% Ejecución Caja
FUNCIONAMIENTO	\$ 6.777	\$ -	\$ -	\$ 6.777	\$ 5.039	\$ 1.738	74,36%	\$ 4.322	\$ 4.173	96,55%
INVERSIÓN	\$ 20.693	\$ 18.526	\$ -	\$ 39.219	\$ 24.638	\$ 14.581	62,82%	\$ 11.904	\$ 11.689	98,19%
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 27.470</b>	<b>\$ 18.526</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 45.996</b>	<b>\$ 29.677</b>	<b>\$ 16.319</b>	<b>64,52%</b>	<b>\$ 16.226</b>	<b>\$ 15.862</b>	<b>97,76%</b>

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Presupuesto  
 Nota: Información corte Septiembre 2023



# 4.3.

## Ejecución Presupuestal a corte 30 de septiembre de 2023

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

# GASTOS FUNCIONAMIENTO SEPTIEMBRE 30 DE 2023

Descripción	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución Total	% Ejecución	% Participación	Saldo No Ejecutado
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 3.986	\$ 3.790	\$ 2.585	68,22%	55,92%	\$ 1.204
Factores Constitutivos de Salario	\$ 2.624	\$ 2.642	\$ 1.802	68,19%	38,99%	\$ 840
Contribuciones Inherentes a la Nómina	\$ 1.203	\$ 987	\$ 662	67,01%	14,57%	\$ 326
Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial	\$ 160	\$ 160	\$ 122	76,05%	2,36%	\$ 38
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ 2.605	\$ 2.671	\$ 2.177	81,51%	39,41%	\$ 494
Activos Fijos	\$ 131	\$ 131	\$ 57	43,28%	1,94%	\$ 74
Materiales y Suministros	\$ 180	\$ 180	\$ 49	27,13%	2,66%	\$ 131
Adquisición de Servicios	\$ 2.237	\$ 2.359	\$ 2.071	87,79%	34,81%	\$ 288
Gastos Imprevistos	\$ 56	\$ -	\$ -	0%	0%	\$ -
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	\$ -
Sentencias y Conciliaciones	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	\$ -
<b>DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	\$ 57	\$ 188	\$ 188	100%	2,77%	\$ -
Cesantías	\$ 57	\$ 188	\$ 188	100%	2,77%	\$ -
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	\$ 129	\$ 129	\$ 90	69,44%	1,91%	\$ 40
Cuota de Fiscalización y Auditaje Contraloría	\$ 129	\$ 129	\$ 90	69,44%	1,91%	\$ 40
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	\$ 6.777	\$ 6.777	\$ 5.039	74,36%	100%	\$ 1.738

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Presupuesto  
Nota: Información corte Septiembre 2023



# 4.3.

## Ejecución Presupuestal a corte 30 de septiembre de 2023

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

# GASTOS INVERSIÓN SEPTIEMBRE 30 DE 2023

No	Línea Estratégica: "Deporte y Recreación para la Transformación Social"	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución Total	% Ejecución	% Participación	Saldo No Ejecutado
1	La Escuela y el Deporte son de Todos	\$ 2.614	\$ 4.976	\$ 1.871	37,60%	13,24%	\$ 3.105
2	Deporte Asociado - Incentivos Con Sentido	\$ 2.146	\$ 3.761	\$ 1.873	49,82%	10,00%	\$ 1.887
3	Deporte Social Comunitario con Inclusión - Cartagena Incluyente	\$ 2.051	\$ 2.438	\$ 542	22,24%	6,49%	\$ 1.896
4	Hábitos y Estilos de Vida Saludable - Actívate por tu Salud	\$ 2.903	\$ 2.903	\$ 1.971	67,90%	7,72%	\$ 932
5	Recreación Comunitaria - Recréate Cartagena	\$ 2.007	\$ 2.007	\$ 1.107	55,15%	5,34%	\$ 900
6	Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	\$ 652	\$ 652	\$ 339	51,94%	1,73%	\$ 313
7	Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos	\$ 8.321	\$ 20.855	\$ 15.307	73,40%	55,48%	\$ 5.548
<b>Total Inversión</b>		<b>\$ 20.693</b>	<b>\$ 37.591</b>	<b>\$ 23.010</b>	<b>61,21%</b>	<b>82,47%</b>	<b>\$ 14.581</b>
8	Implementación del Plan de Saneamiento Fiscal y Financieros del Distrito de Cartagena	\$ -	\$ 1.628	\$ 1.429	87,80%	100,00%	\$ 199
<b>Total Inversión + Saneamiento</b>		<b>\$ 20.693</b>	<b>\$ 39.219</b>	<b>\$ 24.439</b>	<b>62,32%</b>	<b>62,32%</b>	<b>\$ 14.779</b>

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Presupuesto

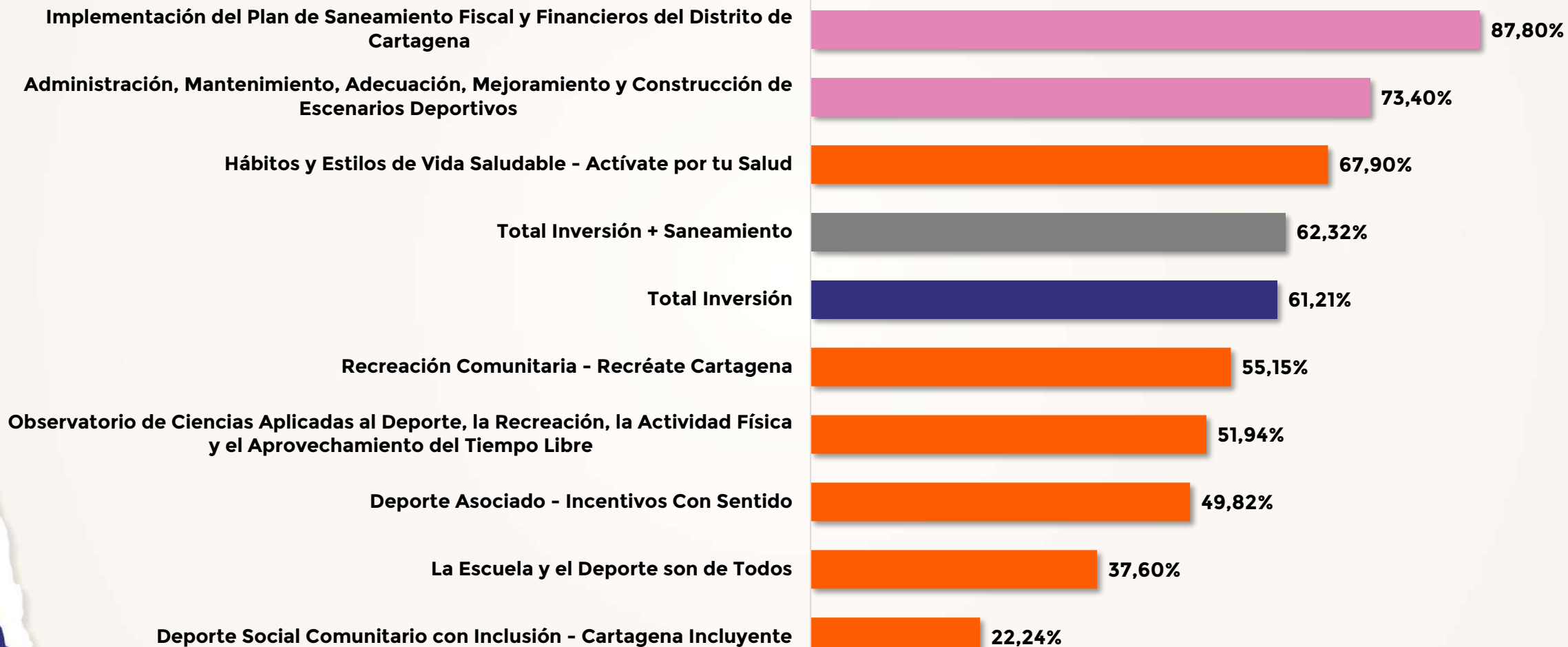
Nota: Información corte Septiembre 2023



# 4.3. Ejecución Presupuestal a corte 30 de septiembre de 2023

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

## GASTOS INVERSIÓN SEPTIEMBRE 30 DE 2023



Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Presupuesto

Nota: Información corte Septiembre 2023





Salvemos Juntos  
a Cartagena



Cartagena de Indias D.T y C

**IDERA**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

# 5

## Línea Estratégica Deporte y Recreación para la Transformación Social

[ider.gov.co](http://ider.gov.co)

# 5

## Línea Estratégica Deporte y Recreación para la Transformación Social

**PRINCIPIOS  
CONSTITUCIONALES  
LINEAMIENTOS**



# 5 Línea Estratégica Deporte y Recreación para la Transformación Social

## COMPONENTES Y PROGRAMAS

### EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL

- 1 La Escuela y el Deporte son de Todos
- 2 Deporte Asociado “Incentivos - con Sentido”
- 3 Deporte Social y Comunitario con Inclusión “Cartagena Incluyente”

### LA CIENCIA E INVESTIGACIÓN APLICADAS AL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- 1 Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el distrito de Cartagena de Indias.

El deporte es una herramienta de superación, los hábitos de vida saludable generan bienestar en las personas, por esto es importante fortalecer todos los procesos del IDER con talento humano de calidad, más y mejores escenarios deportivos y procesos inclusivos, multiculturales, respeto a la diversidad y la participación.

### LA RECREACIÓN COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN COMUNITARIA

- 1 Hábitos y Estilos de Vida Saludable
- 2 Recreación Comunitaria “Recréate Cartagena”

### INFRAESTRUCTURA COMPARTIDA Y AL SERVICIO DE TODOS

- 1 Administración, mantenimiento, adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos.



# 5

## Ejecución del Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Línea: Deporte y Recreación como Medio de Transformación Social



1

**Programa:  
"LA ESCUELA Y EL DEPORTE SON DE TODOS"**

**Avance Técnico del Programa Cuatrienio: 100%**

Indicador

Inscritos en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva

Núcleos de Formación en la Escuela

Participantes del deporte estudiantil

Nota: Oficina de Planeación

Indicador	Meta 2020 - 2023	Acumulado 2020 - 2022	Meta 2023	Reporte Sep - 2023	% Avance 2023
Inscritos en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva	5.400	11.233	5.400	6.613	100%
Núcleos de Formación en la Escuela	54	52	54	55	100%
Participantes del deporte estudiantil	10.176	14.489	7.500	10.374	100%

Avance Técnico del Programa 2023: 100%



\$1.871 millones de pesos ejecutados



Ejecución Financiera del Programa 2023: 37,60%





**15.012 Niños, Niñas y Adolescentes - NNA** inscritos en la Escuela de iniciación y formación deportiva. Superando la cifra al cierre del cuatrienio anterior de **9.878 NNA** en **52%**.



Apertura de **5 nuevos núcleos**, para un acumulado de **55 núcleos de formación** superando la meta del cuatrienio, lo que ha permitido una mayor participación de los NNA y ampliación en la oferta brindada a los cartageneros. Estos NNA están distribuidos en los niveles de formación así: **12.683** en núcleos de iniciación y formación, **1.902** en énfasis y **427** en perfeccionamiento.



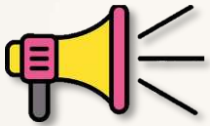
Se fortaleció la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD en su equipo de trabajo, con la vinculación de profesores idóneos



El deporte estudiantil se logró superar la meta asociada a los participantes en esta estrategia, logrando la vinculación de **24.863** participantes entre juegos Intercolegiados y juegos universitarios



- ✦ Los resultados Escuela de Iniciación y Formación Deportiva responden a un modelo de enseñanza integral, desde la apertura del nuevo nivel de formación denominado “Perfeccionamiento” hasta el acompañamiento del equipo psicosocial a través del cual se realizó un proceso de acompañamiento a los padres, cuidadores y NNA participantes de la Escuela.
- ✦ Seguimiento permanente de los profesores encargados del desarrollo del programa pedagógico en cada uno de los niveles.



Se realizó un trabajo de acercamiento y divulgación del programa cercano a la comunidad con campañas de divulgación para los procesos de inscripción, articulado con las mesas de trabajo de las Juntas de Acción Comunal



Inversión en dotación y uniformes para los NNA de los núcleos y la implementación de los recursos del 20% de la tasa Prodeporte para refrigerio y transporte con el objetivo de minimizar los índices de deserción y aumentar la retención de esta población en nuestras escuelas de formación deportiva



El deporte estudiantil se destacan las articulaciones generadas con el Ministerio del Deporte, la Secretaría de Educación, los docentes y representantes de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas para el proceso de Juegos Intercolegiados, así como con las asociaciones de universidades para el apoyo en el proceso de juegos universitarios.

# RECOMENDACIONES Y RETOS

## 5 La Escuela y el Deporte son de Todos

1

Continuar con la implementación de un modelo de enseñanza integral, fortalecido en su equipo técnico e interdisciplinar para lograr ampliar la oferta institucional. Acompañado de una mayor inversión en la dotación, implementación y la continuidad de los recursos de tasa Prodeporte (refrigerio y transporte para esta población vulnerable).

2

Continuar con los trabajos articulados entre los diferentes actores comunitarios e institucionales (Ministerio del Deporte, ente deportivo departamental, Instituciones Educativas y Universidades) de modo que sea posible potencializar los resultados y aunar esfuerzos para que la oferta brindada sea de un mayor impacto. Ejemplo de ello podría ser las articulaciones con secretarías distritales e instituciones cuya población objetivo sean los niños, niñas y adolescentes de Cartagena.

3

Fortalecer el apoyo en el tema deportivo dirigido a aquellos deportistas pertenecientes a los niveles de énfasis y perfeccionamiento para que puedan participar de procesos de intercambio y fogueo, lo que les permitirá mejorar su rendimiento.

4

La inversión sostenida en el mantenimiento, adecuación y apertura de nuevos escenarios deportivos que permitan el desarrollo del proceso de formación deportiva en espacios adecuados para albergar las diferentes disciplinas y a los deportistas en las fases de énfasis y perfeccionamiento deportivo. De esta misma forma, generar nuevas disciplinas deportivas que se encuentran identificadas para el desarrollo de los semilleros y relevos generacionales deportivos que aún no se encuentran en la EIFD del IDER y que para dar inicio a esta requiere de una inversión en profesores e implementos deportivos que permitan su desarrollo.



# 5

## Ejecución del Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Línea: Deporte y Recreación como Medio de Transformación Social



### 2

**Programa:  
DEPORTE ASOCIADO  
"INCENTIVOS CON -  
SENTIDO"**

**Avance Técnico  
del Programa  
Cuatrienio: 91,19%**

Indicador	Meta 2020 - 2023	Acumulado 2020 - 2022	Meta 2023	Reporte Sep - 2023	% Avance 2023
Estímulos y/o apoyos a organizaciones deportivas	400	210	100	49	64,75%
Personas beneficiadas con los estímulos y/o apoyos otorgados a las organizaciones deportivas	4.000	6.950	1.000	1.416	100%
Estímulos y/o apoyos a deportistas	576	795	144	250	100%
Eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional a realizarse en Cartagena de Indias	20	66	5	40	100%

Nota: Oficina de Planeación

**Avance Técnico del Programa 2023: 87%**

**\$1.873 millones de pesos ejecutados**

**Ejecución Financiera del Programa 2023: 49,82%**

## 5

## Deporte Asociado “Incentivos Con - Sentido”

# ¿QUÉ SE HIZO?



Aumento del **72%** en los estímulos otorgados a deportistas en relación con el cuatrienio anterior. Esto se refleja en un aumento de **437 estímulos** más que en 2016-2019. Adicionalmente, con relación a la inversión se refleja un aumento del **114%** el cual corresponde a una inversión acumulada a **\$4.853 millones** de pesos y un total de estímulos **1.045**.



Apoyos en especies otorgados a los organismos deportivos (ligas y clubes) para la preparación deportiva y representación en eventos deportivos del orden local, regional y nacional, con un acumulado a la fecha de **259 organismos deportivos** apoyados y un valor acumulado de alrededor de **\$2.000 millones** de pesos.

# 5

## Deporte Asociado “Incentivos Con - Sentido”

# ¿CÓMO SE HIZO?



Proceso transparente e incluyente de Convocatorias e Invitaciones públicas con condiciones claras para la postulación y entrega de los estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento y Futuros Ídolos del Deporte y Organismos Deportivos del deporte convencional y no convencional, en el que se reconoció los logros deportivos y el cumplimiento del marco normativo de los organismos deportivos.



## 5 Deporte Asociado “Incentivos Con - Sentido”

1

Continuar los procesos de estímulos a los deportistas y organismos deportivos, teniendo en cuenta los logros deportivos y la experiencia generada en estos 4 años por el equipo del Instituto.

2

Articular esfuerzos con el sector turismo en Cartagena, de forma que se puedan generar resultados asociados a fortalecer ambos sectores y para poder generar de “Cartagena un Destino Deportivo” a través de eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales en el que se fortalezcan las disciplinas deportivas a través de sus organismos y se generen esas capacidades instaladas de la ciudad, del turismo y del posicionamiento de la misma.

3

Como retos se identifica organizar por lo menos un evento deportivo por semestre en la ciudad de Cartagena de talla internacional de modo que se pueda consolidar como destino deportivo para lo cual es importante que se aseguren los recursos en el Instituto más acciones colaborativas en el orden territorial y nacional, incluyendo el sector privado. Adicionalmente, ratificar la condición de Cartagena como ciudad capital que alberga torneos de deporte profesional en Colombia, como, por ejemplo: Fútbol, Béisbol, Baloncesto, Fútbol Sala profesional y Fútbol de Salón, entre otros.

# 5

## Ejecución del Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Línea: Deporte y Recreación como Medio de Transformación Social



# 3

**Programa:  
DEPORTE SOCIAL  
COMUNITARIO CON  
INCLUSIÓN  
"CARTAGENA  
INCLUYENTE"**

**Avance Técnico  
del Programa  
Cuatrienio: 86,90%**

Indicador

Participantes en el desarrollo de eventos o torneos de deporte social comunitario con inclusión.

Eventos o torneos de deporte social comunitario con inclusión dirigidos a la comunidad.

Nota: Oficina de Planeación

Indicador	Meta 2020 - 2023	Acumulado 2020 - 2022	Meta 2023	Reporte Sep - 2023	% Avance 2023
Participantes en el desarrollo de eventos o torneos de deporte social comunitario con inclusión.	120.000	108.103	15.000	4.446	29,79%
Eventos o torneos de deporte social comunitario con inclusión dirigidos a la comunidad.	15	12	6	0	0%

**Avance Técnico del Programa 2023: 14,82%**

**\$542 millones de pesos ejecutados**

**Ejecución Financiera del Programa 2023: 22,24%**

# 5

## Deporte Social Comunitario con Inclusión “Cartagena Incluyente”

# ¿QUÉ SE HIZO?



Se logró un aumento en los participantes y asistentes de las acciones del deporte social comunitario, con una variación del **12%** respecto de la línea base, con un total acumulado de **112.569 personas** representadas en los diferentes grupos poblacionales del Distrito correspondientes a Corregimentales, Comunales, Comunidad Afro, Indígenas, Discapacidad y Personas privados de la libertad y jóvenes del sistema de responsabilidad penal.

# 5

## Deporte Social Comunitario con Inclusión “Cartagena Incluyente”

# ¿CÓMO SE HIZO?



Resultado está sustentado en la revisión e implementación de una metodología con enfoque diferencial trabajada en sinergia con los líderes comunitarios a través de la JAC, consejos comunitarios, cabildos, grupos afros certificados y diferentes entidades públicas y privadas para el desarrollo específico de algunos programas recreo deportivos.



# 5

## Deporte Social Comunitario con Inclusión “Cartagena Incluyente”

# RECOMENDACIONES Y RETOS

### 1

Dar continuidad a los procesos de formación para los profesores dirigidos al deporte adaptado, al manejo de la oferta de los privados de la libertad y de los jóvenes del sistema de responsabilidad penal que permita trabajar las metodologías adecuadas y generar una mayor oferta en el Distrito.

### 2

Seguir generando alianzas con el sector privado y público para aumentar los proyectos y el impacto en la ciudad de Cartagena. Un ejemplo de esto es la alianza con la Refinería de Cartagena por dos años consecutivos para los juegos comunales de la zona de influencia del sector de Mamonal.

### 3

Trabajo en sinergia con las alcaldías locales que en este gobierno no fue posible por los diferentes intereses y que hubiese sido de gran impacto focalizar programas, proyectos y recursos de ambas entidades para los beneficiados de sus comunidades.

### 4

No fue posible lograr procesos de contratación con las Juntas de Acción Comunal por cuanto se evidenció desordenes administrativos y carencia de experiencia en la contratación por cuanto el proyecto de Comunales a la Obra dejará unas capacidades instaladas que permitirán poder generar procesos de contratación a partir del 2024. Esto incidirá de forma positiva en el trabajo articulado desde el deporte y la recreación y el impacto en los juegos de los diferentes grupos poblacionales.



# 5

## Ejecución del Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Línea: Deporte y Recreación como Medio de Transformación Social



# 4

**Programa:  
HÁBITOS Y ESTILOS DE  
VIDA SALUDABLE  
"ACTÍVATE POR TU  
SALUD"**

**Avance Técnico  
del Programa  
Cuatrienio: 100%**

Indicador

Indicador	Meta 2020 - 2023	Acumulado 2020 - 2022	Meta 2023	Reporte Sep - 2023	% Avance 2023
Participantes vinculados a la actividad física	14.131	75.671	11.970	21.737	100%
Asistentes a los eventos de hábitos y estilos de vida saludable dirigidos a todas las edades	19.448	23.788	3.750	20.309	100%
Eventos de hábitos y estilos de vida saludable dirigidos a todas las edades	18	20	5	4	80%

Nota: Oficina de Planeación

**Avance Técnico del Programa 2023: 93,33%**

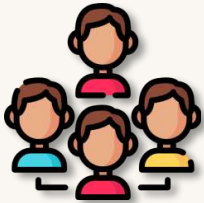
**\$1.971 millones de pesos ejecutados**

**Ejecución Financiera del Programa 2023: 67,90%**





Logramos aumentar en un **33,6%** la cobertura de la oferta institucional en materia de actividad física con la apertura de **47 puntos** más que los registrados al cierre del cuatrienio anterior, pasando de **140 a 187 puntos** de actividad física, distribuidos alrededor de toda la ciudad.



Incremento superior al **100%** de los usuarios vinculados a las acciones de promoción de hábitos saludables y recreación con relación al cuatrienio pasado, superando la meta propuesta para este plan de desarrollo. Pasando de una línea base de **27.610** a un registro total acumulado de **141.525 personas**.



Hemos diseñado e implementado nuevas estrategias como lo son Actívate Running, Actívate al Parque, Actívate Rodando, Gimnasia Psicofísica y Aquaerobic, que corresponde a una acción diseñada para el mejoramiento de los estilos de vida saludable, donde se combinan los beneficios de la gimnasia aeróbica y de la natación dentro del agua (piscina).

# 5

## Hábitos y Estilos de Vida Saludable “Actívate Por Tu Salud”

# ¿CÓMO SE HIZO?



Proceso de trabajo cercano a la ciudadanía para poder reconocer esos nuevos espacios de apertura de puntos de actividad física y por ende ampliación de la oferta institucional. Así mismo, se realizó un seguimiento a las nuevas tendencias de implementación de la actividad física y una reingeniería desde el área de recreación para poder llevar una oferta innovadora a los cartageneros para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar.



Se han generado articulaciones con aliados estratégicos como el Ministerio del Deporte, DADIS, ESE Cartagena, diferentes entidades prestadoras de salud y las diferentes empresas privadas y públicas (estrategia Empresa Saludable) en el que el objetivo fundamental se focalizó en el desarrollo de diferentes proyectos y estrategias para mitigar los impactos de las enfermedades cardiovasculares, cáncer, depresión, la salud mental, entre otras no transmisibles y disminuir los indicadores de mortalidad del Distrito de Cartagena de Indias.



Aumento significativo del personal, cualificación de su talento humano, apostándole a procesos de formación, y la interdisciplinariedad de tal forma que se respalden los diferentes procesos.



Inversión importante en implementos, equipos, dotación y uniformes requeridos para el desarrollo de la oferta misional, con visibilidad en las comunidades.

# RECOMENDACIONES Y RETOS

## 5 Deporte Social Comunitario con Inclusión “Cartagena Incluyente”

1

La reapertura del Centro de Acondicionamiento Físico - CAF, teniendo en cuenta que a través de este espacio se brinda un servicio a deportistas y que adicionalmente se convierte en un escenario para el desarrollo de otras formas de actividad física, planes de capacitación y atención a comunidades diferenciales, como por ejemplo el grupo de sobrevivientes de cáncer, quienes requieren una atención personalizada y en este cuatrienio en tres oportunidades su proceso contractual fue declarado desierto y es imperativo su inicio.

2

Continuar con el fortalecimiento de las estrategias innovadoras atendiendo a las dinámicas del contexto actual en cuanto a mejoramiento de la calidad de vida y bienestar y el trabajo articulado con las comunidades y la inversión de recursos directa para el desarrollo de esta oferta misional.

3

Articular los esfuerzos con los operadores de eventos deportivos y recreativos de alto impacto en la ciudad que permiten desde el deporte y la recreación seguir posicionando a Cartagena como un destino deportivo, para lo cual se hace necesario que las capacidades instaladas de las diferentes secretarías y entidades aúnen sinergias y desde su misionalidad coadyuven para el logro de este objetivo.



# 5

## Ejecución del Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Línea: Deporte y Recreación como Medio de Transformación Social



**Programa: RECREACIÓN COMUNITARIA "RECRÉATE CARTAGENA"**

**Avance Técnico del Programa Cuatrienio: 100%**

Indicador

Indicador	Meta 2020 - 2023	Acumulado 2020 - 2022	Meta 2023	Reporte Sep - 2023	% Avance 2023
Participantes en las actividades de Recreación Comunitaria	24.984	75.385	18.713	48.986	100%
Asistentes a los eventos de recreación de carácter local, nacional e internacional realizados y/o apoyados	22.999	12.187	11.000	20.809	100%
Eventos de recreación de carácter local, nacional e internacional realizados y/o apoyados	17	22	15	17	100%

Nota: Oficina de Planeación

Avance Técnico del Programa 2023: 100%

\$1.107 millones de pesos ejecutados

Ejecución Financiera del Programa 2023: 55,15%

## 5

## Recreación Comunitaria “Recréate Cartagena”

# ¿QUÉ SE HIZO?



Se incrementó la participación de la población cartagenera en las actividades y eventos de recreación con una participación acumulada de **132.680 personas**, superior al 100% de la línea base correspondiente a **43.860**, distribuida en los diferentes grupos etarios y poblacionales del distrito de Cartagena de Indias.



Generamos el aprovechamiento del espacio público en función de la recreación, la actividad física, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre a través de la implementación de las ciclovías dominicales.



Trabajo articulado con las diferentes políticas públicas del Distrito en las que se invirtieron recursos para el impacto de la transformación social desde el deporte y la recreación y una mayor participación de la oferta en la zona corregimental e insular.

# 5

## Recreación Comunitaria “Recréate Cartagena”

# ¿CÓMO SE HIZO?



Proceso de revisión y diseño de una oferta diferencial para la recreación, materializado a través de las estrategias como Escuela Recreativa y Actívate Gestante y Lactancia materna (dirigido a primera infancia), Cartagena es de los niños (dirigidos a infancia), Campamentos Juveniles (dirigido a adolescentes y jóvenes), Persona Mayor un nuevo comienzo y Cartagena es de todos (dirigido a la persona mayor).



Se ampliaron los espacios para el desarrollo actividades de recreación generando procesos de aprovechamiento del espacio público, ejemplo de ello son las estrategias como ciclovías dominicales, ciclovías barriales, martes en bici, recreáte al parque, entre otros.



## 5 Recreación Comunitaria “Recréate Cartagena”

# RECOMENDACIONES Y RETOS

- 1 Fortalecer la dotación e implementación para el desarrollo de la acción de playas recreativas, campamentos juveniles; así como material didáctico para desarrollar las destrezas y habilidades en los usuarios de las diferentes estrategias.
- 2 Lograr institucionalizar a nivel distrital el desarrollo de las ciclovías de ciudad (sugerimos Avenida Santander y Avenida Pedro de Heredia), de modo que se pueda seguir generando los hábitos saludables de realizar deporte y actividad física y la integración social comunitaria.
- 3 Inversión y ejecución del ciclo infraestructura de la ciudad de Cartagena que garantice y asegure los espacios adecuados para su promoción, fomento y una movilidad sostenible que contribuya a un mejor medio ambiente y un transporte alternativo, adecuado y seguro.
- 4 Mantener de forma sostenida la inversión del talento humano cualificado y los equipos, implementos y dotación requerida para el desarrollo de los programas, proyectos y estrategias.



# 5

## Ejecución del Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Línea: Deporte y Recreación como Medio de Transformación Social



**Programa:**  
**OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

# 6

**Avance Técnico del Programa Cuatrienio: 98,06%**

Indicador	Meta 2020 - 2023	Acumulado 2020 - 2022	Meta 2023	Reporte Sep - 2023	% Avance 2023
Documentos históricos y científicos sobre el deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre	4	4	1	1	100%
Semillero de investigación científica deportiva	1	1	1	1	100%
Convenios institucionales para la generación y apropiación social del conocimiento	10	9	3	2	66,67%
Personas con apropiación social de conocimiento	16.720	19.010	4.000	1.266	31,65%
Piezas de memoria histórica del deporte	10	2	8	6	75%
Integración de planes institucionales al Plan de acción. (Decreto N° 612 del 2018)	48	36	12	12	100%

Nota: Oficina de Planeación

**Avance Técnico del Programa 2023: 81,90%**

**\$339 millones de pesos ejecutados**

**Ejecución Financiera del Programa 2023: 51,94%**

5

## Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre

# ¿QUÉ SE HIZO?



Incremento del **82%** de la población participante en los procesos de apropiación del conocimiento en materia de deporte y recreación, pasando de **11.147** a **20.276** personas.



Avance del **80%** en la formulación de la Política Pública Distrital del Deporte y Recreación. Se proyecta entregar al PRECONPES el 27 de octubre los resultados de la fase de formulación y propuesta de productos. La sesión de PRECONPES se programa para el 04 de noviembre, con la entrega de documento final el 20 de noviembre para el desarrollo de la sesión del CONPES para su aprobación el 05 de diciembre.



Contribución en el proceso de recuperación de la memoria histórica del deporte en Cartagena y Bolívar a través de la identificación de piezas de memoria histórica.



Fortalecimiento de las alianzas institucionales (10 en el cuatrienio) con entidades privadas y públicas para fortalecer la investigación, la innovación y la formación del sector deporte.



Puesta en marcha del Sistema de Información Distrital del Deporte para la consolidación de los principales datos, resultados, crecimientos, inversiones e impactos del deporte, la recreación y la infraestructura deportiva en Cartagena; lo cual permitirá priorizar programas, proyectos y aportes de recursos para su desarrollo, crecimiento y continuidad de la política pública en los próximos 12 años.





Corresponde a un proceso de reconocimiento, diagnóstico e investigación del estado inicial de los procesos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y la recreación. Una vez identificado el punto de partida se realizaron acercamientos y articulaciones con aliados estratégicos como las universidades o el SENA para el desarrollo de talleres, conversatorios, cursos y de más escenarios que permitieran la divulgación y apropiación social de conocimiento.



Se avanzó con el equipo investigador en la identificación del acervo deportivo y reconstrucción sistemática de los hitos que caracterizan a Cartagena como cuna de grandes deportistas, al tiempo que se resaltan los procesos comunitarios que han significado el desarrollo deportivo de la ciudad y que han permitido construir sinergias entre el deporte y el desarrollo en favor de los cartageneros.

**1**

Continuar con la consolidación de las alianzas con universidades y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones y acciones de las ciencias aplicadas al deporte.

**2**

Continuar con el fortalecimiento del Sistema de Información Estadística, reconociendo la importancia a nivel institucional de la gestión del conocimiento que permita reconocer el estado del deporte y la recreación en Cartagena, así como los procesos de toma de decisiones. De la misma forma, la continuidad de la implementación seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital de Deporte (se parte del hecho que será aprobada en el año 2023).

**3**

Es necesario que el Programa del Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre esté conformado por un equipo interdisciplinar con conocimientos técnicos de la investigación, así como experiencia y conocimiento en el Sector Deporte y Recreación y por supuesto en el trabajo comunitario.

# 5

## Ejecución del Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Línea: Deporte y Recreación como Medio de Transformación Social



# 7

**Programa:  
MANTENIMIENTO,  
ADECUACIÓN,  
MEJORAMIENTO Y  
CONSTRUCCIÓN DE  
ESCENARIOS DEPORTIVOS**

**Avance Técnico  
del Programa  
Cuatrienio: 100%**

Indicador	Meta 2020 - 2023	Acumulado 2020 - 2022	Meta 2023	Reporte Sep - 2023	% Avance 2023
Permisos para el uso temporal y/o permanente de los escenarios deportivos	2.400	11.003	2.400	3.119	100%
Personas en el uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos	209.842	385.982	209.842	356.428	100%
Escenarios deportivos mantenidos, adecuados y/o mejorados en el distrito de Cartagena de Indias	110	411	240	266	100%
Escenarios deportivos construidos	10	7	5	5	100%

Nota: Oficina de Planeación

**Avance Técnico del Programa 2023: 100%**

**\$15.307 millones de pesos ejecutados**

**Ejecución Financiera del Programa 2023: 73,48%**

## 5

## Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos

# ¿QUÉ SE HIZO?



Se logró avanzar en la recuperación y conservación de la infraestructura deportiva de Distrito de Cartagena, a través de la realización de **677** mantenimientos y mejoramientos realizados a los escenarios deportivos, acumulados en el cuatrienio, superando la meta propuesta de **440** en el cuatrienio y superior a los **83** escenarios reportados como línea base en 2019.



Se han realizado acciones de construcción y reconstrucción de los siguientes 10 escenarios deportivos: Cancha Múltiple Martínez Martelo, Cancha Múltiple Villa Rubia, Cancha Múltiple Olaya Sector Central, Cancha Múltiple Chiquinquirá Pedro de Heredia, Cancha Múltiple Chiquinquirá Pedro Romero, Cancha Múltiple El Carmelo, Estadio de Fútbol de San Fernando, Cancha Múltiple Bocachica, Cancha Múltiple Calamares- La Bombonera y Cancha Múltiple Campestre 5ta etapa. Aunado a lo anterior, se realizó la adecuación de **60 escenarios deportivos**, distribuidos en las **3 localidades**, como complemento de la ejecución del rescate de los escenarios deportivos en esta administración. Con esto se da cumplimiento a la meta propuesta para el cuatrienio.



Se han llevado a una reducción de los niveles de riesgo de las unidades deportivas (UD), pasando de **147 UD** a una proyección al cierre del 2023 de **120 UD**, lo que representa una reducción del **22,5%**.



se realizó el inventario real y diagnóstico de todos los escenarios deportivos del Distrito y su estado inicial, con lo que se elaboró la ruta de rescate de los escenarios deportivos, con criterios de priorización para su intervención. Así mismo, el manual de lineamientos y especificaciones técnicas para la reconstrucción y adecuación en la estandarización para las obras de escenarios deportivos. Esta acción fue muy importante porque ha permitido la priorización y democratización de los recursos invertidos en escenarios deportivos para su mejoramiento y conservación, los cuales fueron contratados a través de licitaciones públicas con pluralidad de oferentes de forma eficiente y transparente.

# 5

## Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos

# RECOMENDACIONES Y RETOS

### 1

Tener en cuenta la ruta de diagnóstico elaborada para la priorización de la inversión y poder continuar con la recuperación de la infraestructura deportiva en Cartagena proyectada para 10 años por un valor de alrededor de \$100.000 millones de pesos en una inversión sostenida que requerirá recursos adicionales para ampliar la infraestructura deportiva con nuevos escenarios y de disciplinas deportivas no solamente en el casco urbano, sino también en el rural e insular, en el que se encuentran grandes necesidades para lo que será necesario un programa especial de titularidad para subsanar las grandes dificultades encontradas en el territorio para la ejecución de inversión.

### 2

Que la administración distrital contemple la posibilidad de ejecutar directamente los servicios públicos y de vigilancia que superan el valor de \$4.000 millones de pesos y que hoy se encuentran dentro de los recursos de inversión no permitiendo una mayor apropiación para el crecimiento de la infraestructura deportiva.

### 3

Contar con un equipo de talento humano interdisciplinar para la formulación de proyectos, seguimiento, ejecución y para la conservación, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos del distrito que se encuentran dispersos en las 3 localidades y cuya tarea fundamental del Instituto es conservar, custodiar y ampliar esta infraestructura deportiva.



**5****Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos**

# RECOMENDACIONES Y RETOS

**4**

Mantener un procedimiento estandarizado, socializado, con seguimiento y control en el préstamo y uso de los escenarios deportivos, de tal forma que se garantice su libre uso, transparencia, con la consigna de la gratuidad de los mismos. Para lo anterior, recomendamos mantener el manual de figuras jurídicas adoptado en el año 2021 para el uso, goce y disfrute de los escenarios deportivos.

**5**

Dentro del plan de inversión sostenido la entrega de 27 proyectos de inversión nuevos formulados para que la nueva administración pueda tener en consideración dentro del plan de inversión del nuevo gobierno, soportado lo anterior en mesas de trabajo con las comunidades, la ruta del rescate de los escenarios y los eventos deportivos internacionales que se encuentran en evaluación y que han sido gestionado desde esta administración para llevarse a cabo en la ciudad de Cartagena, como lo son: Mundial Sub20 Femenino de Futbol a desarrollarse en el 2024 y los Juegos Panamericanos del 2027, en el que se han apropiado recursos para 2024 de alrededor de \$8.000 millones de pesos en el mejoramiento del Estadio de Futbol Jaime Morón.



**5**

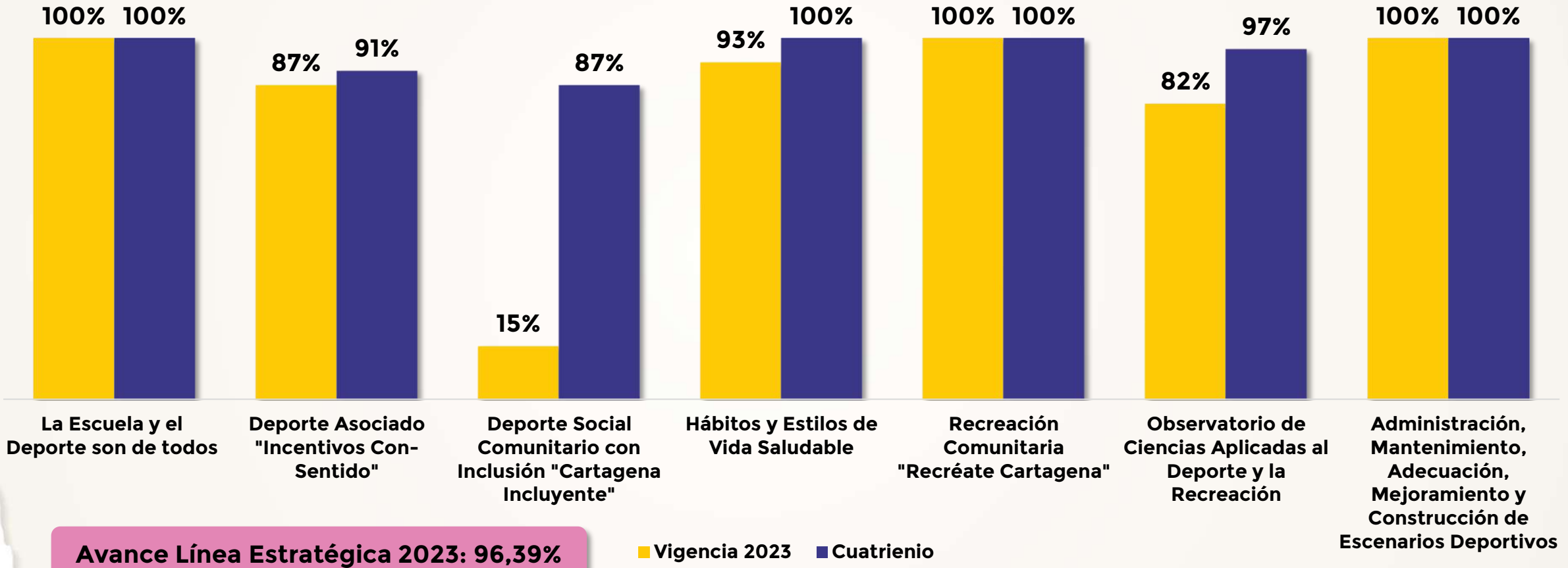
**Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento  
y Construcción de Escenarios Deportivos**

**ESCENARIOS  
RECONSTRUIDOS Y  
ADECUADOS 2020 - 2023**



# 5

## Cumplimiento de la Línea Estratégica “Deporte y Recreación para la Transformación Social” del Cuatrienio

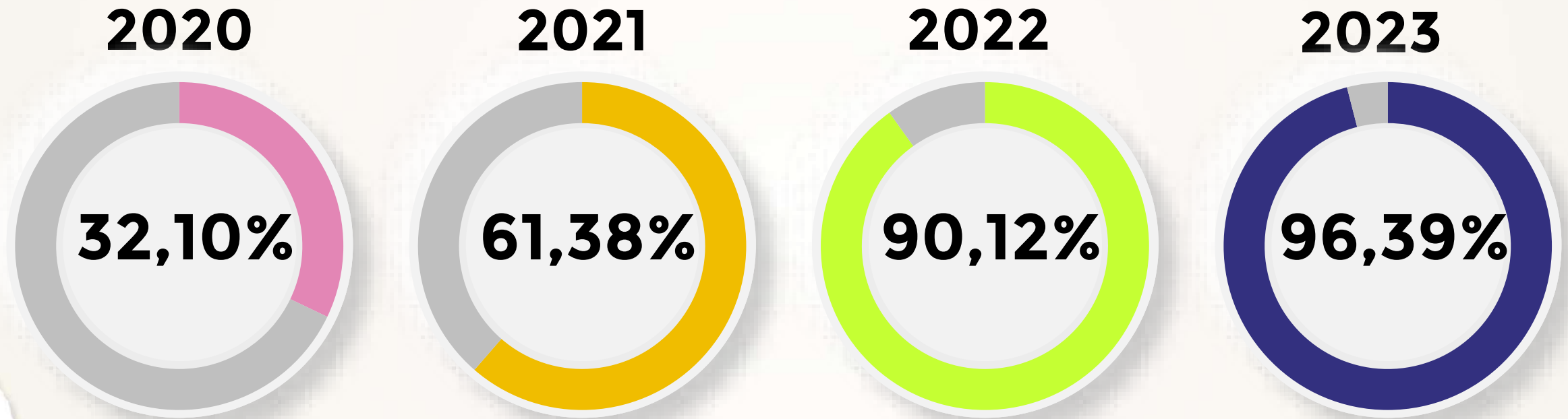


Nota: Oficina de Planeación

Nota: Información corte Septiembre 2023



# 5 Cumplimiento de los programas de la Línea Estratégica “Deporte y Recreación para la Transformación Social” del Cuatrienio



Reporte a  
septiembre de 2023

Nota: Reporte evaluado por Secretaría de Planeación Distrital





Salvemos Juntos  
a Cartagena

Cartagena de Indias D.T y C.  
**IDER**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

# 6

## Logros 2020 - 2023

[ider.gov.co](http://ider.gov.co)

## 6 Logros 2020 - 2023

# 1

## Saneamiento del déficit encontrado en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER



Todos los cartageneros al contar con un instituto de deportes con finanzas sanas y transparentes.

En el IDER registró un Déficit de **\$10.041** millones de pesos, correspondientes a cuentas por pagar y obligaciones financieras de las vigencias 2017, 2018 y 2019.

Saneamiento de las finanzas del IDER, con una reducción del **86,99%** del Déficit encontrado al cierre de la vigencia 2019 correspondiente a **\$10.041** millones de pesos, al corte de 31 de octubre de 2023.

La suma de **\$8.735** millones de pesos destinados al pago de cuentas y compromisos del IDER durante las vigencias 2017, 2018 y 2019.

Gestión de recursos ante el Concejo Distrital para el saneamiento a través de los acuerdos fueron pagados:

1. Acuerdo N° 030 de agosto 06 de 2020 - \$2.421 millones de pesos.
2. Acuerdo N° 068 de septiembre 24 de 2021 FASE I - \$959 millones de pesos.
3. Acuerdo N° 077 de noviembre 30 de 2021 FASE II - \$2.998 millones de pesos.
4. Acuerdo N° 099 de noviembre 3 de 2022 - \$591 millones de pesos.
5. Acuerdo N° 128 de agosto 09 de 2023 - \$1.627,9 millones de pesos.
6. Depuraciones, procesos contables y pagos con recursos propios - \$371 millones de pesos.

## 6 Logros 2020 - 2023

# 2

## Recuperación de las Finanzas del IDER a través de sus indicadores financieros



Todos los cartageneros al contar con un instituto de deportes con finanzas sanas y transparentes.

Al cierre de la vigencia 2019 el IDER reportó los siguientes indicadores financieros: **Nivel de Endeudamiento del 176,53%**, **Capital de Trabajo de menos \$5.263 millones de pesos** y una razón corriente de **\$0,50 millones de pesos**.

Logramos recuperar las finanzas del IDER, reflejado en los siguientes indicadores a 30 septiembre de 2023:

1. Aumentamos el Capital de trabajo pasando a **\$32.220 millones de pesos**.
2. Aumentamos la Razón Corriente, pasando a **\$14,19 millones de pesos**.
3. Disminuimos en Nivel de Endeudamiento pasando a **6,89%**.

N/A

Este resultado corresponde a la implementación de procesos rigurosos del manejo de las finanzas del IDER, pagos en las obligaciones financieras adquiridas, procesos de contratación con eficiencia de recursos, entre otras acciones.

## 6 Logros 2020 - 2023

# 3

Incremento de los niños, niñas y adolescentes inscritos en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva y aumento de los núcleos de formación.

Superación de la meta de participantes en el deporte estudiantil, con un total de 24.863 participantes entre juegos Intercolegiados y juegos universitarios.



52.759 niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las dos estrategias de Escuela de Iniciación y Formación Deportiva y Deporte Estudiantil, distribuidos así: **Niñez (6-13 años) - 32.751; Adolescencia (14 -17 años) - 11.323; Juventud (18-27 años) - 8.985**



La Escuela de Iniciación y Formación Deportiva registró una línea base al cierre de 2019 de **5.260 niños, niñas y adolescentes inscritos**. Así como un total de **50 núcleos de formación**. El deporte estudiantil contaba con una línea base en 2019 de **10.176 participantes**.



Se ha logrado un aumento el número de niños, niñas y adolescentes, con un total de **15.012 Niños, Niñas y Adolescentes - NNA** inscritos en la Escuela de iniciación y formación deportiva. Superando la cifra al cierre del cuatrienio anterior de **9.878 NNA en 52%**. Adicionalmente, se ha logrado la apertura de **5 nuevos núcleos**, para un acumulado de **55 núcleos de formación**, lo que ha permitido mayor participación de los NNA que hacen parte de la Escuela. De manera acumulada se logró un total de inscritos de **27.896 NNA en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva**. Con relación a las acciones para el deporte estudiantil se logró superar la meta asociada a los participantes en esta estrategia, logrando la vinculación de **24.863** participantes entre Juegos Intercolegiados y Juegos Universitarios.



La suma de **\$8.166,47** millones de pesos destinados a la implementación de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva, desde 2020 hasta 30 de septiembre de 2023.



- Divulgación de los procesos de inscripción a la Escuela.
- Modelo de enseñanza integral, complementado con un equipo interdisciplinar que realiza acompañamiento a los NNA y los padres.
- Para el caso de los resultados con el deporte estudiantil se destacan las articulaciones generadas con el Ministerio del Deporte, la Secretaría de Educación, los docentes y representantes de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas para el proceso de Juegos Intercolegiados, así como con las asociaciones de universidades para el apoyo en el proceso de juegos universitarios.



CLICK

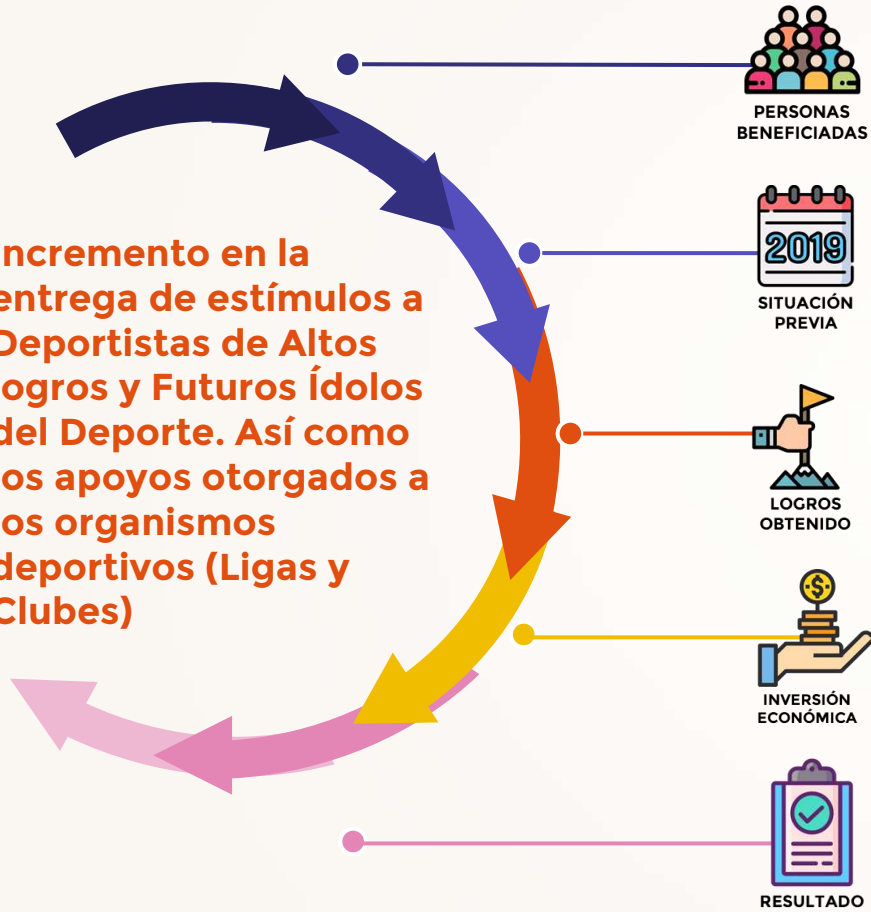
[https://drive.google.com/drive/folders/1vf3PRuN4Gkfg74Z8DjlxMURVNrrGdC3a?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1vf3PRuN4Gkfg74Z8DjlxMURVNrrGdC3a?usp=drive_link)

# 6 Logros 2020 - 2023

# 10 LOGROS DEL CUATRIENIO

# 4

**Incremento en la entrega de estímulos a Deportistas de Altos logros y Futuros Ídolos del Deporte. Así como los apoyos otorgados a los organismos deportivos (Ligas y Clubes)**



1.045 estímulos otorgados a deportistas. 259 estímulos otorgados a organismos Deportivos (clubes y ligas). Con un total de 6.624 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, distribuidos así: **Niñez (6-13 años) - 879; Adolescencia (14 -17 años) - 1.327; Juventud (18-27 años) - 4.419**

En línea base se encontró una entrega de **608** estímulos en el cuatrienio (2016-2019) y un valor global de **\$2.276 millones de pesos**.

Se ha logrado un aumento del **72%** en los estímulos otorgados a deportistas en relación con el cuatrienio anterior. Esto se refleja en un aumento de **437 estímulos** más que el cuatrienio pasado. Adicionalmente, con relación a la inversión se refleja un aumento del **114%** el cual corresponde a una inversión acumulada a **\$4.853 millones de pesos** más destinados al apoyo a Deportistas."

La suma de **\$4.853 millones** de pesos otorgados en estímulos a Deportistas.

Convocatoria abierta e invitaciones públicas con condiciones claras para la postulación y entrega de los estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento y Futuros Ídolos del Deporte.



[https://drive.google.com/drive/folders/1\\_lw1BZvua4\\_orE0dpJGuS8mjzgzk\\_H5U?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1_lw1BZvua4_orE0dpJGuS8mjzgzk_H5U?usp=drive_link)



## 6 Logros 2020 - 2023

# 5

## Recuperación y conservación de la Infraestructura Deportiva de Distrito de Cartagena



PERSONAS BENEFICIADAS



SITUACIÓN PREVIA



LOGROS OBTENIDO



INVERSIÓN ECONÓMICA



RESULTADO

943.951 personas que hacen uso y disfrute de los escenarios deportivos.

Como punto de partida fueron diagnosticados en el 2020 un total de **147 unidades en Riesgo Alto**, equivalentes al **35,85%** del total de unidades deportivas del distrito correspondientes a **410**.

1. Realización de un inventario real y diagnóstico de todos los escenarios deportivos del Distrito y su estado inicial.
2. Elaboración de la ruta de rescate de los escenarios deportivos, con criterios de priorización para su intervención.
3. 677 mantenimientos y mejoramientos realizados a los escenarios deportivos, acumulados en el cuatrienio.
4. Acciones de construcción y reconstrucción de los siguientes 10 escenarios deportivos: Cancha Múltiple Martínez Martelo, Cancha Múltiple Villa Rubia, Cancha Múltiple Olaya Sector Central, Cancha Múltiple Chiquinquirá Pedro de Heredia, Cancha Múltiple Chiquinquirá Pedro Romero, Cancha Múltiple El Carmelo, Estadio de Fútbol de San Fernando, Cancha Múltiple Bocachica, Cancha Múltiple Calamares- La Bombonera y Cancha Múltiple Campestre 5ta etapa.
5. Se realizó la adecuación de 60 escenarios deportivos, distribuidos en las 3 localidades, como complemento de la ejecución del rescate de los escenarios deportivos en esta administración. Con esto se da cumplimiento a la meta propuesta para el cuatrienio.
6. Reducción de los niveles de riesgo de las unidades deportivas (UD), pasando de 147 UD a una proyección al cierre del 2023 de 120 UD, lo que representa una reducción del 22,5%."

La suma de \$ 37.596,80 millones de pesos destinados a la ruta de rescate de los escenarios deportivos y la conservación y mantenimiento de los mismos, durante el cuatrienio. Al corte de 30 de septiembre de 2023.

- En primer lugar, se realizó una ruta diagnóstica de todos los escenarios deportivos del Distrito y su estado inicial, evaluando aspectos como área de juego, cerramiento, disposición de servicios, Luminarias y graderías, de acuerdo con la norma GTC-45.
- Seguidamente, se elaboró la ruta de rescate de los escenarios deportivos del Distrito, a través de la cual se definieron los criterios para la inversión y recuperación de los escenarios.
- Es así como se iniciaron las inversiones en los distintos escenarios.
- Para la vigencia 2023 fueron aprobadas incorporaciones para realizar obras de construcción, reconstrucción y mejoramiento en los escenarios deportivos priorizados.



CLICK



[https://drive.google.com/drive/folders/13dawspe8VVRzHZcqj6GWKYdjZpwuP5l?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/13dawspe8VVRzHZcqj6GWKYdjZpwuP5l?usp=drive_link)

## 6 Logros 2020 - 2023

# 6

**Incremento en el número de personas que participan en la oferta de actividad física como mecanismos de promoción de hábitos y estilos de vida saludable**



141.525 personas vinculadas a las diferentes estrategias de promoción de hábitos y estilos de vida saludable Dentro de los que se destacan: Primera Infancia (0-5 años) - 865 Niñez (6-13 años) - 17.282 Adolescencia (14 -17 años)- 30.613 Juventud (18-27 años) - 24.12

Al cierre del cuatrienio anterior se encontró como línea base un total de 27.610 personas vinculadas a las acciones de promoción de hábitos y estilos de vida saludable

1. Aumento en 33,6% la cobertura de la oferta institucional en materia de actividad física con la apertura de 47 puntos más que los registrados al cierre del cuatrienio anterior, pasando de 140 a 187 puntos de actividad física, distribuidos alrededor de toda la ciudad.
2. Incremento superior al 100% de los usuarios vinculados a las acciones de promoción de hábitos saludables y recreación con relación al cuatrienio pasado, superando la meta propuesta para este plan de desarrollo. Pasando de una línea base de 27.610 a un registro total acumulado de 141.525 personas.
3. Apertura de nuestras estrategias en tendencia como Actívate Running, Actívate al Parque, Actívate Rodando, Gimnasia Psicofísica y Aquaerobic, que corresponde a una acción diseñada para el mejoramiento de los estilos de vida saludable, donde se combinan los beneficios de la gimnasia aeróbica y de la natación dentro del agua (piscina).

La suma de \$ 6.643,19 millones de pesos destinados a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

1. Trabajo cercano a la ciudadanía para poder reconocer esos nuevos espacios de apertura de puntos de actividad física y por ende ampliación de la oferta institucional.
2. Seguimiento a las nuevas tendencias de implementación de la actividad física y una reingeniería desde el área de recreación para poder llevar una oferta innovadora a los cartageneros para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar.
3. Articulación con aliados estratégicos como el Ministerio del Deporte, DADIS, ESE Cartagena, diferentes entidades prestadoras de salud y las diferentes empresas privadas y públicas (estrategia Empresa Saludable) en el que el objetivo fundamental se focalizó en el desarrollo de diferentes proyectos y estrategias para mitigar los impactos de las enfermedades cardiovasculares, cáncer, depresión, la salud mental, entre otras no transmisibles y disminuir los indicadores de mortalidad del Distrito de Cartagena de Indias.
4. Aumento significativo del personal, cualificación de su talento humano, apostándole a procesos de formación, y la interdisciplinariedad de tal forma que se respalden los diferentes procesos.



[https://drive.google.com/drive/folders/1GQfuU1XPEaL8noORCPez1JS EseHqRk ?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1GQfuU1XPEaL8noORCPez1JS EseHqRk ?usp=drive_link)



## 6 Logros 2020 - 2023

# 7

## Incremento en el número de personas que participan en la oferta de recreación comunitaria como mecanismo de integración y cohesión social



PERSONAS BENEFICIADAS



SITUACIÓN PREVIA



LOGROS OBTENIDO



INVERSIÓN ECONÓMICA



RESULTADO

132.680 personas participantes en las distintas acciones de recreación comunitaria. Caracterizados así: Primera Infancia (0-5 años) - 17.597; Niñez (6-13 años) - 36.906; Adolescencia (14 -17 años) - 30.892; Juventud (18-27 años ) - 25.056; Mujeres - 68.744; Hombres - 66.533; LGTBIQ+ - 91; Adulto - 38.782; Adulto Mayor (60 y más) - 1.540; Personas Afros - 9.777; Indígenas - 29; Víctimas del Conflicto - 902; Personas en situación de discapacidad - 317; Comunidad Rural y Campesina - 2.813; Personas Privadas de la Libertad(Mayores de Edad) - 142; Personas Privadas de la Libertad(Menores de Edad) - 30; Población Migrante - 90; Situación de pobreza extrema - 1.410.

Al cierre de 2019 se reportó una línea base de 43.860 personas vinculadas a las estrategias de recreación comunitaria.

1. Aumento de la participación de la población cartagenera en las actividades y eventos de recreación con una participación acumulada de 132.680 personas, superior al 100% de la línea base correspondiente a 43.860, distribuida en los diferentes grupos etarios y poblacionales del distrito de Cartagena de Indias.
2. Aprovechamiento del espacio público en función de la recreación, la actividad física, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre a través de la implementación de las ciclovías dominicales.
3. Trabajo articulado con las diferentes políticas públicas del Distrito en las que se invirtieron recursos para el impacto de la transformación social desde el deporte y la recreación y una mayor participación de la oferta en la zona corregimental e insular.

La suma de \$4.616,22 millones de pesos destinados para actividades de recreación comunitaria y aprovechamiento del tiempo libre.

1. Realización de un proceso de revisión y diseño de una oferta diferencial para la recreación, materializado a través de las estrategias como Escuela Recreativa y Actívate Gestante y Lactancia materna (dirigido a primera infancia), Cartagena es de los niños (dirigidos a infancia), Campamentos Juveniles (dirigido a adolescentes y jóvenes), Persona Mayor un nuevo comienzo y Cartagena es de todos (dirigido a la persona mayor).
2. Se ampliaron los espacios para el desarrollo actividades de recreación generando procesos de aprovechamiento del espacio público, ejemplo de ello son las estrategias como ciclovías dominicales, ciclovías barriales, martes en bici, recreáte al parque, entre otros.

CLICK

[https://drive.google.com/drive/folders/1ZSWEAcn91fpNhWmbC0ZO1aAKyce0CKIE?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1ZSWEAcn91fpNhWmbC0ZO1aAKyce0CKIE?usp=drive_link)



# 6 Logros 2020 - 2023

# 10 LOGROS DEL CUATRIENIO

# 8

## Integración comunitaria a través del deporte social con enfoques poblacionales en el Distrito de Cartagena



112.569 personas beneficiadas con el desarrollo de los Juegos del Deporte Social comunitario como participantes y asistentes. Caracterizados así: Niñez (6-13 año) - 17.302; Adolescencia (14 - 17 años) - 24.028; Juventud (18-27 años) - 30.210; Mujeres - 3.124; Hombres - 32.492; Adulto (28-59 años) - 12.513; Adulto Mayor (60 y más) - 258; Personas Afros - 3.683; Indígenas - 765; Víctimas del Conflicto - 83; Personas en situación de discapacidad - 2.125; Personas Privadas de la Libertad(Mayores de Edad) - 1.518; Personas Privadas de la Libertad(Menores de Edad) - 250 y Población Migrante - 100.

Al cierre del cuatrienio anterior se encontró como línea base un total de 100.881 personas vinculadas a las acciones del deporte social comunitario.

1. Aumento en los participantes y asistentes de las acciones del deporte social comunitario, con una variación del 12% respecto de la línea base.
2. Implementación del deporte por enfoques poblacionales llevando oferta como: juegos corregimentales, comunales, de discapacidad o no convencional, indígenas, afros y carcelarios.

La suma de \$ 4.536,92 millones de pesos destinados para la integración social a través del deporte con enfoques poblacionales en el Distrito de Cartagena, al corte 30 de septiembre.

1. Revisión de una metodología que permitiera llevar la oferta del deporte social comunitario a través de un enfoque diferencial, es por ellos que se han implementados en 6 líneas: Juegos corregimentales, Juegos Comunales, Juegos Afros, Juegos Indígenas, Juegos de discapacidad o no convencional y Juegos Carcelarios
2. Realización de un trabajo articulado con los líderes comunitarios a través de la JAC, consejos comunitarios, cabildos, grupos afros certificados y diferentes entidades públicas y privadas para el desarrollo específico de algunos programas recreo deportivos.
3. Realización de procesos de formación y capacitación gratuitos con las Universidades aliadas, en el marco de los convenios suscritos, en temáticas de cultura ciudadana, liderazgo, formación y apropiación comunitaria dirigida a los monitores y entrenadores para la articulación de los juegos comunales y corregimentales.

**CLICK** [https://drive.google.com/drive/folders/1ZSWEAcn91fpNhWmbC0ZO1aAKyce0CKIE?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1ZSWEAcn91fpNhWmbC0ZO1aAKyce0CKIE?usp=drive_link)

## 6 Logros 2020 - 2023

# 9

**Avance en la Formulación de la Política Pública distrital del Deporte y Recreación, acompañado de una mayor aplicación de la ciencia en el deporte y la recreación a través de procesos de apropiación social de conocimiento**



20.276 personas participantes en los procesos de apropiación social de conocimiento en el sector Deporte y Recreación.



Inexistencia de una política pública del sector deporte y recreación, aun cuando Cartagena y Bolívar es cuna de deportistas. Línea base en 2019 de 11.147 personas participantes a procesos del Observatorio del Deporte.



1. Incremento del 82% de la población participante en los procesos de apropiación del conocimiento en materia de deporte y recreación, pasando de 11.147 a 20.276 personas.
2. Avance del 80% en la formulación de la Política pública distrital del Deporte y Recreación. Se proyecta entrega de documento final el 20 de noviembre para el desarrollo de la sesión del CONPES y su aprobación el 05 de diciembre.
3. Contribución en el proceso de recuperación de la memoria histórica del deporte en Cartagena y Bolívar a través de la identificación de piezas de memoria histórica.
4. Fortalecimiento de las alianzas institucionales (10 en el cuatrienio) con entidades privadas y públicas para fortalecer la investigación, la innovación y la formación del sector deporte.
5. Puesta en marcha del sistema de información distrital del deporte para la consolidación de los principales datos, resultados, crecimientos, inversiones e impactos del deporte, la recreación y la infraestructura deportiva en Cartagena; lo cual permitirá priorizar programas, proyectos y aportes de recursos para su desarrollo, crecimiento y continuidad de la política pública en los próximos 12 años.



La suma de \$1.392,57 millones de pesos destinados al fortalecimiento del Observatorio del Deporte y la Recreación en el Distrito, al corte de 30 de septiembre.



Este resultado corresponde a un proceso de reconocimiento, diagnóstico e investigación del estado inicial de los procesos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y la recreación. Una vez identificado el punto de partida se realizaron acercamientos y articulaciones con aliados estratégicos como las universidades o el SENA para el desarrollo de talleres, conversatorios, cursos y de más escenarios que permitieran la divulgación y apropiación social de conocimiento.

De manera paralela se avanzó con el equipo investigador en la identificación del acervo deportivo y reconstrucción sistemática de los hitos que caracterizan a Cartagena como cuna de grandes deportistas, al tiempo que se resaltan los procesos comunitarios que han significado el desarrollo deportivo de la ciudad y que han permitido construir sinergias entre el deporte y el desarrollo en favor de los cartageneros.



[https://drive.google.com/drive/folders/1ZSWEAcn91fpNhWmbC0ZO1aAKyce0CKIE?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1ZSWEAcn91fpNhWmbC0ZO1aAKyce0CKIE?usp=drive_link)



# 6 Logros 2020 - 2023

# 10 LOGROS DEL CUATRIENIO

# 10

Mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional, medido por el Departamento de la Función Pública.



Todos los cartageneros al contar con un instituto de deportes con procesos estandarizados y acciones eficientes en su gestión pública.

Índice de Desempeño de la gestión del 2019 - 60 puntos.

Logramos aumentar en un 56% el Índice de Desempeño Institucional para la gestión de la vigencia 2022 con un puntaje de 93,4. Es importante anotar que este indicador se mide vigencia vencida, por lo que los resultados de la gestión 2023 se conocerán en 2024.

N/A

1. Implementación de acciones de mejora asociadas al modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.
2. Estandarización de procesos y procedimientos.
3. Jornadas de socialización y capacitación asociadas al MIPG.





Salvemos Juntos  
a Cartagena



Cartagena de Indias D.T y C

**IDERA**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

# 7

## Apuestas para el Cuatrienio: 2020- 2023

[ider.gov.co](http://ider.gov.co)

# 7 Apuestas para el cuatrienio: 2020- 2023

Recuperación de las  
Finanzas del Instituto.

Implementación de la línea  
estratégica Deporte y Recreación  
para la Transformación Social,  
con aumento en la cobertura y  
calidad de la oferta institucional.

Mejoramiento del Índice de  
Desempeño Institucional:  
una gestión eficiente, con  
calidad en sus procesos y  
transparente.



Formulación de la  
Política Pública  
Distrital de Deporte y  
Recreación.

Democratización de la  
inversión de la Infraestructura  
Deportiva: Censo diagnóstico y  
Ruta del Rescate de Escenarios  
Deportivos a 10 años.

Saneamiento del  
déficit del IDER





Salvemos Juntos  
a Cartagena



Cartagena de Indias D.T y C

**IDERA**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

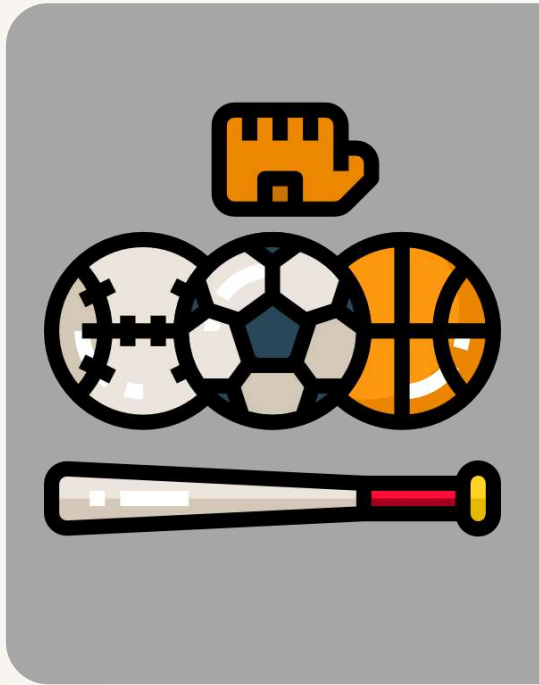
# 8

# Principales Dificultades

[ider.gov.co](http://ider.gov.co)

# 8 Principales Dificultades 2020 - 2023

# DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO



1

La emergencia sanitaria por Coronavirus Covid-19.

2

Déficit presupuestal de las administraciones anteriores.

3

Accesibilidad a las zonas más vulnerables.

4

Mayor gestión con el Ministerio del Deporte para los Juegos Intercolegiados.

5

Falta de sistematización de los procesos.

6

Falta de cultura ciudadana para el deporte y la recreación.

7

Limitación de escenarios recreo deportivos adaptados, accesibles, seguros y sostenibles.



# 8 Principales Dificultades 2020 - 2023

# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No contar con recursos suficientes en funcionamiento para implementar un sistema administrativo y financiero más robusto.



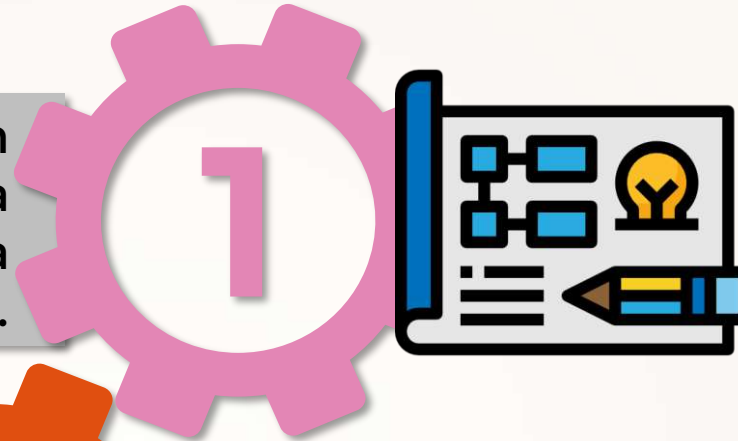
Falta de espacio físico para la organización del archivo.

Procesos lentos con EDURBE para responder con la dación de pago que tiene con IDER desde el año 2011



# 8 Principales Dificultades 2020 - 2023

El envío tardío de la información por parte de las áreas misionales dificulta a la oficina de planeación la entrega a tiempo de los informes correspondientes.



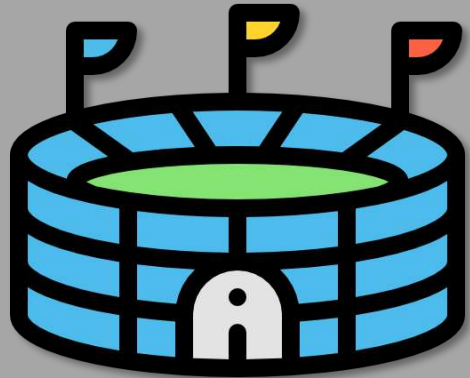
Inconvenientes con el desarrollo de la Política de Racionalización de Tramite.

Seguimiento a los Comités interinstitucionales



# 8 Principales Dificultades 2020 - 2023

# OFICINA ASESORA DE INFRAESTRUCTURA



1

Falta de capital humano y poca capacidad instalada, son 108 personas para administrar, mejorar y conservar 410 Escenarios Deportivos.

2

Manejo irregular de las Juntas de Acción Comunal en los escenarios deportivos.

3

Los rezagos culturales en la ciudad y la falta de conciencia en el cuidado de la infraestructura deportiva.

4

La inseguridad para el acceso a los escenarios Deportivos.

5

La polarización política e ideológica de la ciudad, que afectó la temporalidad de la contratación de obras y por consiguiente la factibilidad de ejecución o no de las mismas

6

Problemas de titularidad

7

Intereses de particulares sobre los escenarios deportivos.





Salvemos Juntos  
a Cartagena

Cartagena de Indias D.T y C.  
**IDER**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

# 9

# Presupuesto vigencia 2024

[ider.gov.co](http://ider.gov.co)

# 9 Presupuesto vigencia 2024

## Ingresos Antecedentes Legales

**Decreto Ley 111 de 1996 – Acuerdo N° 044 de 1998**

**ARTÍCULO 35.** El cómputo de las rentas que deban incluirse en el proyecto de presupuesto general de la Nación tendrá como base el recaudo de cada renglón rentístico de acuerdo con la metodología que establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin tomar en consideración los costos de su recaudo (Ley 38/89, art. 28).

## Cálculo de las Rentas Metodología

**MÉTODO DE LA TENDENCIA HISTÓRICA:** Establecer la tasa de crecimiento de algún renglón rentístico basado en las variaciones porcentuales de varios años consecutivos, luego estas variaciones se promedian y se aplican al último valor recaudado del renglón que se trate.

**MÉTODO DE LOS PROMEDIOS:** Se basa en los hechos reconocidos mensualmente durante los 3 o 5 últimos años, incluidos los 12 meses anteriores a la época de la preparación del presupuesto.



# 9 Presupuesto vigencia 2024

# FUENTES DE INGRESOS PRESUPUESTO 2024

Fuentes de Financiación	Ingresos Iniciales	Adición	Reducción	Ingresos Finales	Ingresos Ejecutados	% Ejecución	Ingresos Certificados	% Ingresos Certificados
Servicio para la Comunidad, Sociales y Personales - Arrendamiento	\$ 129	\$ -	\$ -	\$ 129	\$ 195	150,82%	\$ 195	150,82%
Espectáculos Públicos IDER	\$ 13	\$ -	\$ -	\$ 13	\$ 38	298,11%	\$ 38	298,11%
3% Fondo de Impuesto Industria y Comercio	\$ 12.450	\$ 5.917	\$ -	\$ 18.367	\$ 16.676	90,79%	\$ 19.041	103,67%
Tasa Pro Deporte y Recreación	\$ 4.668	\$ 3.665	\$ -	\$ 8.333	\$ 4.720	56,64%	\$ 8.213	98,55%
Gobernación - Participaciones distintas del SGP (Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco)	\$ 45	\$ -	\$ -	\$ 45	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	\$ 6.648	\$ 4.700	\$ -	\$ 11.348	\$ 5.084	44,81%	\$ 5.084	44,81%
ICLD - Saneamiento Fiscal	\$ -	\$ 1.628	\$ -	\$ 1.628	\$ 1.628	100,00%	\$ 1.628	100,00%
Rendimientos Financieros SGP	\$ 60	\$ 127	\$ -	\$ 187	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Rendimientos Financieros IDER	\$ 27	\$ 137	\$ -	\$ 163	\$ 408	249,72%	\$ 408	249,72%
SGP Propósito General - Deportes	\$ 3.430	\$ 2.352	\$ -	\$ 5.782	\$ 3.512	60,74%	\$ 3.512	60,74%
<b>Total</b>	<b>\$ 27.470</b>	<b>\$ 18.526</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 45.996</b>	<b>\$ 32.261</b>	<b>70,14%</b>	<b>\$ 38.119</b>	<b>82,88%</b>

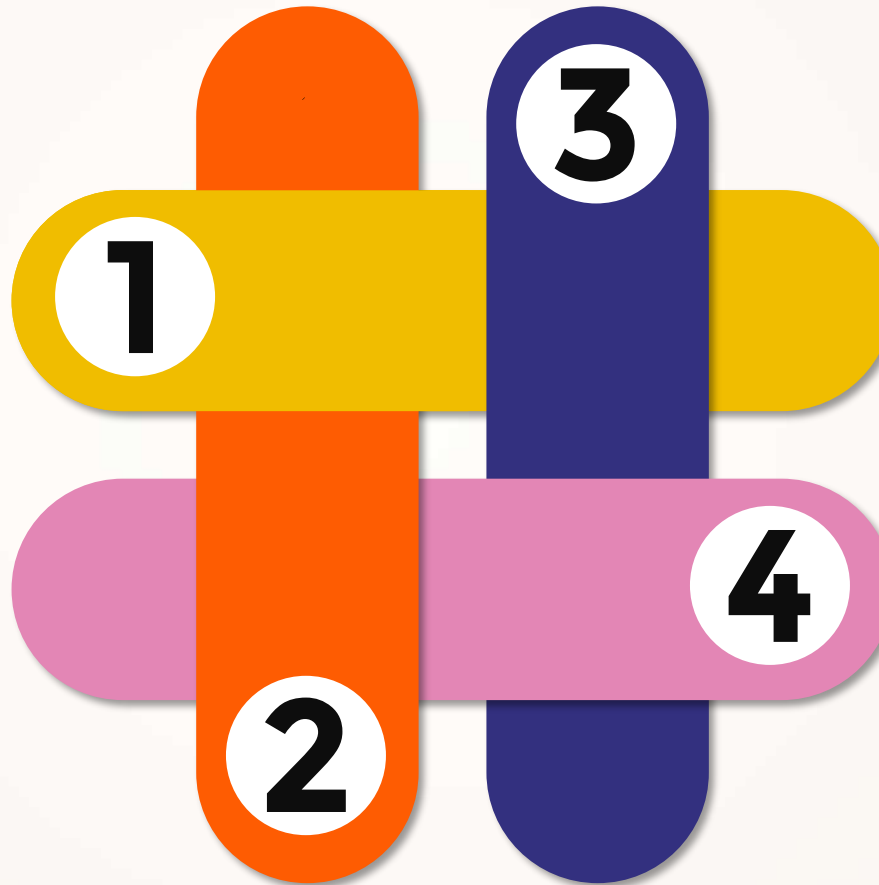
Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Presupuesto



# 9 Presupuesto vigencia 2024

# ANÁLISIS VERTICAL DE LOS VALORES PROYECTADOS

- 1** 3% Fondo de Impuesto Industria y Comercio  
Estimado en **\$18.212.005.971**, representa del valor total de ingresos un **42,43%**.
- 2** Ingresos Corrientes de Libre Destinación Estimado en **\$11.546.471.367** representa del valor total de ingresos un **26,90%**.
- 3** Tasa Pro Deporte y Recreación  
Estimado en **\$8.915.934.823** representa, del valor total de ingresos un **20,77%**.
- 4** SGP Propósito General - Deportes,  
Estimado en **\$3.892.248.939** representa, del valor total de ingresos un **9,07%**.



El valor del proyecto de presupuesto de ingresos del Instituto fue estimado en un valor de **\$ 42.921.765.989**, esto es, **\$31.375.294.623**, con recursos de destinación específica y **\$ 11.546.471.367** con recursos de ICLD del sector central.

Las fuentes que financian el presupuesto: **Tasa Pro Deporte, 3% Fondo de Impuesto Industria y Comercio, Participación del SGP, Venta de Servicios, Participación de Impuesto al Tabaco y Rendimientos Financieros.**

El grado de dependencia financiera del IDER del Nivel Distrital, respecto a los recursos propios, corresponde **99,60%**.

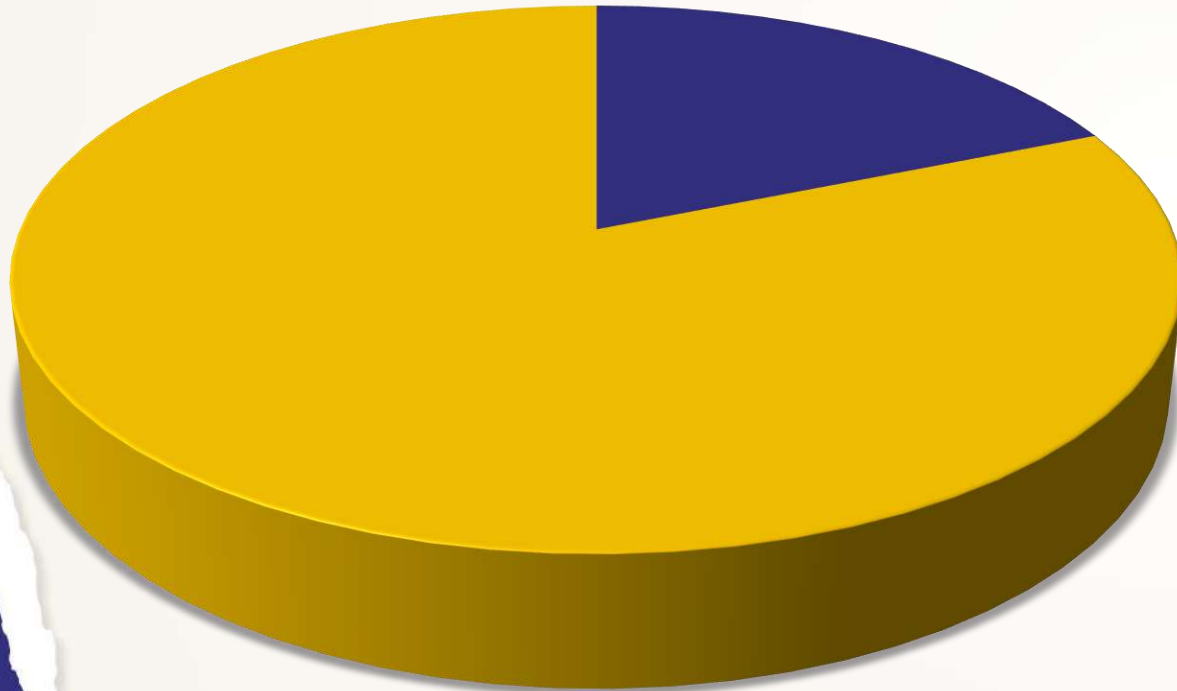
Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Presupuesto



**9** Presupuesto  
vigencia 2024

# PRESUPUESTO 2024

## \$ 42.921.765.989



**Funcionamiento**  
\$ 8.082.846.756 **18,83%**

**Inversión**  
\$ 34.838.919.234 **81,17%**

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Presupuesto

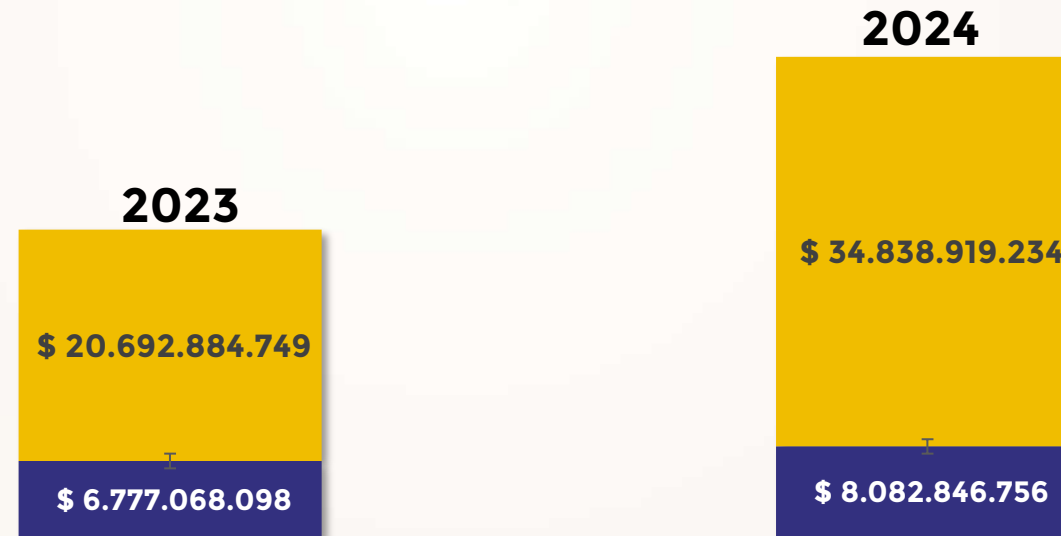


# 9 Presupuesto vigencia 2024

# RESUMEN DEL TIPO DE GASTO PRESUPUESTO 2024

Descripción	Proyecto Inicial 2023	Proyecto de Presupuesto 2024	Variación Bruta	% Variación
Funcionamiento	\$ 6.777.068.098	\$ 8.082.846.756	\$ 1.305.778.658	19,27%
Inversión	\$ 20.692.884.749	\$ 34.838.919.234	\$ 14.146.034.485	68,36%
<b>Total</b>	<b>\$ 27.469.952.847</b>	<b>\$ 42.921.765.989</b>	<b>\$ 15.451.813.142</b>	<b>56,25%</b>

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Presupuesto



■ Funcionamiento ■ Inversión



# 9 Presupuesto vigencia 2024

# PRESUPUESTO GASTO DE FUNCIONAMIENTO 2024

Descripción	Presupuesto Inicial 2023	Proyecto de Presupuesto 2024	Diferencia	% Variación
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 3.926.262.935	\$ 4.817.898.991	\$ 891.636.056	22,71%
Factores Constitutivos de Salario	\$ 2.623.600.076	\$ 3.215.525.012	\$ 591.924.936	22,56%
Contribuciones Inherentes a la Nómina	\$ 1.142.868.468	\$ 1.372.313.527	\$ 229.445.059	20,08%
Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial	\$ 159.794.391	\$ 230.060.452	\$ 70.266.061	43,97%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ 2.604.739.818	\$ 2.926.685.661	\$ 321.945.843	12,36%
Activos Fijos	\$ 131.180.667	\$ 147.394.597	\$ 16.213.930	12,36%
Materiales y Suministros	\$ 180.409.115	\$ 202.707.682	\$ 22.298.567	12,36%
Adquisición de Servicios	\$ 2.237.265.524	\$ 2.513.791.544	\$ 276.526.020	12,36%
Gastos Imprevistos	\$ 55.884.512	\$ 62.791.838	\$ 6.907.326	12,36%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ 1	\$ 1	\$ -	0,00%
Sentencias y Conciliaciones	\$ 1	\$ 1	\$ -	0,00%
<b>DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	\$ 116.775.064	\$ 201.886.714	\$ 85.111.650	72,89%
Cesantías	\$ 116.775.064	\$ 201.886.714	\$ 85.111.650	72,89%
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	\$ 129.290.280	\$ 136.375.389	\$ 7.085.109	5,48%
Cuota de Fiscalización y Auditaje Contraloría	\$ 129.290.280	\$ 136.375.389	\$ 7.085.109	5,48%
<b>Total</b>	<b>\$ 6.777.068.097</b>	<b>\$ 8.082.846.755</b>	<b>\$ 1.305.778.658</b>	<b>19,27%</b>

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Presupuesto



# 9 Presupuesto vigencia 2024

## FUENTES DE FINANCIACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN IDER 2024

Fuentes de Financiación	Proyecto de Presupuesto 2024	% Participación
Espectáculos Públicos - IDER	\$ 35.552.250	0,10%
3% Fondo de Impuesto Industria y Comercio	\$ 18.212.005.971	52,27%
Tasa Pro Deporte y Recreación	\$ 8.915.934.823	25,59%
Gobernación - Participaciones distintas del SGP (Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco)	\$ 45.229.000	0,13%
Rendimientos Financieros - SGP	\$ 111.325.251	0,32%
Rendimientos Financieros - IDER	\$ 26.623.000	0,08%
SGP Propósito General - Deportes	\$ 3.892.248.939	11,17%
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 3.600.000.000	10,33%
<b>Total</b>	<b>\$ 34.838.919.234</b>	<b>100%</b>

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Presupuesto



# 9 Presupuesto vigencia 2024

# PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2024

No.	Línea Estratégica: "Deporte y Recreación para la Transformación Social"	Presupuesto Inicial 2023	Proyecto de Presupuesto 2024	Diferencia	% de Variación
1	Programa: "La Escuela y el Deporte son de Todos"	\$ 2.613.647.661	\$ 4.262.832.640	\$ 1.649.184.979	63,10%
2	Programa: "Deporte Asociado - Incentivos Con Sentido"	\$ 2.145.805.725	\$ 2.362.994.720	\$ 217.188.995	10,12%
3	Programa: "Deporte Social Comunitario con Inclusión - Cartagena Incluyente"	\$ 2.050.592.850	\$ 2.644.218.684	\$ 593.625.834	28,95%
4	Programa: "Hábitos y Estilos de Vida Saludable - Actívate por tu Salud"	\$ 2.903.434.996	\$ 3.343.992.575	\$ 440.557.579	15,17%
5	Programa: "Recreación Comunitaria - Recréate Cartagena"	\$ 2.006.706.049	\$ 2.287.648.397	\$ 280.942.348	14,00%
6	Programa: "Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre"	\$ 651.767.695	\$ 680.469.129	\$ 28.701.434	4,40%
7	Programa: "Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos"	\$ 8.320.929.773	\$ 19.256.763.089	\$ 10.935.833.316	131,43%
<b>Total Inversión</b>		<b>\$ 20.692.884.749</b>	<b>\$ 34.838.919.234</b>	<b>\$ 14.146.034.485</b>	<b>68,36%</b>

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - Oficina de Presupuesto



# 9 Presupuesto vigencia 2024

## LA ESCUELA Y EL DEPORTE SON DE TODOS

**Pilar Estratégico:**

**CARTAGENA INCLUYENTE**

**Línea Estratégica:**

**DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

**Programa:**

**“LA ESCUELA Y EL DEPORTE SON DE TODOS”**

**\$ 4.262.832.640**

**1 Fuentes:**

**1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE**

**\$ 1.975.832.640,00**

**1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE**

**\$ 300.000.000,00**

**1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA**

**\$ 1.987.000.000,00**

Meta	Meta Cuatrienio	Acumulado 2020 - Septiembre 2023	Meta 2024
Inscritos en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva	5.400	17.846	3.000
Núcleos de Formación en la Escuela	54	55	54
Participantes del Deporte Estudiantil	10.176	24.863	0

Nota: Oficina Asesora de Planeación



# 9 Presupuesto vigencia 2024

# DEPORTE ASOCIADO "INCENTIVOS CON-SENTIDO"

**Pilar Estratégico:**

CARTAGENA INCLUYENTE

**Línea Estratégica:**

DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

**Programa:**

DEPORTE ASOCIADO "INCENTIVOS CON-SENTIDO"

**\$ 2.362.994.720,00**

**2**

**Fuentes:**

1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE

**\$ 700.000.000,00**

1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA

**\$ 1.662.994.720,00**

Meta	Meta Cuatrienio	Acumulado 2020 - Septiembre 2023	Meta 2024
Estímulos y/o apoyos a las ligas, clubes, federaciones y otras organizaciones deportivas	400	259	100
Personas impactadas los estímulos y/o apoyos otorgados a las ligas, clubes, federaciones y otras organizaciones deportivas	4.000	8.366	3.000
Estímulos y/o apoyos a 576 atletas de altos logros, futuras estrellas y viejas glorias del deporte convencional y paralímpico	576	1.052	150
Eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional a realizarse en el Distrito de Cartagena de Indias	20	106	5

Nota: Oficina Asesora de Planeación



# 9 Presupuesto vigencia 2024

# DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO CON INCLUSIÓN "CARTAGENA INCLUYENTE"

**Pilar Estratégico:**

**CARTAGENA INCLUYENTE**

**Línea Estratégica:**

**DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

**Programa:**

**DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO CON INCLUSIÓN "CARTAGENA INCLUYENTE"**

**\$ 2.644.218.684,00**

**3**

**Fuentes:**

1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE

**\$ 1.500.000.000,00**

1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE

**\$ 578.000.000,00**

1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA

**\$ 566.218.684,00**

Meta	Meta Cuatrienio	Acumulado 2020 - Septiembre 2023	Meta 2024
Se vincularán a 28.620 participantes en el desarrollo de eventos o torneos de deporte social comunitario con inclusión	120.000	112.549	500
Se realizarán 18 eventos o torneos de deporte social comunitario con inclusión dirigidos a la comunidad	15	12	0

Nota: Oficina Asesora de Planeación



# 9 Presupuesto vigencia 2024

# HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE - ACTÍVATE POR TU SALUD

**Pilar Estratégico:**

**CARTAGENA INCLUYENTE**

**Línea Estratégica:**

**DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

**Programa:**

**"HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE - ACTÍVATE POR TU SALUD"**

**\$ 3.343.992.575,00**

**4**

**Fuentes:**

**1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE**

**\$ 1.000.000.000,00**

**1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE**

**\$ 1.143.992.575,00**

**1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA**

**\$ 1.200.000.000,00**

Meta	Meta Cuatrienio	Acumulado 2020 - Septiembre 2023	Meta 2024
Se vincularán a 22.882 participantes en las diferentes estrategias de actividad física.	14.131	97.408	7.000
Se vincularán a 22.882 asistentes a los eventos de hábitos y estilos de vida saludable dirigidos a todas las edades	19.448	44.097	200
Se realizarán 10 eventos de hábitos y estilos de vida saludable dirigidos a todas las edades	18	24	1

Nota: Oficina Asesora de Planeación



# 9 Presupuesto vigencia 2024

# RECREACION COMUNITARIA "RECRÉATE CARTAGENA"

**Pilar Estratégico:**

**CARTAGENA INCLUYENTE**

**Línea Estratégica:**

**DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

**Programa:**

**RECREACION COMUNITARIA "RECRÉATE CARTAGENA"**

**\$ 2.287.648.397,00**

**5**

**Fuentes:**

1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE

**\$ 1.000.000.000,00**

1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE

**\$ 287.648.397,00**

1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA

**\$ 1.000.000.000,00**

Meta	Meta Cuatrienio	Acumulado 2020 - Septiembre 2023	Meta 2024
Se atenderán a 60.927 participantes de las actividades recreativas en el Distrito de Cartagena de Indias.	24.984	124.371	7.000
Se vinculará a 35.485 asistentes a los eventos de recreación comunitaria dirigidos a todas las edades	22.999	32.996	1.000
Se realizarán 10 eventos de recreación comunitaria dirigidos a todas las edades	17	39	3

Nota: Oficina Asesora de Planeación



# 9 Presupuesto vigencia 2024

## OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

**Pilar Estratégico:**

**CARTAGENA INCLUYENTE**

**Línea Estratégica:**

**DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

**Programa:**

**OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.**

**\$ 680.469.129,00**

**1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE**

**\$ 200.000.000,00**

**1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE**

**\$ 73.064.879,00**

**1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA**

**\$ 300.000.000,00**

**1.3.2.3.11-011 - RF IDER**

**\$ 26.623.000,00**

**1.2.3.1.12-024 - IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**\$ 35.552.250,00**

**1.2.3.3.01-092 - PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP (IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO)**

**\$ 45.229.000,00**

**Fuentes:**

**6**

Nota: Oficina Asesora de Planeación



# 9 Presupuesto vigencia 2024

## OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Meta	Meta Cuatrienio	Acumulado 2020 - Septiembre 2023	Meta 2024
Documentos históricos y científicos sobre el deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	4	5	0
Semillero de investigación científica deportiva	1	1	0
Convenios institucionales para la generación y apropiación social del conocimiento.	10	11	0
Personas con apropiación social de conocimiento.	16.720	20.726	400
Piezas de memoria histórica del deporte.	10	8	0
Integración de planes institucionales al Plan de acción. (Decreto No. 612 del 2018)	48	48	12

Nota: Oficina Asesora de Planeación



# 9 Presupuesto vigencia 2024

## ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

**Pilar Estratégico:**

**CARTAGENA INCLUYENTE**

**Línea Estratégica:**

**DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

**Programa:**

**ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**

**\$19.256.763.089,00**

**1.2.3.1.18-025 - TASA PRODEPORTE**

**\$ 3.240.102.183,00**

**1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE**

**\$ 809.543.088,00**

**1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA**

**\$ 11.495.792.567,00**

**1.2.1.0.00-001 - ICLD**

**\$ 3.600.000.000,00**

**1.3.2.2.08-122 - RF SGP DEPORTE**

**\$ 111.325.251,00**

Nota: Oficina Asesora de Planeación

**7**

**Fuentes:**



# 9 Presupuesto vigencia 2024

## ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

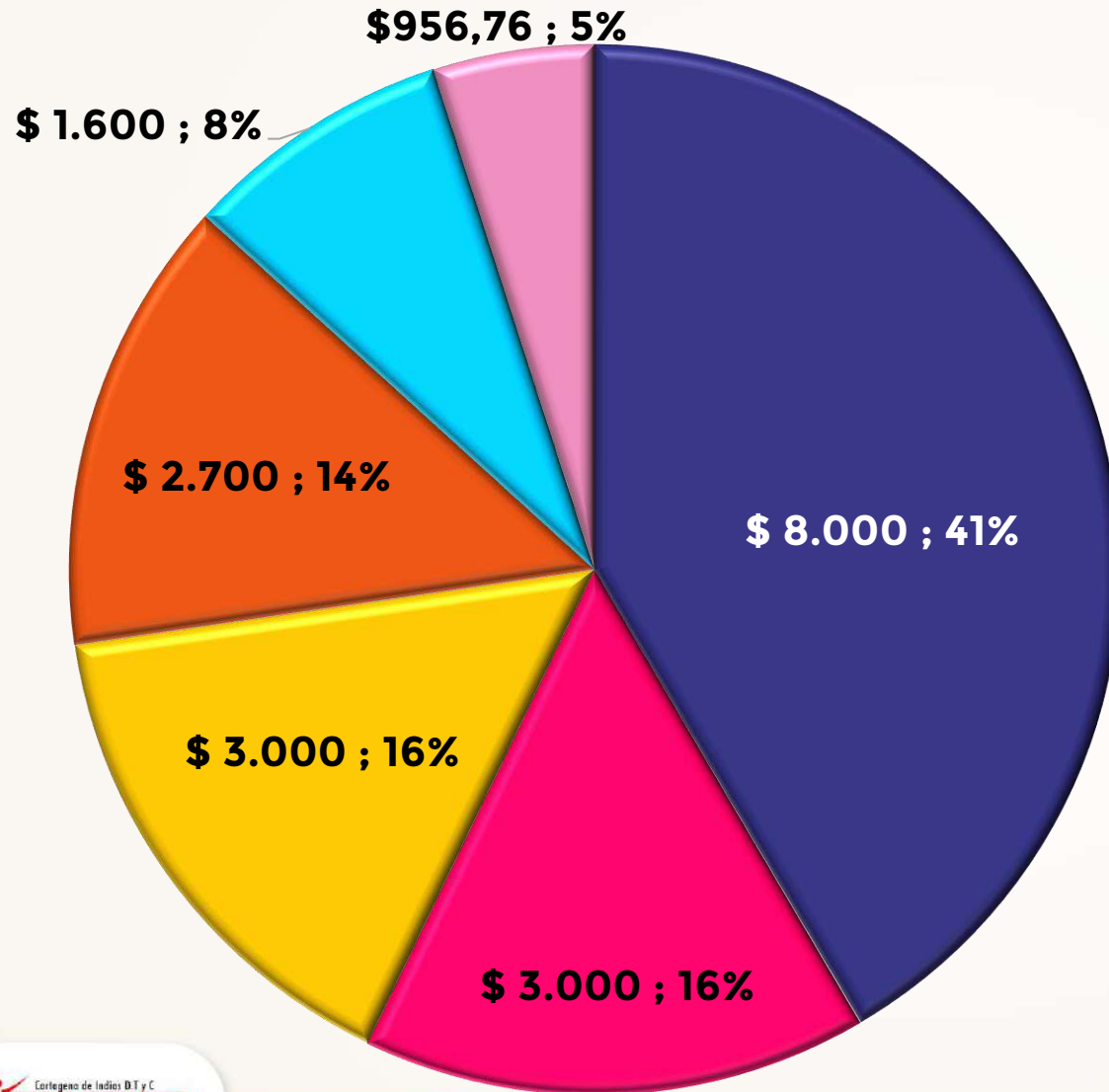
Meta	Meta Cuatrienio	Acumulado 2020 - Septiembre 2023	Meta 2024
Se autorizarán 2.400 permisos para el uso temporal y/o permanente de los escenarios deportivos.	2.400	14.122	1.500
Se impactarán a 209.842 personas en el uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos	209.842	742.410	70.000
Se incrementará a 110 los escenarios deportivos mantenidos, adecuados, y/o mejorados en el distrito de Cartagena de Indias	110	677	120
Se desarrollará la construcción de 10 escenarios deportivos en el Distrito de Cartagena de Indias	10	12	1

Nota: Oficina Asesora de Planeación



# 9 Presupuesto vigencia 2024

## ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS



**PRESUPUESTO TOTAL**  
**\$ 19.256,76**

- Mejoramiento del Estadio de Fútbol Jaime Morón León
- Obras de Mejoramiento, Construcción y Reconstrucción de Escenarios
- Personal para el Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de Escenarios
- Servicios Públicos
- Vigilancia
- Suministro de Insumos para el Mejoramiento y Conservación de Escenarios

Nota: Oficina Asesora de Planeación



# 9 Presupuesto vigencia 2024

# INVERSIÓN EN LA VIGENCIA 2024 ESTADIO DE FÚTBOL JAIME MORÓN LEÓN

01 \$900.000.000  
Suministro e Instalación  
Pantalla LED 80 Mts<sup>2</sup> - FIFA

07 \$3.500.000.000  
Mejoramiento y Aumento del Sistema  
Lumínico (Torres y Luces)

02 \$1.770.000.000  
Adecuación Tribuna Norte y  
Sur - Ampliación Aforo 300  
Personas

08 \$45.000.000  
Ascensor

03 \$173.000.000  
Remodelación de las cuatro  
(4) Baterías de Baños

09 \$250.000.000  
Modernización del Sistema de  
Red del Internet

04 \$135.000.000  
Remodelación Camerinos y  
Vestier de Jugadores y  
Arbitros

10 \$500.000.000  
Suministro e Instalación de  
Planta Eléctrica Automática

05 \$62.000.000  
Modernización de los Bancos  
de los Jugadores y Arbitros

11 \$250.000.000  
Modernización del Sistema de  
Sonido

\$8.000 M

06 \$170.000.000  
Actualización de las Cámaras  
de Seguridad

12 \$245.000.000  
Mantenimiento y  
Mejoramiento de la Silletería

Nota: Dirección Administrativa y Financiera



# 9 Presupuesto vigencia 2024

## TRAZADORES EN EL RECURSO DE INVERSIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES VIGENCIA 2024 DEL IDER



Nota: Oficina Asesora de Planeación

**PRESUPUESTO PRIORIZADO**  
**\$9.211,85 - 26,4%**





Salvemos Juntos  
a Cartagena

Cartagena de Indias D.T y C.  
**IDEA**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

# Prioridades Sugeridas para el Primer Trimestre 2024

[ider.gov.co](http://ider.gov.co)

# 10

## Prioridades Sugeridas para el Primer Trimestre 2024

# DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

1

Definición de las figuras jurídicas para la entrega de los estímulos a los deportistas y organismos deportivos.

2

Planeación del proceso de inscripción de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva EIFD.

3

Planeación contratación del talento humano para la oferta misional de Deporte y Recreación.

4

Continuar con la gestión ante la FIFA y la Federación Colombiana de Fútbol para lograr que la ciudad de Cartagena sea la sede de la Copa Mundial Femenina Sub-20.

5

Continuar con la gestión desarrollada durante los años 2021,2022 y 2023 para que la ciudad de Cartagena sea subsede de los Juegos Panamericanos del año 2027 con la ciudad de Barranquilla como sede principal y el Caribe como subsede.

6

Se sugiere que se realice la medición de la satisfacción de su población objeto y de esa manera tomar acciones correctivas o preventivas.



# 10

## Prioridades Sugeridas para el Primer Trimestre 2024

# DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

7

Mejorar los canales de comunicación con la comunidad y las organizaciones deportivas.

8

Actualización o implementación de los procedimientos en la Dirección de Fomento Deportivo.

9

Actualización periódica de la base de datos de los organismos deportivos.

10

Registro de las salidas no conformes de cada proceso de deporte y Recreación  
Sistematizar cada uno de los procesos.



1

Cerrar vigencia fiscal 2023 antes del 28 de enero del 2024.

2

Apertura del presupuesto de la vigencia fiscal 2024 en enero 04 de 2024.

3

Contratación de personal en los primeros días de enero para registro, cierre fiscal, estados financieros y procesos contractuales del Instituto.

4

Planes institucionales antes del 31 de enero, correspondientes al Decreto 612 de 2018, son 12 planes:

- PINAR: Plan Institucional de Archivos,
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes.
- Plan de Previsión de Recursos Humanos.
- Plan Estratégico de Talento Humano.
- Plan Institucional de Capacitación.
- Plan de Incentivos Institucionales.
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.
- Plan de Tratamiento de Riesgo, de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

5

Realizar la primera sesión del Comité Financiero para el Cierre del año fiscal 2023.

6

Realizar la primera sesión del Comité de Escenario para las directrices del año 2024.

7

Actos administrativos para los CXP y reservas 2023.

8

Proceso de incorporación de recursos vigencias 2023 ante Secretaría de Hacienda por recursos del balance y/o excedentes de Tesorería en IDER

9

Implementación del proyecto de modernización aprobado en el año 2023 para la planta de personal y planta temporal del IDER.

10

Ejecución Plan de Bienestar a los empleados de planta del IDER

1

Celebración 001-2024 de comité institucional de control interno. Se recomienda celebrar en el primer trimestre de la anualidad.

2

Realizar informes de Ley vigencia 2023, en periodos establecidos.

3

Realizar seguimiento al proceso periodo responsable observaciones misionales apoyo estratégicos evaluación y mejora enero, febrero, marzo.

4

Diligenciamiento de los dos (2) formularios asignados por Función Pública para medición estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el Marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia 2023.

5

Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado Del Sistema de Control Interno (Anterior Informe Pormenorizado). Segundo Semestre 2023. Oficina de Control Interno El informe evalúa: 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia. (Es decir se debe publicar el 31 de enero de 2024).

6

Informe Semestral Sobre la Atención Prestada por la Entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos. - PQRS. Segundo semestre 2023. La Oficina de Control Interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.

7

Informe Control Interno Contable vigencia 2023. La Oficina de Control Interno a través del Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP) CHIP Local 24.6.0

8

Informe Seguimiento de Rendición de las Cuentas - SIA Contraloría Vigencia 2023.

9

Informe de Evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por Dependencias) Vigencia 2023. Este informe consolida toda la vigencia y se presenta a la administración el 30 de enero de la siguiente vigencia.

10

Informe de Derechos de Autor Software 2023. La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, abre el aplicativo desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.

11

Informe IV Trimestre de Austeridad en el Gasto vigencia 2023. Se hace verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, las Contralorías podrán solicitarlo en sus visitas a las entidades. Para el último trimestre se analizará la información que se tenga consolidada a la fecha y se complementará con los cierres en temas contractuales y financieros en enero de la siguiente vigencia.

12

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera y de Gestión Vigencia 2021 - Contraloría Distrital de Cartagena. Oficina de Control Interno Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital - Avances cuatrimestres.

# 10

## Prioridades Sugeridas para el Primer Trimestre 2024

# OFICINA DE CONTROL INTERNO

13

Avance del plan de mejoramiento AFG vigencia 2022.

14

IV Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC. Oficina de Control Interno, el plan y sus seguimientos deben ser publicados en la página web de la entidad respectiva.

15

Seguimiento a la Implementación Ley de Transparencia, II semestre vigencia 2023.

16

Oficina de Control Interno se hace evaluación al cumplimiento a la obligación establecida en la ley 1712 de 2014.

17

Seguimiento al Decreto 1072 de 2015, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo S-SST.

18

Cumplimiento a seguimiento de los avances a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control dentro de los diez (10) días hábiles de la vigencia 2024.



# 10

## Prioridades Sugeridas para el Primer Trimestre 2024

# OFICINA DE CONTROL INTERNO

19

Plan de Mejoramiento Auditoria Financiera y de Gestión AFG-2021 suscrito con la Contraloría Distrital de Cartagena. Al cual se debe dar cumplimiento dentro de los diez (10) días hábiles del mes de enero de 2024.

20

Plan de Mejoramiento Auditoria Financiera y de Gestión AFG-2022 suscrito con la Contraloría Distrital de Cartagena. El presente plan de mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022, cuenta con 14 hallazgos, el cual fue remitido para su suscripción el día 30 de octubre de 2023 mediante Oficio IDER-OFI-000836-2023, al cual se le debe dar cumplimiento al primer avance cumplimiento dentro de los diez (10) días hábiles del mes de enero de 2024.

21

SIRECI, diligenciar formato de obras civiles inconclusas M-71-obras civiles inconclusas o sin uso. dentro del rango comprendido entre el sexto (6) día hábil y el décimo (10) día hábil de cada mes por lo anterior el alcalde mayor de Cartagena debe informar el reporte del mes.

22

Informes de Contraloría General de la República para los recursos del Sistema General de Participación del año 2023 para deporte.



# 10

## Prioridades Sugeridas para el Primer Trimestre 2024

1

Presentar el 05 de enero la ejecución del Plan de Acción del cierre 2023.

2

Plan de Acción Año 2024.

3

Planes del Decreto N° 612 del 2018 (12 planes: Plan de Adquisiciones 2024, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024).

4

Informe de Gestión al Concejo Distrital del cierre del año 2023 a corte febrero del 2024.

5

Desarrollar el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para socializar, presentar y aprobar los planes del Decreto N° 612 del 2018 de la vigencia 2024 que debe realizarse antes del 31 de enero de 2024 y publicarse en la web.

6

Informe de Gestión de cierre del año 2023.

7

Seguimiento de los proyectos en la Plataforma SPI, que debe registrarte en la plataforma antes del 31 de enero de 2024.

8

Actualización de los proyectos para la ejecución de los recursos de inversión del año 2024.



# 10

## Prioridades Sugeridas para el Primer Trimestre 2024

# OFICINA ASESORA DE INFRAESTRUCTURA

1

Plan de Ordenamiento Territorial POT.

2

Contratación de Talento Humano para Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de escenarios deportivos.

3

Contratación de vigilancia de los escenarios deportivos.

4

Continuidad a la planeación en materia de infraestructura enmarcada en la ruta diagnóstica a largo plazo.

5

Proceso de contratación para las inversiones y mejoras del Estadio de Fútbol Jaime Morón (Proyecto en Fase III) Que se entrega.

6

Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en la comunidad de tierra baja en el municipio de Cartagena de indias, Bolívar. Código BPIN: 2021130010171

7

Elaboración de Plan de mejoramiento preventivo y correctivo en escenarios deportivos.

8

Apropiar recursos de servicios públicos para escenarios deportivos.

9

Iniciar los procesos de licitación pública para la inversión en escenarios deportivos (27 proyectos)



Estos cuatro años en el IDER han sido de grandes enseñanzas.

Hemos afrontado las complejidades del ejercicio de lo público: esfuerzos, sacrificios, incomprensiones, cuestionamientos motivados o injustos; frustraciones, lágrimas, pero también muchos LOGROS y sonrisas de satisfacción por el deber cumplido.

Hicimos importantes aportes al fomento, desarrollo y promoción del deporte; impulsando semilleros que garantizan los relevos generacionales, y propiciando a través del deporte mayor integración social, calidad de vida y bienestar para los cartageneros.

Hemos dignificado el manejo administrativo del deporte, la recreación y la actividad física en la ciudad, mediante la ejecución de acciones eficientes, incluyentes y transparentes, apegadas a las prácticas de buen gobierno.

Cumplimos el rol de protagonistas transitorios en la historia; nuestro momento está próximo a concluir y el turno será entonces para ustedes, como nuevos orientadores de los destinos del Instituto. Estaremos dispuestos a colaborarles, si lo necesitan; les deseamos éxitos en su gestión, porque esta repercutirá en bienestar y felicidad para todos.



# GRACIAS



Salvemos Juntos  
a Cartagena



# GRACIAS

